



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS MES DE ABRIL DE 2022

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
1. CARMEN SOFIA CAROOZO ROA	3.839.497	SI	JEFA DE DPTO. DE PATRIMONIO	RESOLUCION DN N°74/07/04/2022	ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	18 AL 22/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION E INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCION, EN DISTINTAS DEPENDENCIAS SITUADAS EN EL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°74/07/04/2022	2.113.222
2. MARCOS RAMIREZ BOLAÑO	4.619.211	SI	CHOFER	RESOLUCION DN N°74/07/04/2022	ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	18 AL 22/04/2022		RESOLUCION DN N°74/07/04/2022	2.201.273



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₡)
3. JUAN ANTONIO RODAS SOTO	1.002.585	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
4. HERMES RAMON VARGAS SANTANDER	1.030.581	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
5. JUAN PABLO TORRES	1.043.574	SI	DIRECTOR DE FISCALIZACION AREA CENTRAL	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
6. JOSE ALBERTO GODDY GILL	1.044.924	SI	DIRECTOR DE FISCALIZACION DE TRANSPORTE	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
7. ELPIDIO SANCHEZ	1.059.148	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
8. MIGUEL ANGEL VARGAS BRITZ	1.059.277	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION ON N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
9. FELICIANO INSFRAN ROA	1.067.990	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	OPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
10. FAUSTINO ALVARENGA SDSA	1.068.440	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
11. MIGUEL ANGEL OIAZ AYALA	1.079.628	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
12. BLAS RAMON MARC INSFRAN	1.130.720	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
13. NATIVIDAD GONZALEZ DE KLANER	1.142.072	SI	ASISTENTE EN LA DIRECCION DE FISCALIZACION	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
14. JOSE BERNARDO GIMENEZ CARDOZ	1.195.738	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINAT por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (Ø)
15. JORGE ALBERTO GAONA VALDEZ	1.216.967	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LDRENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
16. AMADO ALINDO GONZALEZ ROJAS	1.240.092	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
17. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ FLEITAS	1262.557	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
18. WILFRIDO CABALLERO	1.276.697	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
19. BERNARDINO TOLEDO	1.292.628	NO	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LDRENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
20. REINALDD RODAS DUARTE	1.329.334	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
21. JOSE RAMON NOTTO VERA	1.419.303	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
22. GIOVANNI RAFAEL OSORIO	1.433.900	SI	JEFE DE DEPARTAMENTO	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
23. RAMIRO RUIZ DIAZ FRANCO	1.496.960	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
24. VIDAL RAMON SANCHEZ	1.529.294	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
25. GUARINO TRINIDAD RUIZ DIAZ	1.540.596	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Misión: "Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
26. GUSTAVO MANUEL DENIS GOMEZ	1.541.578	SI	JEFE DE DEPARTAMENTO	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
27. DARIO RAMON SILVA DUARTE	1.550.754	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
28. JOSE DE JESUS REJALA	1.653.549	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
29. CARLOS ALBERTO VALLEJOS	1.697.398	SI	JEFE DE DEPARTAMENTO	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
30. JULIO CESAR ALFONZO ENCINA	1.705.642	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
31. ALCIDES CARMELO MARTINEZ BENITEZ	1.705.642	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₲)
32.	VICTOR CESAR BENITEZ OVELAR	1.812.446	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LDRENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
33.	JORGE ANTONIO JARA	1.849.289	NO	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
34.	CARMELO AGUILERA SANCHEZ	1.870.891	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
35.	DANIEL FRANCO	1.904.696	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
36.	SIXTO ROLON FLECHA	1.931.980	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
37.	JAVIER OSVALDO VILLALBA SANCHEZ	1.951.371	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LDRENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Misión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
38. OSCAR WILFRIDO MEZA AVEIRO	1.991.725	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
39. ROBERTO OSMAR CENTURION AYALA	2.D29.216	SI	JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
40. GUSTAVO ANDRES MARTINEZ CAMPOS	2.062.635	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
41. ANGEL MAXIMILIAN O ROBLES CORTAZA	2.126.184	NO	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
42. JUAN ALBERTO MAYER GIMENEZ	2.136.727	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
43. HECTOR DAVID PAREDES	2.163.547	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Misión: "Consolidar la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
44. LUISA BEATRIZ ROMERO DE MORINIGO	2.177.993	SI	JEFE DE DPTO. DE RENDICION DE CUENTAS	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
45. JUDITH ELIZABETH FERREYRA PEREIRA	2.241.164	SI	JEFA DE DPTO. DE CONTROL PUESTO FIJO	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
46. FABIO BENITEZ	2.252.336	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
47. JUAN RAMON GALEANO GIMENEZ	2.333.763	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
48. VICTOR SEBASTIAN ALFONZO BORDON	2.336.913	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
49. ROSSANA BEATRIZ ACOSTA MEZA	2.354.842	SI	ASISTENTE DE SECRETARIA D.G.A.F.	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
50.	PORFIRIA FIGUEREDO	2.368.899	SI	SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
51.	SERGIO DEMETRIO ZARATE PEREZ	2.422.859	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
52.	PEDRO DAVID FLEITAS SOSA	2.487.577	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
53.	HUGO DANIEL ACDSTAROLON	2.493.259	SI	AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
54.	DANIEL VERGARA YEGRO	2.527.910	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
55.	CARLOS GOMEZ BECKER	2.591.418	SI	DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACION AREA CENTRAL	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Visión: "Consolidar la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
56.	ALFREDO LUIS LOPEZ LOPEZ	2.666.664	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
57.	DIEGO ARMANDO VAZQUEZ SAUCEDO	2.846.712	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
58.	CRISTIAN CARLOS RUIZ DIAZ NODARI	2.889.334	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
59.	ERIC JAVIER ARMOA FIGUEREDO	2.909.140	SI	JEFE DE DPTO. DE REDES	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
60.	LETIZIA ELIZABETH ORTIZ DE LUGO	2.939.148	SI	JEFE DE DPTO. DE OFERTAS Y DEMANDAS	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
61.	ADA MARIELA BARRIOS ALVARENGA	2.968.149	SI	DIRECTORA DE ADMINISTRACION	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714



Misión: "Consolidar la DINAT por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
62.	ELIAS RENE CASANOVA RIVAROLA	3.015.675	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
63.	ALBERTO BAEZ BENITEZ	3.217.043	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
64.	CARLOS ALBERTO CACERES PENAYO	3.244.384	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
65.	MAURO SALVADOR CARRERAS MEZA	3.292.469	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
66.	ROSALINO NOGUERA OLMEDO	3.335.500	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DNN°77/ 12/04/2022	1.232.714
67.	WHALTER SANTIAGO ROJAS BERNAL	3.402.985	NO	ASISTENTE	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
68. PATRICIO MILCIADES ALFONZO FARIÑA	3.483.787	NO	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
69. JUAN MANUEL DOMINGUEZ LOPEZ	3.499.392	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
70. JOSE MANUEL AQUINO MARMOL	3.510.633	SI	JEFE DE DPTO. DE EDUCACION	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
71. RICHARD BERNARDO VILLALBA PERALTA	3.530.632	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
72. JORGE SALUSTIANO GONZALEZ	3.552.023	SI	FISCALIZADDR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
73. ANA LIZ MARIA ALVARENGA OLAZAR	3.564.270	SI	ASISTENTE DE FINANZAS	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₲)
74. SOCRATES JUAN BENITEZ ACUÑA	3.567.324	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
75. RICARDO ESTEBAN INSFRAN GONZALEZ	3.618.051	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
76. ALDO TORIBIO ARCE GUILLEN	3.643.649	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
77. JORGE LUIS BENITEZ	3.651.367	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
78. JUAN FIDELINO ALVAREZ IBAÑEZ	3.663.810	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
79. GLADYS VALDEZ DUARTE	3.669.671	SI	ASISTENTE DIRECCION DE FINANZAS	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
80	RUBEN DARIO GALEANO ESCALANTE	3.721.047	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
81.	EDER EUGENIO MARTINEZ MALDONADO	3.724.685	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
82.	CARLOS MIGUEL CDONEL GIMENEZ	3.807.228	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
83.	REINALDO CACERES GAMARRA	3.818.580	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
84.	BLASIDA GAMARRA CHAPARRO	3.833.401	SI	JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
85.	DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ ZIMERMAN	3.843.297	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Viáticos Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
86.	PATRICIA AIDE CAÑIZA SAUCEDO	3.91D.525	SI	ASISTENTE DE LA D.G.A.F.	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
87.	ANGEL DAVID AREVALOS GAUTO	3.991.346	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
88.	ADRIANA PAREDES ALONSO	4.167.367	SI	FISCALIZADORA	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
89.	JAVIER ASUNCION AMARILLA CAÑETE	4.175.547	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION ON N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
90.	CRISTIAN DAVID ACOSTA	4.189.459	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
91.	CARLOS ADRIAN VALDEZ BORDON	4.238.052	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Vision: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
92. LUIS EDUARDO MORALES LOPEZ	4.273.421	SI	ASISTENTE DEPARTAMENTO DE TESORERIA	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
93. MARCOS NORBERTO MARECOS LOPEZ	4.343.890	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
94. DIEGO APOLINAR FLEITAS CARDENAS	4.486.470	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
95. CLAUDIO RAMON RAMIREZ CABALLERO	4.488.854	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
96. FABIAN ANDRES VILLALBA GOMEZ	4.495.633	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTD. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
97. DERLIS OLAZAR ALMIRON	4.530.957	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
98. CARLOS ANDRES ACDSTA MARTINEZ	4.557.045	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
99. ARSENID JOEL MARIN NUÑEZ	4.626.994	SI	CAJERO OFICINA CENTRAL	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
100. CESAR JAVIER DUARTE MARTINEZ	4.676.018	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
101. SERGIO AUGUSTO SAMANIEGO SAUCEDO	4.678.848	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
102. PAOLA SAMUDIO FLEYTA	4.779.845	SI	JEFA DE DPTO. DE TESORERIA	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
103. FATIMA MARIELA ECHEVERRIA DUARTE	4.819.208	SI	ASISTENTE EN DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
104.	ISIDRO VALDEZ ARAUJO	523.512	SI	JEFE DPTO. PROCESO BOLETA	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
105.	SILVIO ALBERTO DELVALLE	5.327.853	SI	JEFE DE DPTO. DE AUDITORIA	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
106.	EVELID JAVIER LEIVA FERNANDEZ	5.516.620	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
107.	RICARDO RAMIREZ CABRERA	648.998	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
108.	ISABELINO LUIS SALDIVAR SALINAS	658.851	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
109.	CARLOS ALBERO VERA MARTINEZ	666.004	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Misión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
110. CARLOS SAMANIEGO BLANCO	764.187	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
111. LUIS CONCEPCION FARIÑA FLORENTIN	789.338	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
112. HUGO VICTOR LUGO VENIALGO	808.744	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
113. GLADYS SFORZA CORONEL DE GARCIA	809.304	SI	JEFA DE DPTO. DE ESTADISTICA	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
114. WENCESLAO CARDOZO ROMERO	814.064	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714
115. RAUL GILBERTO BENITEZ DELGADILLO	911.804	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/ 12/04/2022	1.232.714



Misión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
116.	FELIX ALBERTO RAMIREZ	913.806	SI	INSPECTOR REGIONAL	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL "MARCO OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
117.	ALDD CESAR FRETES VILLALBA	922.035	SI	SERVICID DE PORTERIA	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
118.	PABLO RUBEN PERALTA SANGUINA	932.955	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
119.	ARNALDD LUIS LEDESMA NARVAEZ	934.613	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
120.	MILNER DAVID VIVEROS AGUIRRE	987.673	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714
121.	JORGE SALVADOR LEON CORONEL	990.654	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	DPTO. CENTRAL, ITAUGUA, LUQUE, SAN LORENZO	11 AL 20/04/2022		RESOLUCION DN N°77/12/04/2022	1.232.714



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
122.	FATIMA ELIZABETH ADORNO LOPEZ	1.498.556	SI	JEFA DE DPTO. DE MONITOREO	RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	CONCEPCION(CONCEPCION), AMAMBAY (PEDRO JUAN CABALLERO), BOQUERON – FILADELFIA, SAN PEDRO - GUAYAIBI	18 AL 22/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE RECOLECCION DE INFORMACION Y DATOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE OPERAN EN EL INTERIOR DEL PAIS Y SOCIALIZACION DE DOCUMENTOS DE INTERES INSTITUCIONAL.	RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	1.496.867
123.	SABINO GUERRERO RIQUELME	2.222.704	SI	DIRECTOR DE PLANIFICACION DE PROCESOS	RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	CONCEPCION(CONCEPCION), AMAMBAY (PEDRO JUAN CABALLERO), BOQUERON – FILADELFIA, SAN PEDRO - GUAYAIBI	18 AL 22/04/2022		RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	1.496.867
124.	GUSTAVO MANUEL MEDINA SOSA	4.210.893	SI	AUXILIAR DPTO. DE TRANSPORTE	RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	CONCEPCION(CONCEPCION), AMAMBAY (PEDRO JUAN CABALLERO), BOQUERON – FILADELFIA, SAN PEDRO - GUAYAIBI	18 AL 22/04/2022		RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	1.584.918
125.	MARIA ALVARENGA SANTACRUZ CHAVEZ	940.625	SI	JEFA DPTO. DE PLANEAMIENTO	RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	CONCEPCION(CONCEPCION), AMAMBAY (PEDRO JUAN CABALLERO), BOQUERON – FILADELFIA, SAN PEDRO - GUAYAIBI	18 AL 22/04/2022		RESOLUCION DN N°75/07/04/2022	1.496.867



Vision: "Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
126.	MILBER NESTOR RUIZ BARRIOS	2.026.776	SI	DIRECTOR GENERAL DE I.T.V.	RESOLUCION DN N°80/12/04/2022	ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA – MISIONES, SAN IGNACIO	18 AL 22/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS ESTRUCTURAS EDILICIAS, LOS EQUIPOS Y LAS RESPECTIVAS LINEAS DE INSPECCION DE LOS C.I.T.V.	RESOLUCION DN N°80/12/04/2022	2.157.248
127.	JOSE SIMEON VALDEZ PEÑA	2.390.739	SI	JEFE DPTO. DE EVALUACION DE GESTION	RESOLUCION DN N°80/12/04/2022	ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA – MISIONES, SAN IGNACIO	18 AL 22/04/2022		RESOLUCION DN N°80/12/04/2022	2.157.248
128.	FELIPE CESAR CESPEDES DIAZ	751.217	SI	JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA	RESOLUCION DN N°80/12/04/2022	ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA – MISIONES, SAN IGNACIO	18 AL 22/04/2022		RESOLUCION DN N°80/12/04/2022	2.157.248



Visión: "Consolidar la DINAT por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
129.	JORGE VICTOR LAURO	410.786	SI	ASISTENTE	RESOLUCION DN N°76/07/04/2022	ITAPUA (ENCARNACION)	06 AL 08/04/2022	REALIZAR EL PPROGRAMA DE TRABAJOS DE AUDITORIA ESPECIAL DE OFICINAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022, EN EL INTERIOTR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°76/07/04/2022	1.320.764
130.	ROGELIO MANUEL FERNANDEZ MENDOZA	757.222	SI	ASISTENTE	RESOLUCION DN N°76/07/04/2022	ITAPUA (ENCARNACION)	06 AL 08/04/2022		RESOLUCION DN N°76/07/04/2022	1.320.764
131.	JORGE VICTOR LAURO	410.786	SI	ASISTENTE	RESOLUCION DN N°81/20/04/2022	BOQUERON, JOSE FELIX ESTIGARRIBIA	19 AL 22/04/2022	REALIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJOS DE AUDITORIA ESPECIAL DE OFICINAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022, EN EL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°81/20/04/2022	1.672.969
132.	ROGELIO MANUEL FERNANDEZ MENDOZA	757.222	SI	ASISTENTE	RESOLUCION DN N°81/20/04/2022	BOQUERON, JOSE FELIX ESTIGARRIBIA	19 AL 22/04/2022		RESOLUCION DN N°81/20/04/2022	1.672.969



Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
133. JUAN PABLO TORRES	1.043.574	SI	DIRECTOR CONTROL Y FISCALIZACION	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 27/04/2022	PARTICIPAR DE LA REUNION PREPARATORIA DE LA LXI REUNION ORDINARIA DEL SGT N°5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR"	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
134. JOSE ALBERTO GODOY GILL	1.044.924	SI	DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	2.289.324
135. CHRISTIAN DANIEL MONGES ORTEGA	1.047.988	SI	SECRETARIO PRIVADO	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	2.289.324
136. CARLOS RAUL PERALTA RAGGINI	1.202.928	SI	DIRECTOR GENERAL DE GABINETE	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	27 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
137. OVIDIO JAVIER TALAVERA	1.726.818	SI	DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	2.289.324
138. MARLENE ROJAS SORIA	1.827.662	SI	DIRECTORA DE FINANZAS	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	26 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.805.044



Misión: "Consolidar la DINATRAAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
139. JUDITH ELIZABETH FERREYRA PEREIRA	2.241.164	SI	JEFA DE DPTD. DE CONTROL DE PUESTO FIJO	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 27/04/2022	PARTICIPAR DE LA REUNION PREPARATORIA DE LA LXI REUNION ORDINARIA DEL SGT N°S "TRANSPORTES DEL MERCOSUR"	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
140. CARLOS GOMEZ BECKER	2.591.418	SI	DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACION	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 27/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
141. JUAN JOSE VIDAL BONIN	2.700.264	SI	DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	2.289.324
142. ADA MARIELA BARRIOS ALVARENGA	2.968.149	SI	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	26 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.805.044
143. AMILCAR RUBEN NOGUERA ACOSTA	3.233.727	SI	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	27 AL 29/04/2022		RESOLUCION ON N°83/ 21/04/2022	1.320.764
144. JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA	3.488.655	SI	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	2.289.324



Misión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

(Nombre y Apellido del beneficiario)	C.I. N°	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
145. MARCOS ALEJANDRO GAMARRA INSFRAN	3.751.678	SI	JEFE DPTO. DE SEGUIMIENTO	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 29/04/2022	PARTICIPAR DE LA REUNION PREPARATORIA DE LA LXI REUNION ORDINARIA DEL SGT N°5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR"	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	2.289.324
146. PAOLA SAMUDIO FLEYTA	4.779.845	SI	JEFA DPTO. DE TESORERIA	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	26 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.805.044
147. VICTOR RAMON ALFONSO CATTONAR	545.774	SI	JEFE DIVISION FRONTERIZA	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 27/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
148. SHIRLEY ELIZABETH MARECO VILLAGRA	5.722.715	SI	ASISTENTE EN LA DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	27 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
149. ADELIO NUÑEZ NUÑEZ	700.919	SI	CHOFER	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	2.201.273



Misión: "Consolidar la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
150.	JACINTO CACERES MOREL	764.129	SI	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	27 AL 29/04/2022	PARTICIPAR DE LA REUNION PREPARATORIA DE LA LXI REUNION ORDINARIA DEL SGT N°5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR"	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
151.	OSCAR MARTIN OCAMPOS CORREA	838.912	SI	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	27 AL 29/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
152.	ELPIDIO AYALA SANTACRUZ	906.983	SI	DIRECTOR DE OFICINAS REGIONALES	RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	ALTO PARANA(C.D.E.)	25 AL 27/04/2022		RESOLUCION DN N°83/ 21/04/2022	1.320.764
153.	JUAN PABLO TORRES	1.043.574	SI	DIRECTOR CONTROL Y FISCALIZACION	RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	BOQUERON, MCAL. ESTIGARRIBIA	21 AL 23/04/2022	REALIZAR TRABAJDS DE INTERVENCIONES, CONFORME A LA RESOLUCION DN N°118 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021 Y 5U AMPLIATORIA POR RESOLUCION DN N°134 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.	RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	1.056.612
154.	JOSE ALBERTO GODOY GILL	1.044.924	SI	DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	BOQUERON, MCAL. ESTIGARRIBIA	21 AL 23/04/2022		RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	1.056.612



Compartir la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
155.	JUDITH ELIZABETH FERREYRA PEREIRA	2.241.164	SI	JEFA DE DPTO.DE PUESTDS	RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	BOQUERON, MCAL. ESTIGARRIBIA	21 AL 23/04/2022	REALIZAR TRABAJOS DE INTERVENCIONES, CONFORME A LA RESOLUCION DN N°118 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021 Y SU AMPLIATORIA POR RESOLUCION DN N°134 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.	RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	1.056.612
156.	CARLOS GOMEZ BECKER	2.591.418	SI	DIRECTOR CONTROL Y FISCALIZACION	RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	BOQUERON, MCAL. ESTIGARRIBIA	21 AL 23/04/2022		RESOLUCION DN N°84/ 21/04/2022	1.144.663
Totales									G	208.416.678



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



RESOLUCIÓN DN N° 74

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN, EN DISTINTAS DEPENDENCIAS SITUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, A PARTIR DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022.

San Lorenzo, 07 de abril de 2022

VISTO: El Memorandum N° 42 de fecha 14 de marzo de 2022, presentado por la Lic. Carmen Cardozo, Jefa del Departamento de Patrimonio e Inventario de Bienes, de la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita el V° B° para realizar las Verificaciones e Inventario General de los bienes patrimoniales de la institución en las distintas oficinas del interior del país, cumpliendo con los protocolos sanitarios correspondientes; asimismo, solicita la comisión de funcionarios, provisión de viáticos y vehículo, a partir del 04/04/ al 08/04/2022 en los Dptos. de Cordillera, Caaguazú, Guairá, Canindeyú, Amambay; del 18/04 al 22/04/2022 en el Dpto. de Alto Paraná; del 25/04 al 29/04/2022 en los Dptos. de Presidente Hayes, Boquerón, Concepción, San Pedro; y del 02/05 al 06/05/2022 en los Dptos. de Itapúa, Misiones, Paraguari; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Presupuesto, por Memorandum D.P. N° 65 de fecha 22 de marzo de 2022, informa que existe disponibilidad presupuestaria en el rubro 232 – Viáticos y Movilidad, según el Plan Financiero Institucional.

Que, por Memorandum D.G.A.J. N° 142 de fecha 24 de marzo de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos, a los funcionarios Carmen Cardozo y Marcos Ramírez, del 18 al 22 de abril de 2022, a fin de realizar trabajos de verificación e inventario de bienes patrimoniales de la institución en las distintas dependencias del interior del país, en Ciudad del Este, Hernandarias y Santa Rita (Departamento Alto Paraná).

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1590/2000.

Lic. Karen G. Macchi Unzain
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte



Abg. Juan José Vidal Bonino
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



RESOLUCIÓN DN N° 74

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN, EN DISTINTAS DEPENDENCIAS SITUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, A PARTIR DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022.

...///...

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajos de Verificación e Inventario General de los Bienes Patrimoniales de la institución, en las distintas dependencias del interior del país, según el siguiente cronograma:

FECHAS	CIUDADES	DEPARTAMENTO	FUNCIONARIOS
18/04/2022 al 20/04/2022	Ciudad del Este	Alto Paraná	Carmen Sofía Cardozo Roa, C.I. N° 3.839.497.-
21/04/2022	Hernandarias		Marcos Ramírez Bolaños, C.I. N° 4.619.211, chofer. -
22/04/2022	Santa Rita		

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Cuatro millones trescientos catorce mil cuatrocientos noventa y cinco (Gs. 4.314.495) y vehículo, según corresponda.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

[Firma]
 Lic. Karen C. Macchi Unzué
 Secretaria General
 Dirección Nacional de Transporte
 DINATRAN



[Firma]
 Abg. Juan José Vidal Bonins
 Director Nacional de Transporte
 DINATRAN



000017

Memorandum N° 57 /22

Para : Lic. Ada Barrios, Directora
Dirección Administrativa

De : Carmen Cardozo, Jefa
Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes



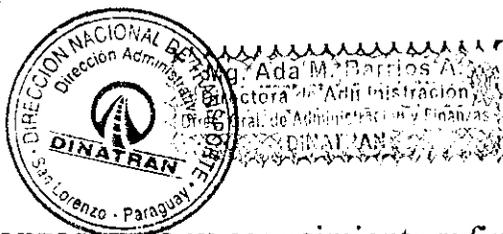
Fecha : 25 de Abril del 2022

Asunto: Remitir Informe de Viático.-

Por el presente remito al Sra. Directora y por su intermedio a donde corresponda, el informe de trabajo realizado por el funcionario comisionado según la Resolución DN N° 74 de fecha 07 de Abril de 2022, sobre Verificación e Inventario General in situ de los Bienes de Uso Patrimoniales de la Institución de los diferentes Puestos de Control, Regionales y Talleres de Inspección Técnica Vehicular, según se detalla a continuación: Centro de I.T.V. VTE S.A. - CDE KM 10 - CI-TAAP Hernandarias, Centro de I.T.V. ACASA Santa Rita; Puesto fijo Colonia Iguazú Km 30; Puesto Regional de Colonia Iguazú Km 30, Oficina de Algesa Km 12, Oficina de Campestre Km 10, Puesto Regional de Santa Elena, Puesto Regional de Ciudad del Este entrada y salida, a fin de dar cumplimiento a las Normas Vigentes según Decreto N° 20.132/03 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACION Y CONTABILIZACION DE LOS BIENES DEL ESTADO".

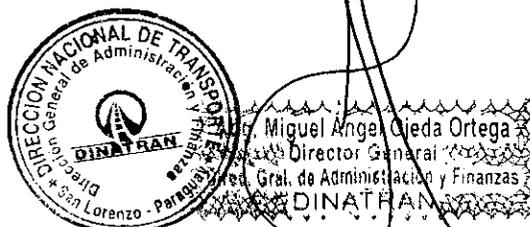
Se adjunta Resolución, Fotos, Movimiento Interno, Actas de Verificación y Planilla de Responsabilidad Individual (FC.10) Firmado por los responsables de cada área.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: para su conocimiento y fin pertinentes.



A la Dirección de Finanzas: para su conocimiento y fin pertinentes.

Atentamente,



Form for receipt and signature from the Directorate General of Administration and Finance, including fields for 'Recibido por', 'Firma', and 'Fecha' (26 ABR 2022).

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
(F.C.10)

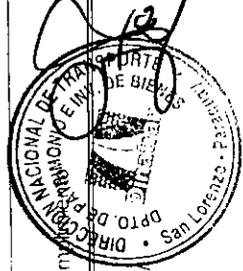
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD: 2317 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
 UNIDAD JERARQUICA: DIR. GRAL. DE FISCALIZACION Y CONTROL
 RE PARTICION: 06
 OFICINA: 10 PUESTO FIJO - COLONIA IGUAZU RM 30
 AREA:

Hoja N° 1
 Nombre del funcionario Responsable: *Osman Centurion*
 Cargo que desempeña: *Jefe de Puerto Fijo*

CATEGORIA	ROTIJADO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
02	01	Contenedor tipo Maritimo 40HC.- Sanoneta, Marca:ZNA Modelo:RICH D/CAX2 Tipo:Doble Alínea Año:2012 Matricula Nro.:EAG668	1	77.900.000	77.900.000	31/12/2018	M3
01	02	Placa Chasis Motor: LANTFUD25CNC001597 Motor Hrs.: 0307821.	1	129.500.000	129.500.000	31/08/2012	M3
01	18	Medidor de Rostro y Humedad SN:0160900688.	1	9.375.000	9.375.000	30/12/2016	M3
01	02	Medidor de Rostro y Humedad SN:0160900688.	1	8.061.980	8.061.980	27/03/2016	M3
01	06	Impresora HP LaserJet P1102 Integrada 3,0 GHz; SN°MXL5362LBM.	1	1.050.000	1.050.000	27/03/2016	M3
01	99	Impresora HP LaserJet P1102 Integrada 3,0 GHz; SN°MXL5362LBM.	1	83.000	83.000	27/03/2016	M3
01	99	Impresora HP Color LaserJet.	1	85.000	85.000	27/03/2016	M3
01	99	Impresora HP Color LaserJet.	1	90.000	90.000	27/03/2016	M3
01	99	Impresora HP 5/N° BMBR0C5Y80661.	1	6.000.000	6.000.000	30/12/2016	M3
01	99	Receptor de mano con pantalla, marca POINT MOBILE, IMEI: 353377070127589.	1	6.000.000	6.000.000	30/12/2016	M3
01	99	Receptor de mano con pantalla, marca POINT MOBILE, IMEI: 353377070127746.	1	6.000.000	6.000.000	30/12/2016	M3
01	99	Receptor de mano con pantalla, marca POINT MOBILE, IMEI: 353377070127613.	1	6.000.000	6.000.000	30/12/2016	M3
01	99	Receptor de mano con pantalla, marca Internac Honeywell, IMEI: 1121624054.	1	12.000.000	12.000.000	30/12/2016	M3
01	99	Receptor de mano con pantalla, marca Honeywell, IMEI: 1811469054.	1	15.276.000	15.276.000	31/12/2016	M3
01	99	Receptor de mano con pantalla, marca Honeywell, IMEI: 1811469054.	1	15.276.000	15.276.000	31/12/2016	M3
01	99	Impresora Portatil Termica marca Internac Serial N° 1811469054.	1	11.000.000	11.000.000	31/12/2016	M3
01	99	Impresora Portatil Termica marca Internac Serial N° 1811469054.	1	11.000.000	11.000.000	31/12/2016	M3
01	99	Impresora Portatil Termica marca Internac Serial N° 26921824025.	1	800.000	800.000	26/12/2016	M3
01	99	Impresora Portatil Termica marca Internac Serial N° 26921824047.	1	1.027.705	1.027.705	26/12/2016	M3
02	01	Impresora HP Alcatel Lucent 8001, 50" HP-Pulgadas.	1	390.000	390.000	26/02/2016	M3
01	02	Receptor de mano con pantalla y antena, marca Bju, 1,80 x 0,40 x 0,40	1	2.914.440	2.914.440	31/07/2016	M3
01	04	Receptor de mano con pantalla y antena, marca Bju, 1,80 x 0,40 x 0,40	1	2.914.440	2.914.440	31/07/2016	M3
01	05	Receptor de mano con pantalla y antena, marca Bju, 1,80 x 0,40 x 0,40	1	1.600.000	1.600.000	31/12/2016	M3
01	05	Receptor de mano con pantalla y antena, marca Bju, 1,80 x 0,40 x 0,40	1	1.600.000	1.600.000	31/12/2016	M3

000018



Se da de conformidad los bienes, detallados en el presente formulario
 y la responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de esta obligación dará lugar a sanciones administrativas.
 Lugar San Lorenzo, Pto. de San Lorenzo, a los _____ días del mes de _____ del año 2016.
 Firmado: *[Firma]*
 Lugar San Lorenzo, Pto. de San Lorenzo, a los _____ días del mes de _____ del año 2016.
 Firmado: *[Firma]*
 DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo, Pto. de San Lorenzo, a los _____ días del mes de _____ del año 2016.
 Responsable de la recepción: *[Firma]*

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
(F.C.10)

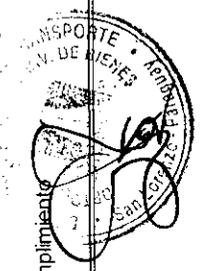


ENTIDAD	2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
UNIDAD JERARQUICA		
REPARTICION	06	DIR. GRAL. DE FISCALIZACION Y CONTROL
DEPENDENCIA	10	PUERTO FIJO - COLONIA IGUAZU RM 30
AREA		

Hoja N° **2**
 Nombre Funcionario Responsable: *Osmaiz Centurion*
 Cargo que desempeña: *jefe de Puerto Fijo*

CUENTA	SUB CTA	At r i b u t o	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	C A N T	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
23112	01	09	231107010055	Escritorio tipo L de madera cedroc/ 3 cajones con porta teclado y CPU, 1,20 x 1,50 x 0,60	1	854.000	854.000	15/09/2011	MB
23112	01	09	231107070624	Escrit. c/mesa auxiliar, Esc.: An:220mm, Al.:90mm, c/2 cajones (1er. Cajón c/llave) color nuez, mesa auxiliar (4) ruedas de 50 x 55 x 11mm.	1	1.550.000	1.550.000	03/07/2015	MB
23112	01	09	231106240005	Escritorio Tipo L color Argila; Med. 1.50 x 0.75 x 1.70 c/2 cajones.	1	1.400.000	1.400.000	31/12/2018	MB
23112	01	19	231107071833	Silla giratoria, tapizada en cuerina negra.	1	975.000	975.000	27/12/2017	MB
23112	01	19	231107070338	Sillones Giratorios Tipo Secretaria MARCA SORIANO MUEBLES *	1	300.000	300.000	28/12/2012	MB
23112	01	19	231107070398	Silla Interlocutor MARCA SORIANO MUEBLES	1	410.000	410.000	28/12/2012	MB
23112	01	19	231107070432	Silla Interlocutor MARCA SORIANO MUEBLES	1	410.000	410.000	28/12/2012	MB
23112	01	19	231107070639	SILLA EJECUTIVA TAPIZADO EN CUERO NEGRO CON RUEDITAS Y POSABRAZOS MARCA DYKAL	1	754.000	754.000	31/08/2015	MB
23112	01	19	231107070660	SOFA DE UN CUERPO TAPIZADO EN CUERO NEGRO MARCA DYKAL	1	390.000	390.000	31/08/2015	MB
23112	01	19	231107070661	SOFA DE UN CUERPO TAPIZADO EN CUERO NEGRO MARCA DYKAL	1	390.000	390.000	31/08/2015	MB
23112	01	19	231106240002	Silla Giratoria Tipo Ejecutivo con posa brazo color negro.	1	1.500.000	1.500.000	31/12/2018	MB
23112	01	19	231106240003	Silla Interlocutor color negro.	1	800.000	800.000	31/12/2018	MB
23112	01	19	231106240004	Silla Interlocutor color negro.	1	800.000	800.000	31/12/2018	MB
23112	01	22	231107070735	Mesita de madera aglomerada de 15mm con rueditas de 500 x 400 x 720 mm. MARCA SORIANO MUEBLES (GUARDIA)	1	400.000	400.000	28/12/2012	MB
26112	02	01	231106240016	Cama Doble de Estructura de Metal.-	1	2.600.000	2.600.000	31/12/2018	MB
26112	02	01	231106240007	Cama Doble de Estructura de Metal.-	1	2.600.000	2.600.000	31/12/2018	MB
26112	04	08	231106240002	Heladera Marca WIRROOL una puerta de 12" plus, color blanco, procedencia brasilera	1	2.757.660	2.757.660	31/07/2012	MB
26112	04	99	231106240003	Cocina Marca TOKYO de 4 hornallas, tapa de vidrio a gas con garrafa, PROCEDENCIA Brasilera	1	1.151.680	1.151.680	31/07/2012	MB
26114	99	02	231107060197	Extinguidor Gloria	1	120.000	120.000	23/12/2005	B
26114	99	02	231107070198	Extintores de Pared de 6 Kg. (OXIPAR S.A.)	1	158.000	158.000	22/12/2011	MB
TOTAL					340.263.915	340.263.915			

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.



ENTREGADO EN: *Osmaiz Centurion*
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: *22/04/15*
 Firma Funcionario Responsable: *Osmaiz Centurion*
 VoBo. *Osmaiz Centurion*
 Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes
 Dirección Administrativa D.G.A.F.

DEVUELTO EN:
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: / /
 Responsable de la recepción:

000019



República Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

000020 Paraguay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional, con el fin de pasar de un sistema de transporte económico a un sistema de transporte eficiente y seguro."

ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la Ciudad de Colonia Yguazú, a los 22 días del mes de Abril del año 2003 mil veintidós, de las 09:00 horas, en este acto se notifica al responsable de la oficina Puerto Fijo de Colonia Yguazú km 30 Osmar Centurión, el objetivo de la comisión Integrada por la LIC. CARMEN CARDOZO Jefa del DPTO. DE PATRIMONIO E INVENT. DE BIENES dependiente de la Dirección de Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas.

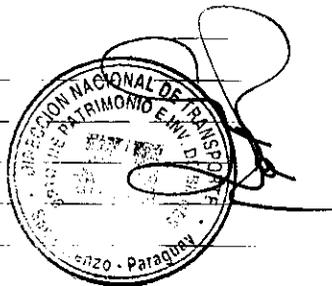
Acto seguido se procede al control, verificación y actualización de los Bienes patrimoniales (Formulario N.º 1535 - Anexo 56 Inc. d) y el Manual de Normas Administrativas Patrimoniales del Ministerio de Hacienda Año 2003.

Forma parte de la presente acta de anexos una muestra de la responsabilidad individual firmada por el jefe o encargado, resultante de la verificación realizada en el acto se declara finalizado la presente comisión, previa lectura de certificación de su contenido por los mandos superiores funcionales competentes.

Se constata que no existen observaciones:

Los Bienes de lbs, con Ks tab N.º 2311-06-24-0006 y 2311-06-24-0007, se visualizarán en el estado de conservación = mantelada.

Carmen Sofía Cardozo Roa Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAM

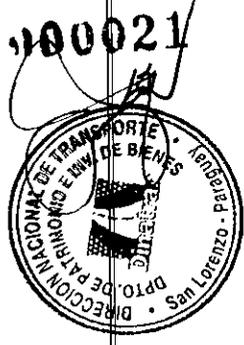


PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

(F.C.10)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N°	CANT		VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
UNIDAD JERARQUICA		DIREC. GRAL. DE INSP. TECNICA VEHICULAR		Nombre Funcionario Responsable:	1		2.900.000	2.900.000	30/06/2014	MB
REPARTICION		CENTRO DE ITV- VTE S.A. - CDE KM 10		Cargo que desempeña:	1		4.118.241	4.118.241	14/12/2011	MB
DEPENDENCIA		AREA								
CUENTA	SUB CTA.	At	Rotulado	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv	
26104	01	99	231102060035	Maquina Laminadora Marca JLC Procedencia USA	1	2.900.000	2.900.000	30/06/2014	MB	
26105	01	02	231103010076	CPU MARCA SATELLITE COLOR NEGRO, PROC. INTEL CORE2 DUO DE 3,0 MEMORIA RAN DE 4 GB, DISCO DURO DE 250 GB Y OTROS	1	4.118.241	4.118.241	14/12/2011	MB	
26105	01	02	231108010081	PC'S NUC 513R7H, HDD 500GB, Mem 4gb con Serial N° G6RY72100FK5	1	2.666.667	2.666.667	25/01/2018	MB	
26105	01	02	231111030536	Computadora Personal de Escritorio HP Elitedesk 795 G3 S/N° MXL8212TMP.-	1	4.592.800	4.592.800	31/12/2018	MB	
26105	01	06	231103010077	MONITOR MARCA AOC DE 18,5", COLOR NEGRO	1	900.000	900.000	14/12/2011	MB	
26105	01	06	231111030569	Monitor Tipo LED de 17" marca HP S/N° 6CM54518RT.-	1	800.000	800.000	31/12/2018	MB	
26105	01	07	231111030673	Impresora Láser, Marca HP, Procedencia Japon, S/N° BRCSF8B0MN.-	1	4.611.540	4.611.540	29/12/2021	MB	
26105	01	12	231107050147	Router Cisco 877/-k9/ ADS security router- S/N°:PHK1216278G (VTE CDE)	1	2.956.500	2.956.500	08/09/2008	MB	
26105	01	99	231107050187	UPS 1500 VA-Marca APCBR,Modelo1500LCDI	1	1.665.000	1.665.000	01/12/2010	MB	
26105	01	99	231103010078	TECLADO MARCA SATELLITE, COLOR NEGRO	1	60.000	60.000	14/12/2011	MB	
26105	01	99	231103010079	MOUSE OPTICO MARCA SATE, COLOR NEGRO	1	60.000	60.000	14/12/2011	MB	
26105	01	99	231103010080	PARLANTE MULTIMEDIA MARCA SATE, COLOR NEGRO	1	40.000	40.000	14/12/2011	MB	
26105	01	01	231115030733	DISPOSITIVO ANTENA/LECTOR DE MANO.	1	14.190.000	14.190.000	11/12/2019	MB	
26111	03	02	231108060012	Telefono IP Alcatel Lucent 8001, SN° ESC154805053.	1	1.027.705	1.027.705	13/07/2016	MB	
26112	01	19	231107071322	Silla giratoria, tapizada en cuerina negra.	1	975.000	975.000	26/12/2017	MB	
26114	05	99	231108010037	Camara Analogicas Marca SAMSUG Procedencia COREASERIALN°ZFCD70GJ80000GV.	1	6.689.400	6.689.400	20/12/2017	MB	
26114	05	99	231108010016	Camara IP Marca ARECONT Serial N° 00-1A-07-18-81-70	1	4.445.000	4.445.000	20/12/2017	MB	
TOTAL							52.697.853	52.697.853		



Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
 Lugar: San Lorenzo

Firma Funcionario Responsable
 Carmen Sofia Cardozo Roa
 VoBo. Dpto. de Patrimonio y Bienes
 Dirección Administrativa S.A.F.
 DINATRAN

Fecha: 19/04/2022

DEVUELTO EN:
 Lugar: San Lorenzo

Fecha: / /

Responsable de la recepción:

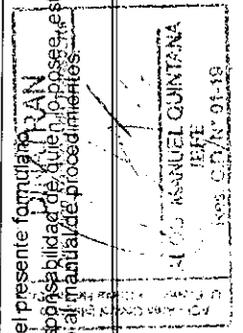
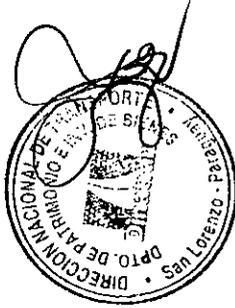
100021

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
(F.C.10)



ENTIDAD		2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N°	1
UNIDAD JERARQUICA		03	DIR. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE		Nombre Funcionario Responsable: <i>Abel Manuel Quintana</i>	
REPARTICION		14	UNID. FRONT. COOP - SANTA HELENA		Cargo que desempeña: <i>Responsable de Bienes</i>	
DEPENDENCIA						
AREA						

CUENTA	SUB CTA	At r i c i o	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	C A N T	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCCORP.	Estado de Conserv
26112	01	09	231107070513	Escritorio Standard con 2 cajones, de 1,20 x 0,60 Mts. con tapa de canto de PVC. MARCA SORIANO MUEBLES.	1	680.000	680.000	28/12/2012	MB
26112	01	09	231107070520	Escritorio Standard con 2 cajones, de 1,20 x 0,60 Mts. con tapa de canto de PVC. MARCA SORIANO MUEBLES.	1	680.000	680.000	28/12/2012	MB
26112	01	19	231107070356	Sillones Giratorios Tipo Secretaria MARCA SORIANO MUEBLES	1	300.000	300.000	28/12/2012	MB
26112	01	19	231107070358	Sillones Giratorios Tipo Secretaria MARCA SORIANO MUEBLES	1	300.000	300.000	28/12/2012	MB
26112	04	08	231107070868	HEJADERA TOKYO. DE 280 L COLOR BLANCO	1	1.867.500	1.867.500	20/05/2016	MB
TOTAL					3.827.500	3.827.500			



Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, esta prohibido la salida de los mismos fuera de la Institucion o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma sera pasible de sancion de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINAIBAN Lugar San Lorenzo

Fecha: 21/05/19

Firma Funcionario Responsable: Abel Manuel Quintana

VoBo: Carmen Sofia Cardozo Roa

Direccion Administrativa D.C.A.F.

DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo Fecha: / /

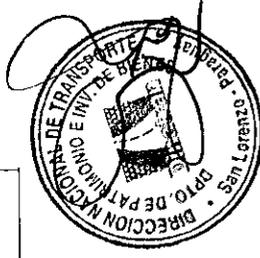
Responsable de la recepcion:

100023

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
(FC.10)

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N°	Nombre Funcionario Responsable:		Estado de Conserv	
UNIDAD JERARQUICA		2311		1	Aparicio Samudio			
REPARTICION		08			Cargo que desempeña: A			
DEPENDENCIA		12						
AREA								
CUENTA	At Ri c o	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	C A N T	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26104	01	231107071574	Maquina Laminadora Termicas Marca TLC Procedencia EEUU Serial N° 296845.-	1	2.750.000	2.750.000	24/03/2020	MB
26105	01	231108010078	PC's NUC 513RYH, HDD 500GB, Mem 4gb con Serial N° G6RY72100FNI	1	2.666.667	2.666.667	25/01/2018	MB
26105	01	231115030929	Computadora Personal de Escritorio HP Elitedesk 705 G3 S/N° MXL8212TKL.-	1	4.592.800	4.592.800	31/12/2018	MB
26105	01	231115030581	Monitor Tipo LED de 17" marca HP S/N° 6CM6510KZ1.-	1	800.000	800.000	31/12/2018	MB
26105	01	231115030505	Impresora HP Laser Jet Negro y Blanco M203dw - Serie N° BRBSK7MK5C.-	1	3.558.670	3.558.670	31/12/2018	MB
26105	01	231115030647	Impresora Láser, Marca HP, Procedencia Japon, S/N° BRCSF8B0K0.-	1	4.611.540	4.611.540	29/12/2021	MB
26111	01	231115030736	DISPOSITIVO ANTENA/LECTOR DE MANO.	1	14.190.000	14.190.000	11/12/2019	MB
26111	03	231108060011	Telefono IP Alcatel Lucent 8001, SN° ESC154800501.	1	1.027.705	1.027.705	13/07/2016	MB
26114	05	231108010036	Camara Analogicas Marca SAMSUG Procedencia COREASERIALN°ZFCD70GJ8000DEB.	1	6.689.400	6.689.400	20/12/2017	MB
26114	05	231108010015	Camara IP Marca ARECONT Serial N° 00-1A-07-18-81-69.	1	4.445.000	4.445.000	20/12/2017	MB
				45.331.782	45.331.782			
				TOTAL				



00025

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: 21/01/2020

Firma Funcionario Responsable
 Aparicio Samudio
 DINATRAN
 Carmen Sofía Cardozo Roa
 Vo Bta. Dpto. de Patrimonio - Dpto. de Bienes

DEVUELTO EN:
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: / /
 Responsable de la recepción:

Misión:

... de transporte por carretera n... internacional... pasajeros y...
... segura, eficiente... mica".

000026

ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Santa Rita a los 21 días del mes abril del año dos mil Veinti... horas en el... se notifica al responsable del... AC... al...
Agencia... el objeto de la comisión integrada por la LIC. **CARMEN SOFIA CARDOZO Jefa del Dpto. DE PATRIMONIO E INVENT.** dependiente de la Dirección de Administrativa, de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Acto... de control y verificación de los bienes patrimoniales... Manual de Normas Administrativas... Año 2005.

Forma... presente acta de anexa... Planilla de Responsabilidad Individual... por el jefe o encargado... resultado de la verificación realizada... la presente comisión, previa lectura... contenido, y... por los funcionarios...

Se constata las siguientes observaciones:

Handwritten notes and signatures on a lined background.

[Handwritten signature]

Carmen Sofia Cardozo Roa
Jefe Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes
Dirección Administrativa O.G.A.F.
-DINATRA-

[Handwritten signature]
AGENCIA...
2011-04-21



PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

(F.C.10)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N°					
UNIDAD JERARQUICA				1					
REPARTICION		DIR. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE		Nombre Funcionario Responsable: CHRISTIAN RODRIGUEZ					
DEPENDENCIA		UNI D. FRONT. COOF - CIUDAD DEL ESTE		Cargo que desempeña: REPRESENTANTE					
AREA									
CUENTA	SUB CTA.	At g i o	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	C A N T	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCCORP.	Estado de Consen
26104	01	01	231103080004	Máquina de Escribir, marca Olympia (Puente)	1	325.300	325.300	26/03/2002	M
26104	01	13	231107010069	Fotocopiadora Multifunción Marca KYOCERA-FS-1035 MFP/L (Copiadora, Impresora y scanner).	1	6.200.000	6.200.000	13/12/2013	MB
26104	01	18	231116010011	Reloj Biométrico de identificación de Rostro y Huella S/N° SN20160900671.	1	9.375.000	9.375.000	30/12/2016	MB
26105	01	02	231103080074	CPU GABI NETE, MARCA A-OPEN	1	4.153.800	4.153.800	01/12/2010	MB
26105	01	02	231115030537	Computadora Personal de Escritorio HP Elitedesk 705 G3 S/N° MKL8212TKF. -	1	4.592.800	4.592.800	31/12/2018	MB
26105	01	06	231103080075	MONITOR LOD, BENG	1	526.200	526.200	01/12/2010	MB
26105	01	06	231103080043	MONITOR LOD, BENG	1	700.000	700.000	30/12/2009	MB
26105	01	06	231115030575	Monitor Tipo LED de 17" marca HP S/N° 60M54518RL. -	1	800.000	800.000	31/12/2018	MB
26105	01	07	231115030661	Impresora Láser, Marca HP, Procedencia a Japón, S/N° BRCSF8B0LJ. -	1	4.611.540	4.611.540	29/12/2021	MB
26105	01	07	231115030670	Impresora Láser, Marca HP, Procedencia a Japón, S/N° BRCSF8B0MI. -	1	4.611.540	4.611.540	29/12/2021	MB
26105	01	99	231103080064	MOUSE A-OPEN	1	35.000	35.000	01/12/2010	MB
26105	01	99	231115030053	Lector de mano con pantalla, marca POINT MOBILE, IMEI: 353377070126912.	1	6.000.000	6.000.000	30/12/2016	MB
26105	01	99	231115030104	Impresora Portátil Termica Intermec Honeywell s/n° 11221624064.	1	12.000.000	12.000.000	30/12/2016	MB
26111	03	02	231103080091	Teléfono IP Alcatel Lucent 8001, SN ESC154804621.	1	1.027.705	1.027.705	13/07/2016	MB
26111	03	02	231103080092	Teléfono IP Alcatel Lucent 8001, SN ESC154804708.	1	1.027.705	1.027.705	13/07/2016	MB
26112	01	04	231107070633	Armario c/2 puertas c/cerr. part. Sup.c/2 nichos, An:900mm Al:1630mm color nuez.	1	1.200.000	1.200.000	03/07/2015	MB
26112	01	09	231103080081	Escritorio tipo L de madera cedroc/ 3 cajones con porta teclado y CPU, 1,20 X 1,50 X 0,60	1	854.000	854.000	15/09/2011	MB
26112	01	09	231107070625	Escrit. c/mesa auxiliar, Esc.: An:220mm Al.:90mm c/2 cajones (1er. Cajón c/llave) color nuez, mesa auxiliar (4) ruedas de 50 x 55 x 11mm	1	1.550.000	1.550.000	03/07/2015	MB
26112	01	09	231107070994	Escrit. c/mesa auxiliar, Esc.: An:220mm Al.:90mm c/2 cajones (1er. Cajón c/llave) color nuez, mesa auxiliar (4) ruedas de 50 x 55 x 11mm	1	1.505.000	1.505.000	26/12/2017	MB
26112	01	14	231107071372	Asiento tipo Tandem de 4 lugares de color negro.	1	1.560.000	1.560.000	26/12/2017	MB
26112	01	19	231107071187	Silla giratoria, tapizada en cuerina negra.	1	975.000	975.000	27/12/2017	MB
26112	01	19	231107070662	SOFA DE UN CUERPO TAPIZADO EN CUERO NEGRO MARCA DYKAL	1	390.000	390.000	31/08/2015	MB

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
Lugar San Lorenzo

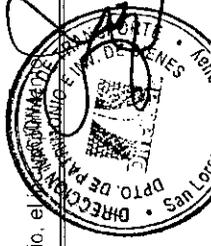
Sr. Christian Luis Rodriguez
Jefe

Firma Funcionario Responsable
Carmen Soñía Cardozo Roca

VUELTO EN:
Lugar San Lorenzo

Fecha /

Responsable de la recepción.



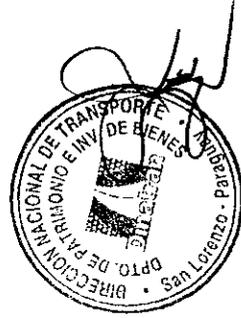
900027

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

(F.C.10)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N°				
UNIDAD JERARQUICA				2	Nombre Funcionario Responsable: CHRISTIAN RODRIGUEZ			
REPARTICION		DIR. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE			Cargo que desempeña: REPRESENTANTE			
DEPENDENCIA		UNI D. FRONT. COOP - CIUDAD DEL ESTE						
AREA								
CUENTA	SUB CTA.	Rotulado	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26112	01 19	231107070663	SOFA DE UN CUERPO TAPI ZADO EN CUERO NEGRO MARCA DYKAL	1	390.000	390.000	31/08/2015	MB
26112	01 25	231107071077	Estante de Madera con 4 compartimento, color nuez, ancho 900mm altura 1.625mm	1	1.677.000	1.677.000	26/12/2017	MB
26112	02 07	231103080028	Sofá de cuerina color marrón, individual	1	50.000	50.000	26/03/2002	B
26112	02 07	231103080030	Sofa de cuerina color marrón, individual	1	50.000	50.000	26/03/2002	B
26112	02 07	231103080031	Sofa de cuerina color marrón, para 2 personas	1	150.000	150.000	26/03/2002	B
26112	04 08	231103080089	Heladera Marca WPOOL una puerta de 12" pies, color blanco, procedencia brasilera	1	2.757.660	2.757.660	31/07/2012	MB
TOTAL				69.095.250				



000028

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAM

Lugar San Lorenzo

Fecha: / /

Sr. Christian Luis Rodriguez DE

Jeje

División Fronteriza CDE

Dinatram

Firma Funcionario Responsable

Lugar San Lorenzo

Fecha: / /

VoBo. Carmen Sofía Cardozo Roca

Jefa Dpto. de Patrimonio e Inventario de Bienes
 Dirección Administrativa D. G. A. F.

Responsable de la recepción:



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

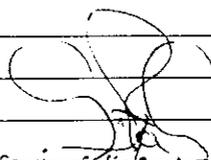
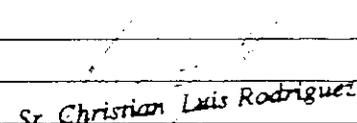
ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la Ciudad de Ciudad del Este, a los 20 días del mes Abril del año dos mil veintidós, siendo las 13:00 horas, en este estado se notifica al responsable de la oficina Regional de Ciudad del Este al SR. Christian Rodriguez, el objetivo de la comisión Integrada por la LIC. CARMEN CARDOZO Jefa del DPTO. DE PATRIMONIO E INVENT. DE BIENES dependiente de la Dirección de Administrativa, de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Acto seguido se procede al control, verificación y actualización de los bienes patrimoniales conforme a la Ley 1535/99 Art. 56 Inc. d) y el Manual de Normas Administrativas Patrimoniales del Ministerio de Hacienda Año 2003.

Forma parte de la presente acta de anexo la Planilla de Responsabilidad Individual firmada por el jefe o encargado, resultado de la verificación realizada en el acto se da por finalizado la presente comisión, previa lectura de certificación de su contenido, firmando por los funcionarios precedentemente.

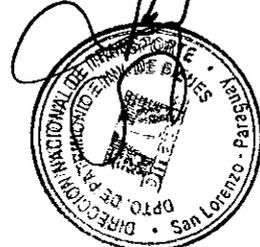
Se constan las siguientes observaciones:

 Carmen Sofia Cardozo Roca Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes DIRECCION ADMINISTRATIVA D.G.A.F. DINATRAH	 Sr. Christian Luis Rodriguez Jefe División Fronteriza-CDE Dinatran
	

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL (F.C.10)

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N°	Nombre Funcionario Responsable: CHRISTIAN RODRIGUEZ		Estado de Conserv		
UNIDAD JERARQUICA		2311		1					
REPARTICION		03		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE					
DEPENDENCIA		23		Dpto. de Patrimonio					
AREA				REPRESENTANTE					
CUENTA	SUB CTA.	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv	
26104	01 18	231116010015	Reloj Biométrico de identificación de Rostro y Huella S/N° SN20160900654.	1	9.375.000	9.375.000	30/12/2016	MB	
26105	01 02	231103080068	CPU GABI NETE, MARCA A-OPEN	1	4.153.800	4.153.800	01/12/2010	MB	
26105	01 02	231115030511	Computadora Personal de Escritorio HP Elitedesk 705 G3 S/N° MLK8212TJP.-	1	4.592.800	4.592.800	31/12/2018	MB	
26105	01 06	231107080700	MON TOR LCD 18" MODELO HP S1933, MARCA HEWLETT PACKARD, PROCEDENC. USA	1	957.882	957.882	28/12/2012	MB	
26105	01 06	231115030591	Monitor Tipo LED de 17" marca HP S/N° 6CM6520NY1.-	1	800.000	800.000	31/12/2018	MB	
26105	01 07	231115030506	Impresora HP Laser Jet Negro y Blanco M203dw - Serie N° BRBSK7MK65.-	1	3.558.670	3.558.670	31/12/2018	MB	
26105	01 07	231115030685	Impresora Láser, Marca HP, Procedencia Japón, S/N° BRCSF8B0GF.-	1	4.611.540	4.611.540	29/12/2021	MB	
26105	01 99	231115030052	Lector de mano con pantalla, marca POINT MOBILE, IMEI: 353377070126789.	1	6.000.000	6.000.000	30/12/2016	MB	
26105	01 99	231115030113	Impresora Portatil Termica marca Intermec Honeywell s/n° 11221624089.	1	12.000.000	12.000.000	30/12/2016	MB	
26111	03 02	231103080093	Telefono IP Alcatel Lucent 8001, S/N° ESC154804566.	1	1.027.705	1.027.705	13/07/2016	MB	
26112	01 09	231103080022	Escritorio de madera, tapa fórmula, 3 cajones, 1.40x0.77x0.80 (8211)	1	300.000	300.000	26/03/2002	B	
26112	01 09	231103080023	Escritorio de madera, porta teclado, 2 compartimentos- 1.24x0.84x0.76 (MOPC)	1	565.832	565.832	26/03/2002	R	
26112	03 04	231107070575	Caja fuerte blindada serie acorazada con una combinación de 6 dígitos cambiabiles, MARCA MEI S PROCEDENC. PARAGUAYA	1	3.700.000	3.700.000	28/12/2012	MB	
TOTAL				51.643.229	51.643.229				



000030

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGA EN: DINATRAN Lugar San Lorenzo Fecha: / /

Sr. Christian Luis Rodriguez Jefe
 División Fronteriza CDE Dinatran

VUELTO EN: Lugar San Lorenzo Fecha: / /

Firma Funcionario Responsable: VoBo. Carmen Sofia Cardozo Roca
 Responsable de la recepción:



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la Ciudad de Ciudad del Este, a los 20 días del mes Abril del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, en este estado se notifica al responsable de la oficina Regional de Algesa Km 12 Christian Rodriguez, el objetivo de la comisión Integrada por la LIC. CARMEN CARDOZO Jefa del DPTO. DE PATRIMONIO E INVENT. DE BIENES dependiente de la Dirección de Administrativa, de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Acto seguido se procede al control, verificación y actualización de los bienes patrimoniales conforme a la Ley 1535/99 Art. 56 Inc. d) y el Manual de Normas Administrativas Patrimoniales del Ministerio de Hacienda Año 2003.

Forma parte de la presente acta de anexo la Planilla de Responsabilidad Individual firmada por el jefe o encargado, resultado de la verificación realizada en el acto se da por finalizado la presente comisión, previa lectura de certificación de su contenido, firmando por los funcionarios precedentemente.

Se constan las siguientes observaciones:

Carmen Sofía Cardozo Roa Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAH	Sr. Christian Luis Rodriguez Jefe División Fronteriza CDE Dinatran

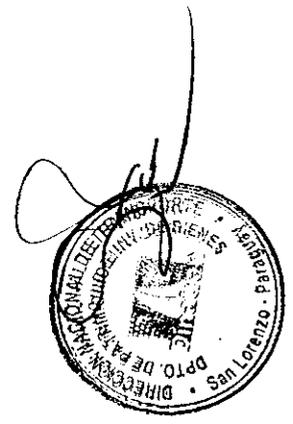


PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL (FC.10)



ENTIDAD	2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	Hoja N° 1
UNIDAD JERARQUICA			Nombre Funcionario Responsable: <i>Christian Luis Rodriguez</i>
REPARTICION	03	DIR. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE	
DEPENDENCIA	24	OFIC. REG. - KM 10 CAMPESTRE	Cargo que desempeña: <i>Asesor Administrativo</i>
AREA			

CUENTA	SUB CTA.	At	Rotulado	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26105	01	02	231115030534	Computadora Personal de Escritorio HP Elitedesk 705 G3 S/N° MXL8212TGG.-	1	4.592.800	4.592.800	31/12/2018	M3
26105	01	06	231115030577	Monitor Tipo LED de 17" marca HP S/N° 6CM545196B.-	1	800.000	800.000	31/12/2018	M3
26105	01	07	231103080088	Impresora HP Laser Jet a Color Negro Modelo: P2055DN	1	1.896.000	1.896.000	30/11/2011	M3
26105	01	07	231107080621	Impresora HP Laser Jet a Color Negro Modelo: P2055DN	1	1.896.000	1.896.000	30/11/2011	M3
26105	01	07	231115030681	Impresora Láser, Marca HP, Procedencia Japon, S/N° BRCSP8B0TW.-	1	4.611.540	4.611.540	29/12/2021	M3
26105	01	99	231107080757	Computadora de Escritorio MARCA AOPEN	1	5.420.000	5.420.000	30/12/2013	M3
26105	01	99	231115030054	Lector de mano con pantalla, marca POINT MOBILE, IMEI: 353377070126862.	1	6.000.000	6.000.000	30/12/2016	M3
26105	01	99	231115030100	Impresora Portatil Termica marca Intermec Honeywell s/n° 11221624070.	1	12.000.000	12.000.000	30/12/2016	M3
TOTAL					37.216.340	37.216.340			



000032

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: *15/11/2017*

Firma Funcionario Responsable
Sr. Christian Luis Rodriguez
 Jefe
 División Fronteriza CDE
 Dinatran

DEVUELTO EN:
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: / /
 Responsable de la recepción:
Carmen Sofia Cardozo Roa
 Jefe Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

000033

ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la Ciudad de Ciudad del Este, a los días del mes Abril del año dos mil veintidós, siendo las horas, en este estado se notifica al responsable de la oficina Regional de Campestre Km 10 SR. Christian L. Rodríguez, el objetivo de la comisión Integrada por la LIC. CARMEN CARDOZO Jefa del DPTO. DE PATRIMONIO E INVENT. DE BIENES dependiente de la Dirección de Administrativa, de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Acto seguido se procede al control, verificación y actualización de los bienes patrimoniales conforme a la Ley 1535/99 Art. 56 Inc. d) y el Manual de Normas Administrativas Patrimoniales del Ministerio de Hacienda Año 2003.

Forma parte de la presente acta de anexo la Planilla de Responsabilidad Individual firmada por el jefe o encargado, resultado de la verificación realizada en el acto se da por finalizado la presente comisión, previa lectura de certificación de su contenido, firmando por los funcionarios precedentemente.

Se constan las siguientes observaciones:

Carmen Sofia Cardozo Roa Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN	Sr. Christian Luis Rodriguez Jefe División Fronteriza CDE Dinatran

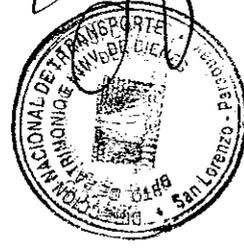


PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
(FC.10)



ENTIDAD	2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	Hoja N°	1
UNIDAD JERARQUICA			Nombre Funcionario Responsable:	<i>Celso Medina</i>
REPARTICION	08	DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR	Cargo que desempeña:	<i>Representante</i>
DEPENDENCIA	07	CENTRO DE ITV - CITA-AP HERRANDARZA		
AREA				

CUENTA	SUB CTA.	At r i b u t o	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	C A N T	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26104	01	99	231102060039	Maquina Laminadora Marca TLC Procedencia USA	1	2.900.000	2.900.000	30/06/2014	MB
26105	01	02	231108010082	PC'S NUC 513RYH, HDD 500GB, Mem 4gb con Serial N° G6RY7240050E	1	2.666.667	2.666.667	25/01/2018	MB
26105	01	02	231115030533	Computadora Personal de Escritorio HP Elitedesk 705 G3 S/N° MXL8212TME.-	1	4.592.800	4.592.800	31/12/2018	MB
26105	01	06	231115030580	Monitor Tipo LED de 17" marca HP S/N° 6CM6510KZ4.-	1	800.000	800.000	31/12/2018	MB
26105	01	07	231115030500	Impresora HP Laser Jet Negro y Blanco M203dw - Serie N° BRBSK7MK5Q.-	1	3.558.670	3.558.670	31/12/2018	MB
26105	01	12	231107050148	Router Cisco 8777-k9/ ADS security router- S/N°:FHK1216278D (CITAAP)	1	2.956.500	2.956.500	08/09/2008	MB
26111	01	01	231115030731	DISPOSITIVO ANTENA/LECTOR DE MANO.	1	14.190.000	14.190.000	11/12/2019	MB
26111	03	02	231108060013	Telefono IP Alcatel Lucent 8001, SN° ESC154804841.	1	1.027.705	1.027.705	13/07/2016	MB
26112	01	19	231107071323	Silla giratoria, tapizada en cuerina negra.	1	975.000	975.000	26/12/2017	MB
26114	05	99	231108010038	Camara Analogicas Marca SAMSUG Procedencia COREASERIALN°ZFCD70GJ800004E.	1	6.689.400	6.689.400	20/12/2017	MB
26114	05	99	231108010017	Camara IP Marca ARECONT Serial N° 00-1A-07-18-81-71.	1	4.445.000	4.445.000	20/12/2017	MB
TOTAL					44.801.742	44.801.742			



000034

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: *23/12/2018*

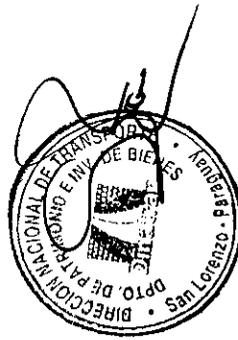
DEVUELTO EN:
 Lugar San Lorenzo
 Fecha: / /
 Responsable de la recepción:
Carmen Solís Cardozo Roa

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL (F.C.10)



ENTIDAD	2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	Hoja N° 1
UNIDAD JERARQUICA			Nombre Funcionario Responsable:
REPARTICION	03	DIR. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE	
DEPENDENCIA	27	OFIC. REG. - MINCA GUAZU KM30	Cargo que desempeña:
AREA			

CUENTA	SUB CTA.	At ri c i o	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	C A N T	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26101	02	99	231103060068	Contenedor tipo Maritimo 20" color blanco.-	1	77.900.000	77.900.000	13/03/2019	MB
26105	01	06	231103060057	PANTALLA HP LED SN° CN453602Y9.	1	1.050.000	1.050.000	27/05/2016	MB
26105	01	99	231107070825	MOUSE SATELLITE COLOR NEGRO	1	56.000	56.000	27/05/2016	MB
26105	01	99	231103060060	PARLANTE HP COLOR NEGRO.	1	85.000	85.000	27/05/2016	MB
26112	01	05	231103060069	Aire Acondicionado split de 12.000 Btu split.-	1	1.600.000	1.600.000	13/03/2019	MB
TOTAL					80.691.000	80.691.000			



00036

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
 Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo posee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso al Dpto. de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
Lugar San Lorenzo

Sr. **Christian Luis Rodriguez**
Jefe
División Fronteriza CDE

Firma Funcionario Responsable
VoBo **Carmen Solís Cardozo-Roa**

DEVUELTO EN:
Lugar San Lorenzo
Fecha: / /
Responsable de la recepción:



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

100037

ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la Ciudad de Colonia Yguazú, a los 31 días del mes Abril del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, en este estado se notifica al responsable de la oficina Regional de Colonia Yguazú km 30 Christian Rodriguez, el objetivo de la comisión Integrada por la LIC. CARMEN CARDOZO Jefa del DPTO. DE PATRIMONIO E INVENT. DE BIENES dependiente de la Dirección de Administrativa, de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Acto seguido se procede al control, verificación y actualización de los bienes patrimoniales conforme a la Ley 1535/99 Art. 56 Inc. d) y el Manual de Normas Administrativas Patrimoniales del Ministerio de Hacienda Año 2003.

Forma parte de la presente acta de anexo la Planilla de Responsabilidad Individual firmada por el jefe o encargado, resultado de la verificación realizada en el acto se da por finalizado la presente comisión, previa lectura de certificación de su contenido, firmando por los funcionarios precedentemente.

Se constan las siguientes observaciones:

Handwritten signatures and stamps on a lined document. The left signature is Carmen Sofia Cardozo Rea, Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes, Dirección Administrativa D.O.A.F., DINATRAN. The right signature is Sr. Christian Luis Rodriguez, Jefe, División Frontertza CDE, Dinatran. A circular stamp of the Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes is stamped over the bottom of the signatures.



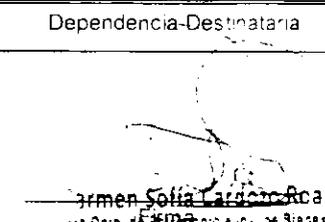
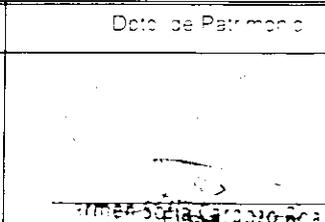
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio
(F.C.11)

100038

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3370			
		FECHA			
		20	Abril 2022		
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA			
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTR. Y FINANZAS DIRECCIÓN DE FINANZAS		DIR. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE UNIDAD FRONT. COOP - CIUDAD DEL ESTE			
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO			
		I	P	T	F
231107010069	Fotocopiadora Multifunción Marca KYOCERA-FS-1035 MFP/L (Copiadora, Impresora y scanner).	--	--	X	--
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto. de Patrimonio			
Firma	Firma	Original: Dpto. Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente			
Sr. Christian Luis Rodriguez		Carmen Solía Cárdozo Roa Jefe Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes			
REFERENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes					
Observación: El uso de los bienes del Estado es de exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza. esta prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.					



MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro.	338
		FECHA	
		21	Abril
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA	
DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR CENTRO DE ITV-ACASA - SANTA RITA		DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS DEPOSITO - INT. PATRIMONIO	
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOT	
			P
231108060011	Telefono IP Alcatel Lucent 8111, SW ES0154811511.		
Dependencia Remitente	Dependencia-Destinataria	Dato de Patrimonio	
 Firma	 Firma	 Firma	Original: Dato Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria Dependencia Remitente
REFERENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes			
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.			





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio
(F.C.11)

000040

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro.	3371		
		FECHA	20 Abril 2022		
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA			
DIR. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE UNI D. FRONT. COOP - CIUDAD DEL ESTE		DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. NI. ST. Y FINANZAS DEPOSITO - DPTO. PATRIMONIO			
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO			
		I	P	T	F
231102090004	CPU IBM Intel Pentium 4- 1.80Ghz- 256 MB de RAM 40 GB de D. D. - Lector de CD/DVD			X	
231103060059	MOUSE HP C/ NEGRO.			X	
231103080026	Mesa para teléfono, 2 cajones color negro - 60x30x85x34 cm. MOFO.			X	
231103080060	Escritorio de madera guatambú, rusticidad natural - 60x30x70x73 cm. tres cajones y cerraduras			X	
231103080069	MONITOR LCD, BENG			X	
231103080084	Sillón giratorio tipo Ejecutivo, tapizado en cuero negro, altura regulable a gas, respaldo alto.			X	
231103080090	Cocina Marca TOKYO de 4 hornallas, tapa de vidrio a gas con parrilla. PROCEDENDO A Brasilera			X	
231107070692	Teclado VERBATIN S/ N° 20150823001378			X	
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto. de Patrimonio			
<i>Christian Luis Rodriguez</i> Firma Jefe Fronteriza CDE Dinastran	<i>Carmen Sofia Cardozo Roa</i> Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Direccion Administrativa D.G.A.P.	Original Dpto. Patrimonio Copia Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente			
REFERENCIA: I = Inventario P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes					
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.					





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio
(F.C.11)

100041

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3872			
		FECHA			
20	Abril	2022			
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA			
DI R. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE OFI C. REG. - KM 12 ALGESA		DI RECCION GRAL DE ADM NI ST. Y FINANZAS DEPOSITO - DPTO PATRIMONIO			
NRO. ROTULD	DESCRIPCION	MOTIVO			
		I	P	T	F
231103080029	Router Qisco 8777-k9/ ADS security, router S/N 441218273			X	
231103080042	CPU GABINETE, MARCA A- OPEN			X	
231103080044	MOUSE A- OPEN			X	
231103080045	TECLADO A- OPEN			X	
231103080072	PARLANTE A- OPEN			X	
Dependencia Remitente		Dependencia Destinataria		Código de Patrimonio	
<i>Sr. Christian Luis Rodriguez</i> Jefe División Fronteriza CDE Firma Dinastran		<i>Carmen Sofía Cardozo Ros</i> Jefe Dpto. de Patrimonio		Código de Patrimonio Códigos Dependencia Destinataria Dependencia Patrimonio	
REFERENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes					
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo es exclusiva responsabilidad de funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.					



MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3373			
		FECHA			
		20	Abril 2022		
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA			
DI R. GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE UNID. FRONT. COOP - CIUDAD DEL ESTE		DI RECCIÓN GRAL. DE ADM NI ST. Y FINANZAS DEPOSITO - DPTO. PATRI MONIO			
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO			
		I	P	T	F
231115030495	Impresora HP Laser Jet Negro y Blanco M203dw - Serie Nº BRBSK7MK68. -	--	--	X	--
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto. de Patrimonio			
<i>Sr. Christian Luis Rodriguez</i> Jefe División Fronteriza CDE	<i>Carmen Sofía Cardozo Rca</i> Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes	<i>Carmen Sofía Cardozo Rca</i> Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes			
REFERENCIA: Inversible	P = Préstamo	T = Transferencia	F = Faltantes		
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.					



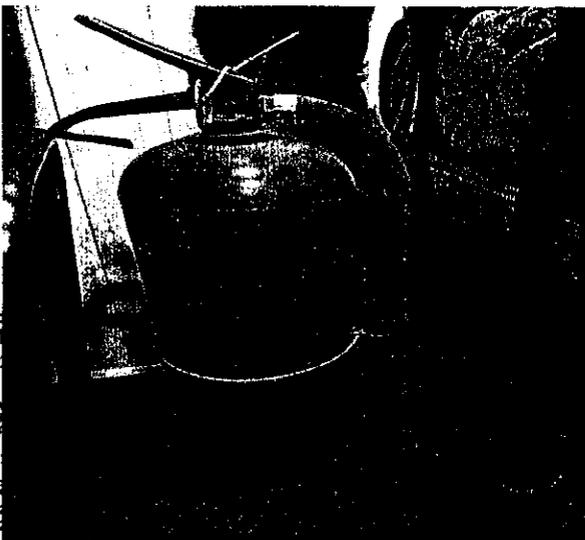
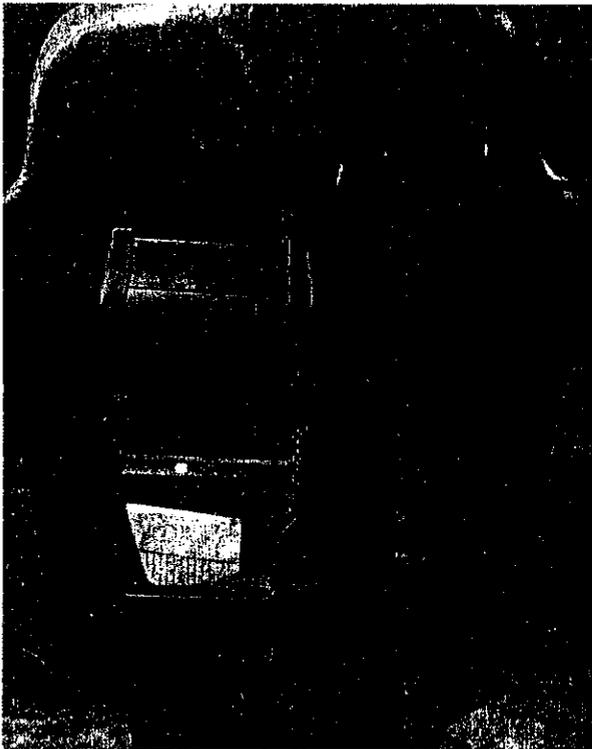
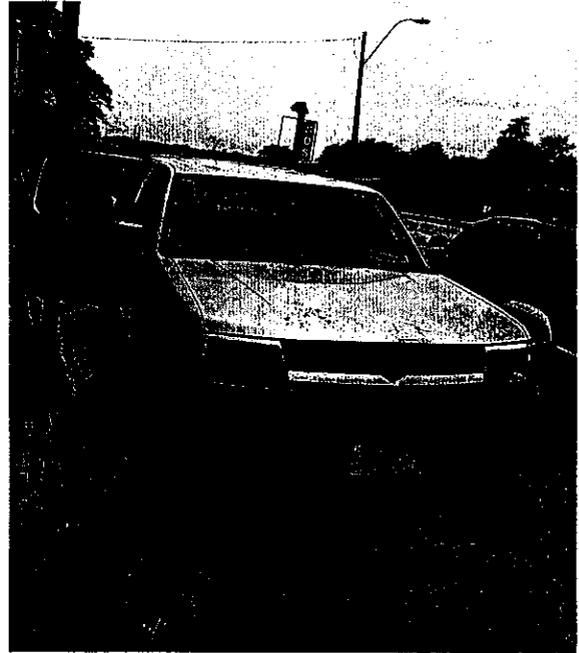
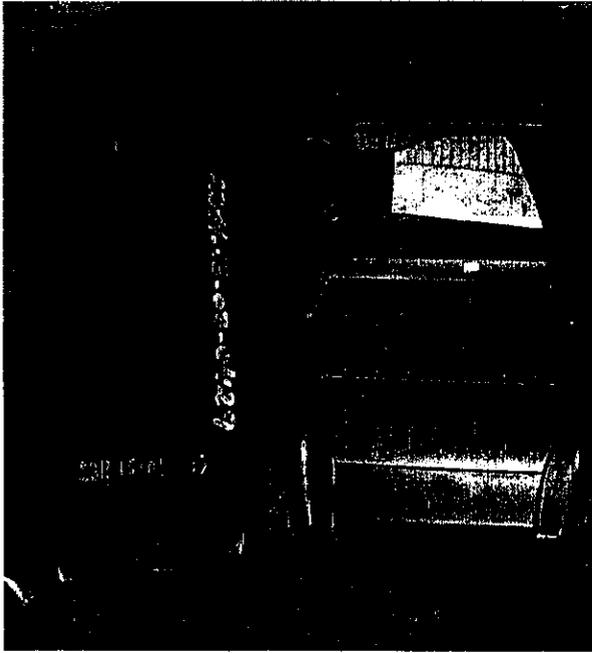


Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay 43
de la gente

Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

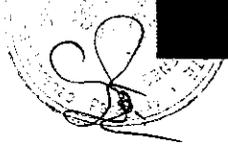
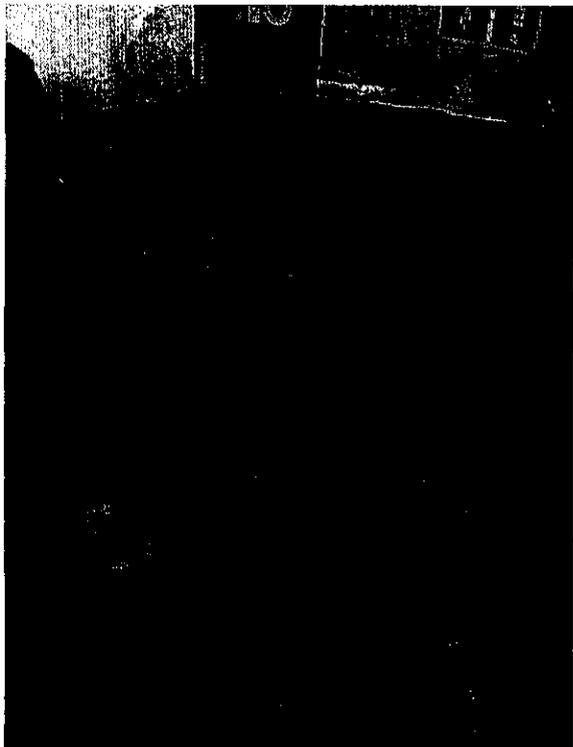
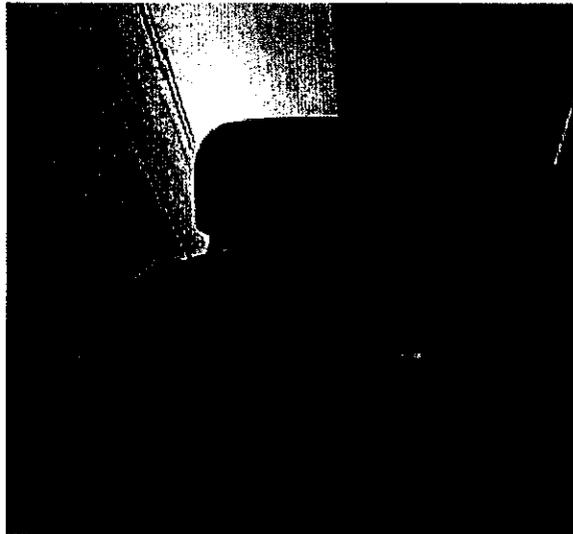


Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

100044
Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

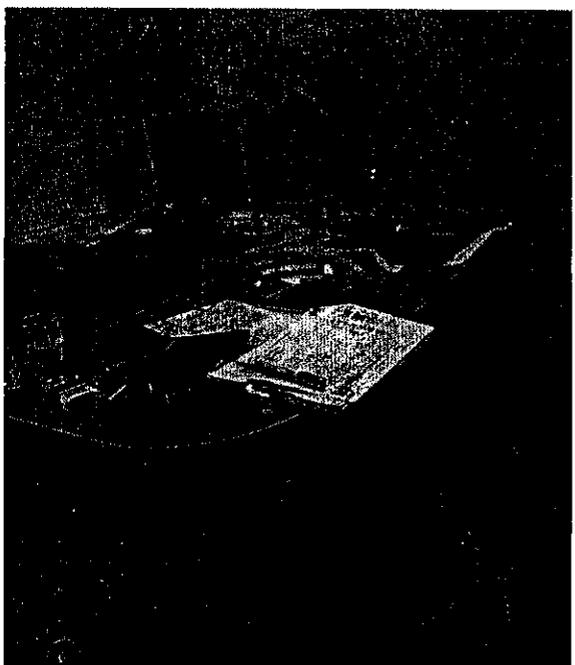
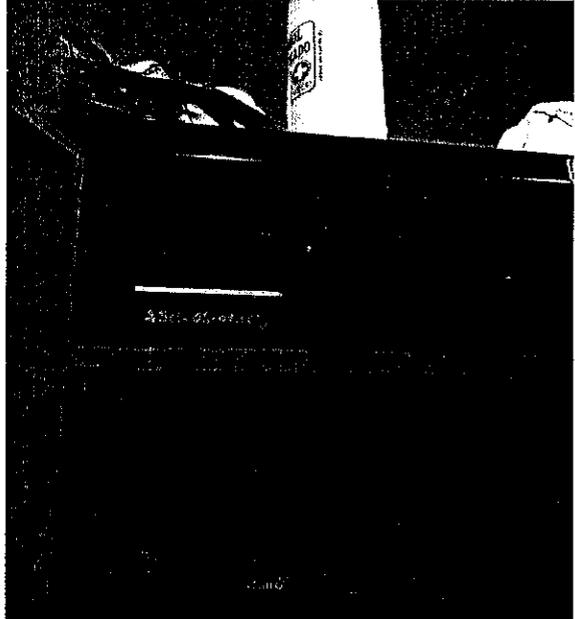
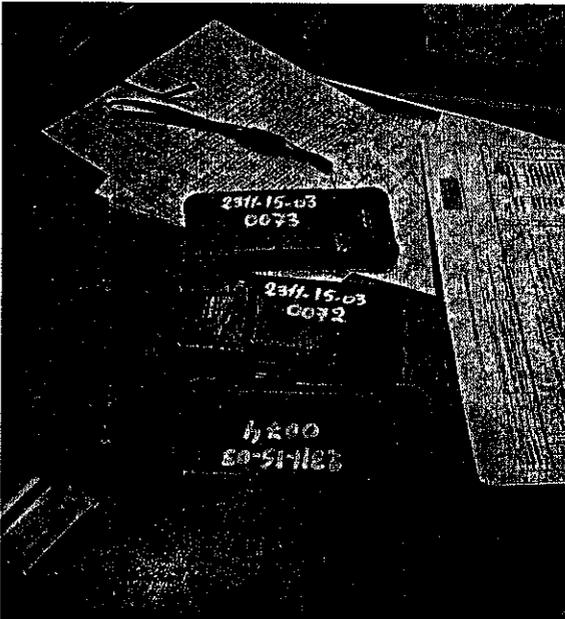
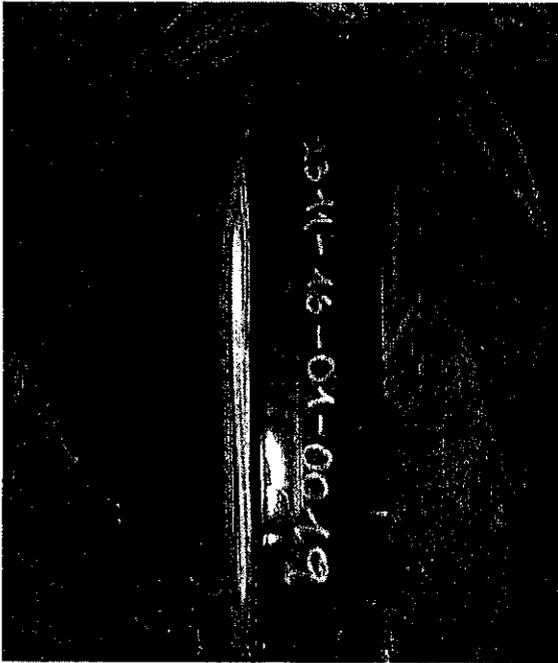


3

Visión: "Consolidar a la DINATRAINI por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

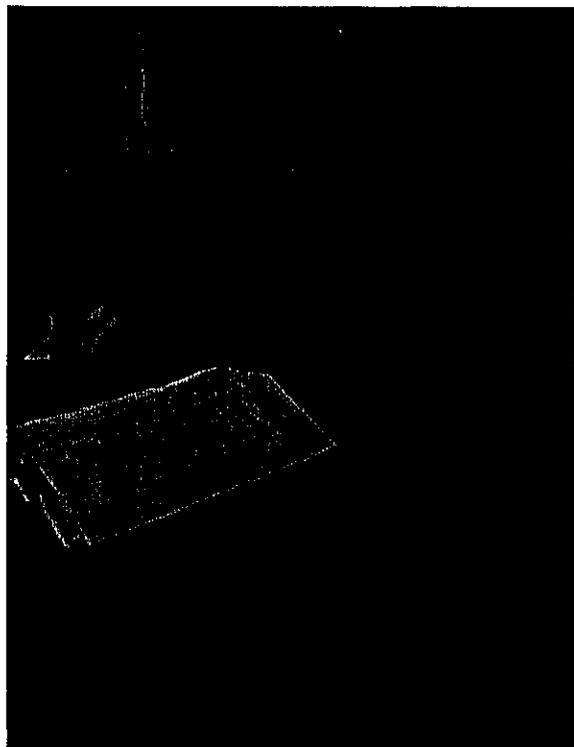
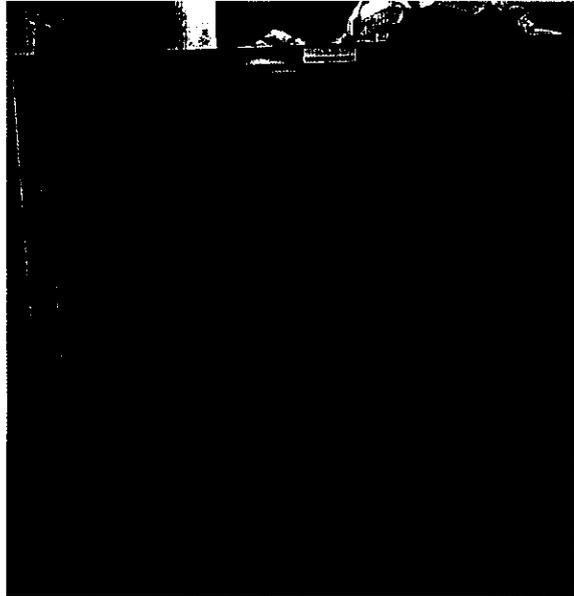
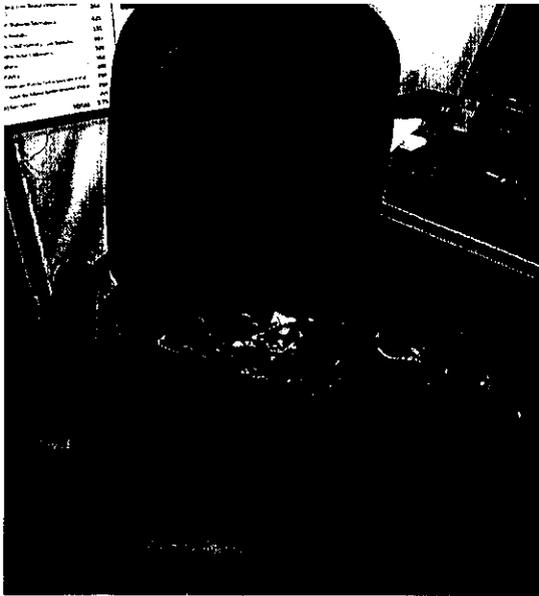
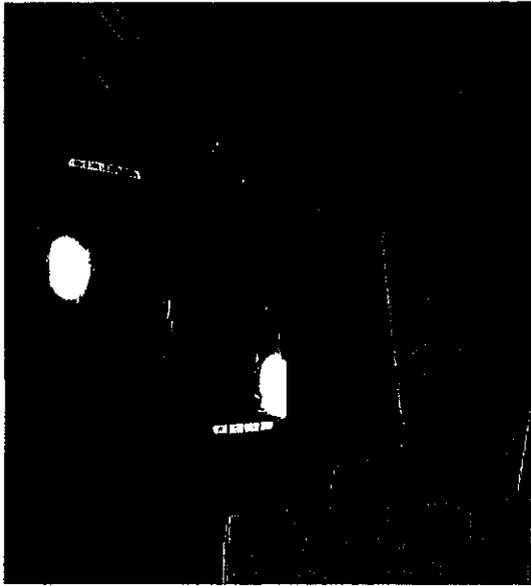


Dirección Nacional
de Transporte

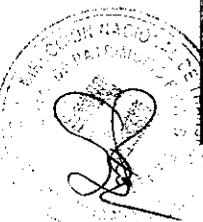
■ GOBIERNO
■ NACIONAL

0000/6
Paraguay
de la gente

Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



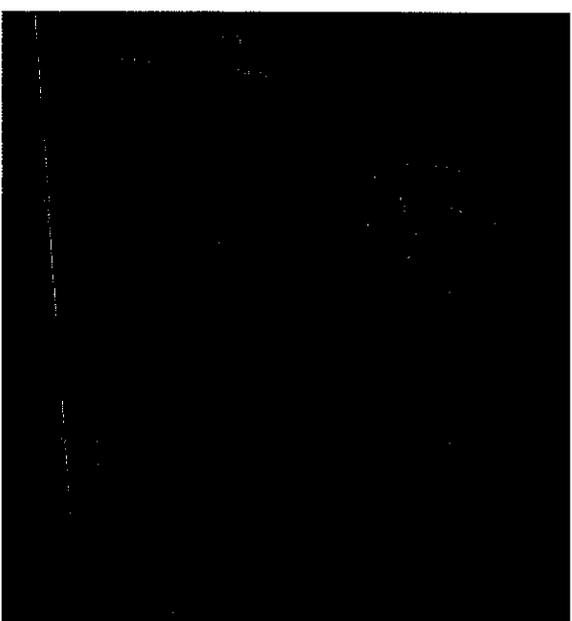
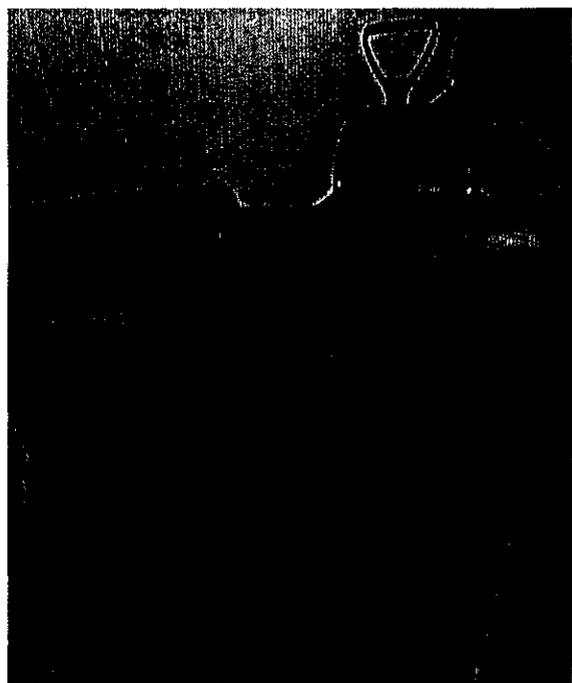
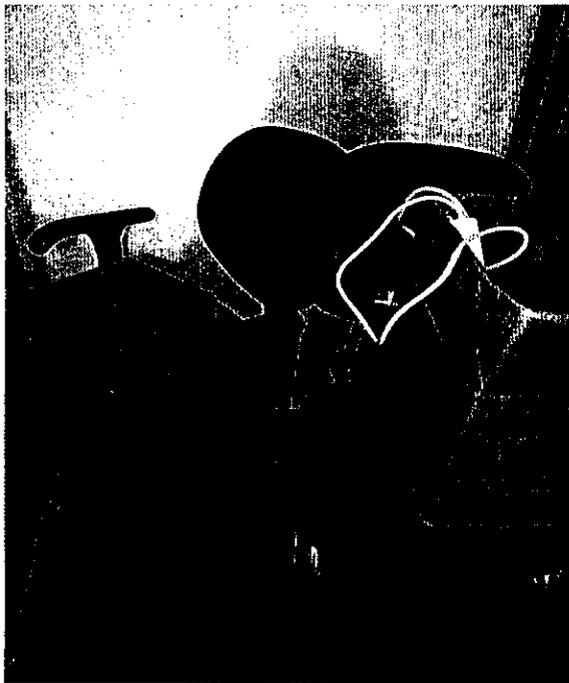


Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

100047
Paraguay
de la gente

Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



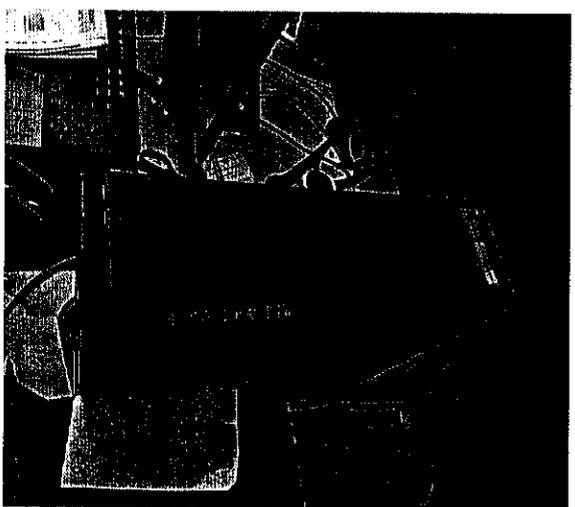
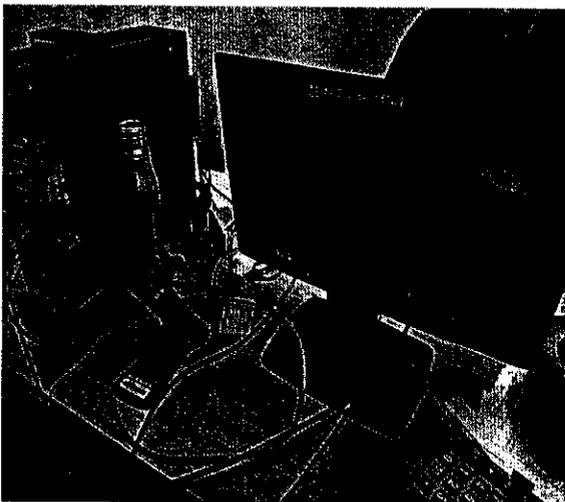
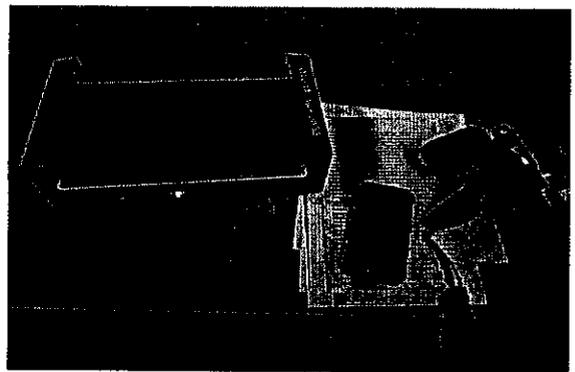
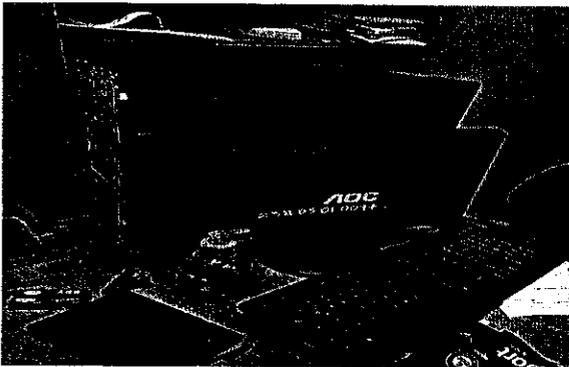
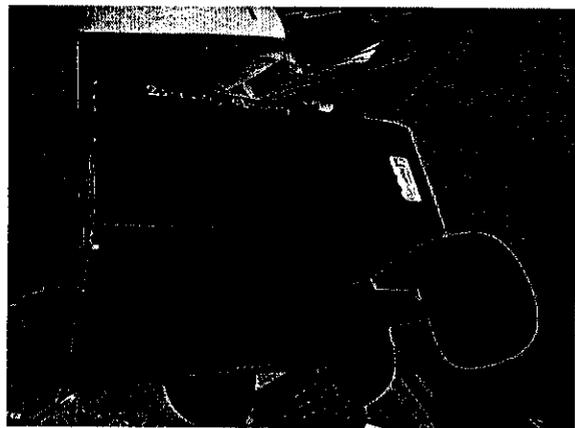
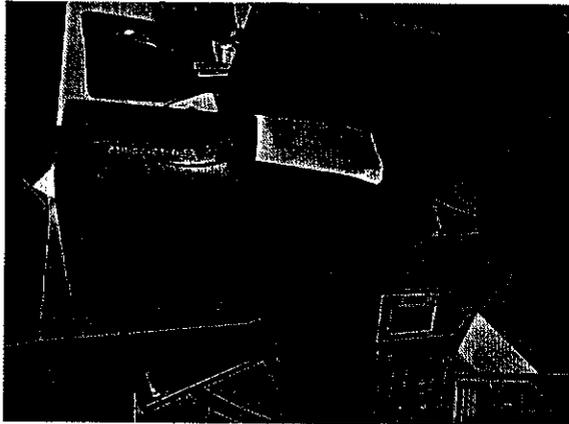
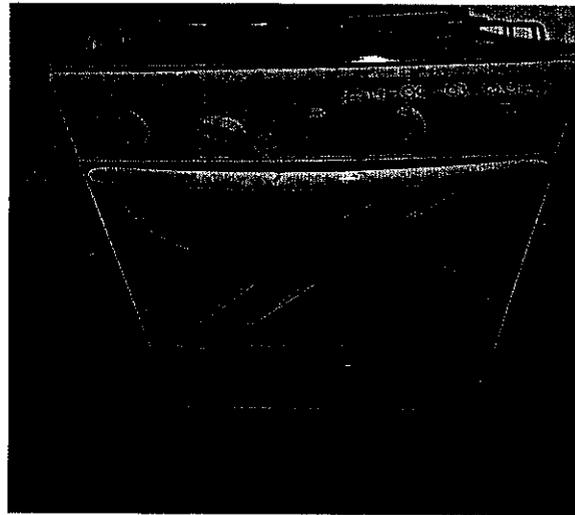
Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

000048
Paraguay
de la gente

M

isión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

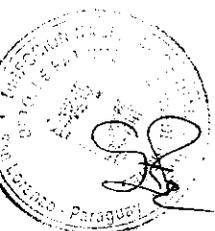
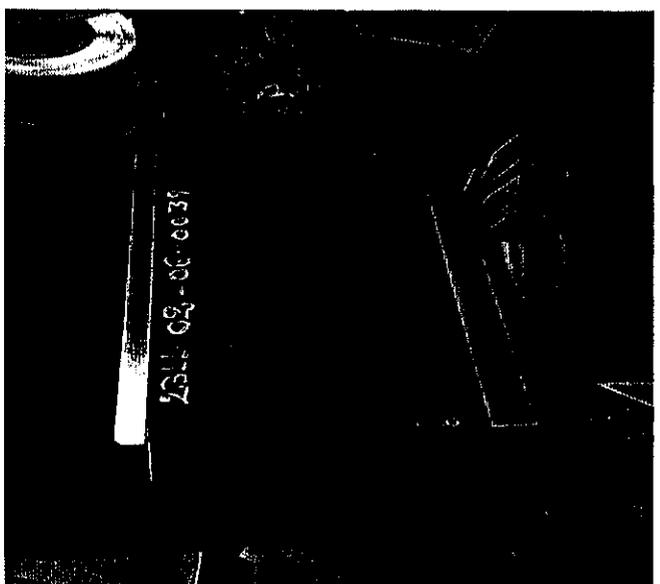
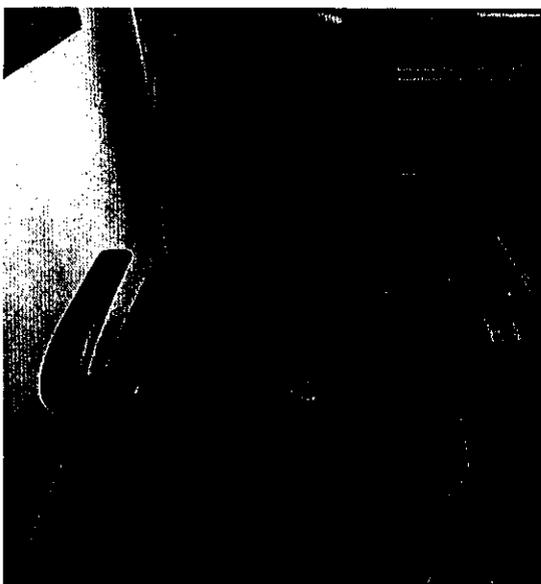
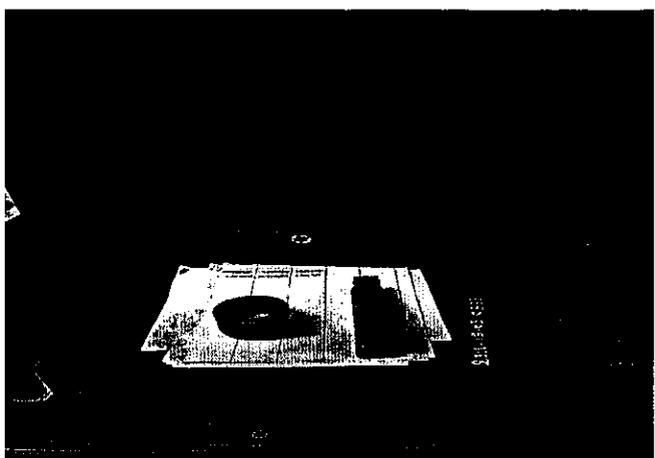
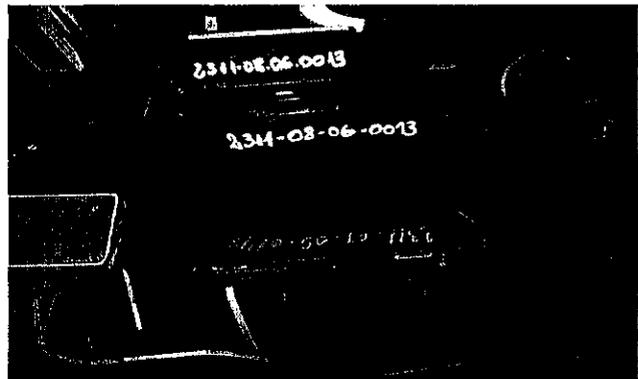
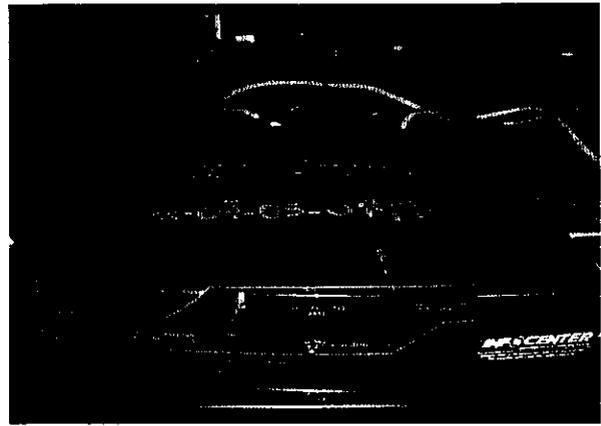


Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

100049
Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

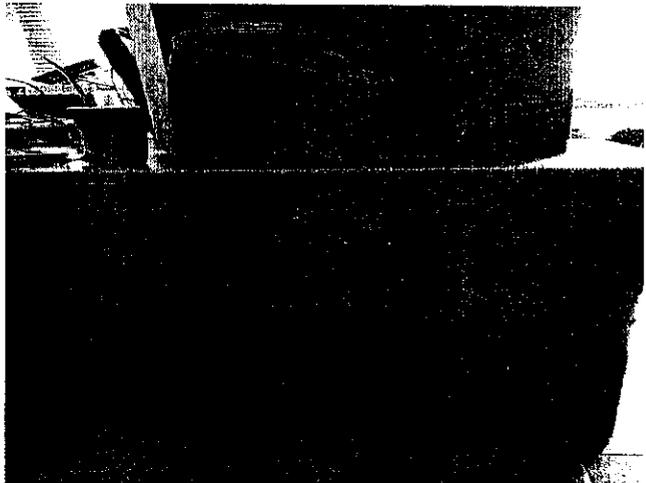
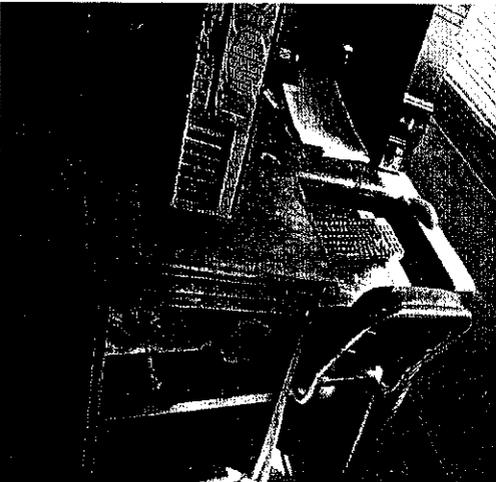
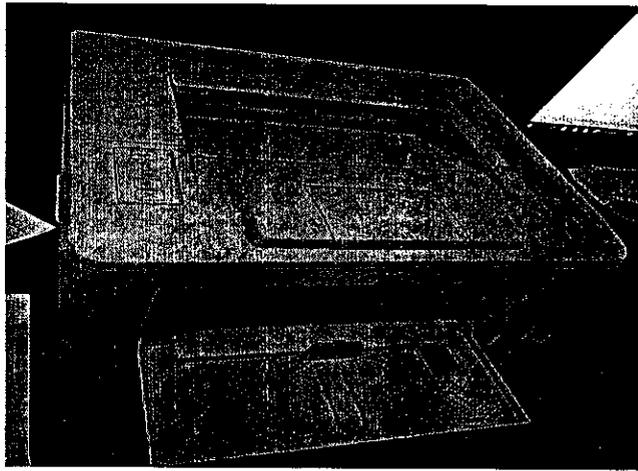
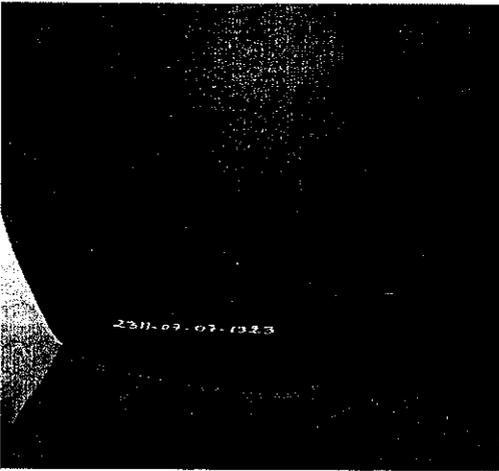
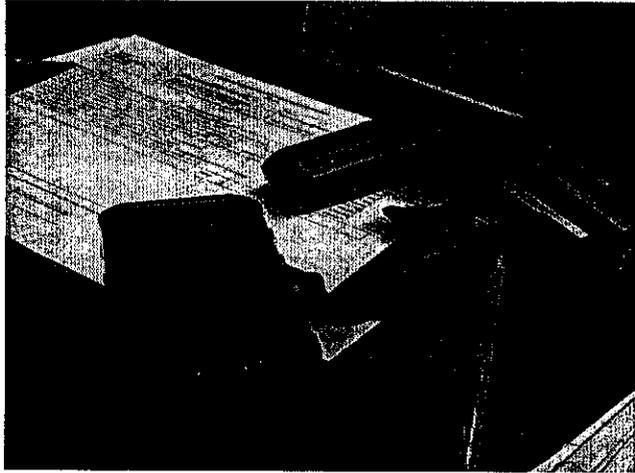
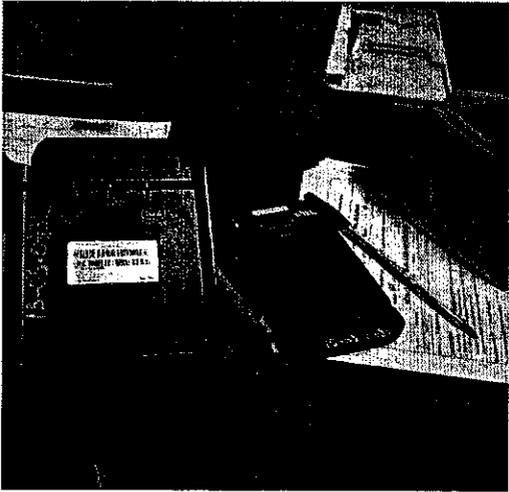
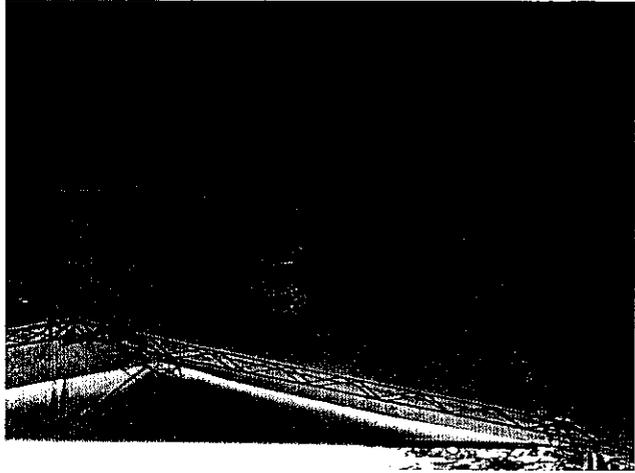
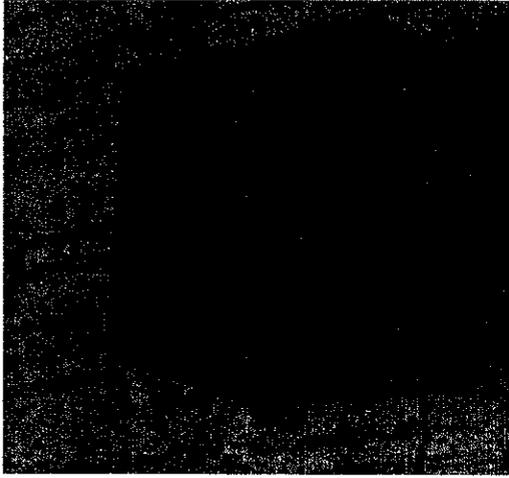


Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

100050
Paraguay
de la gente

Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

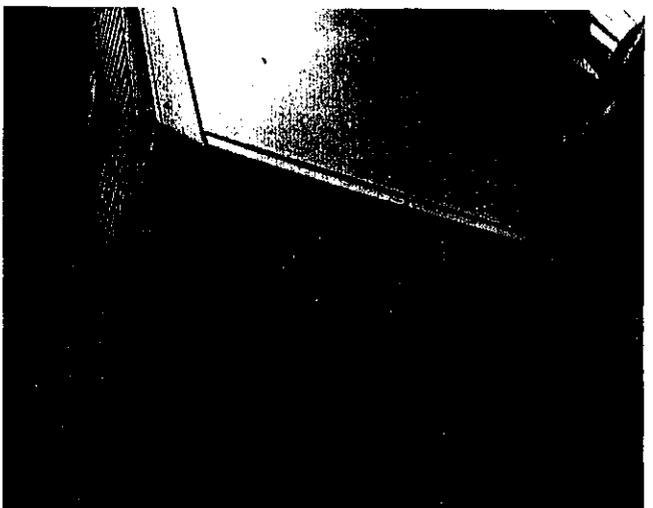
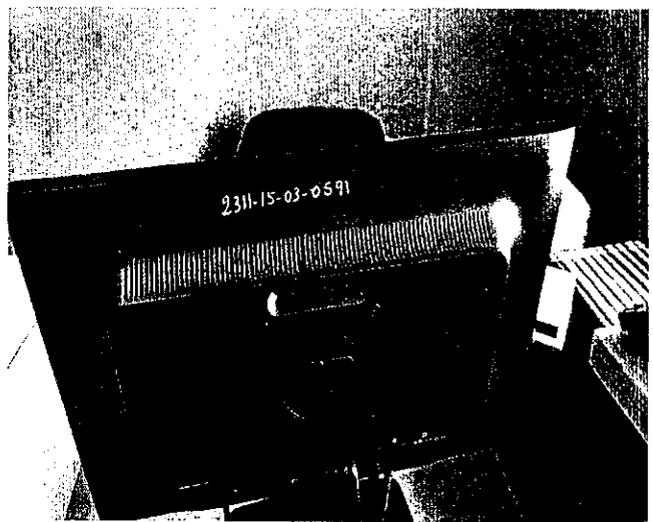
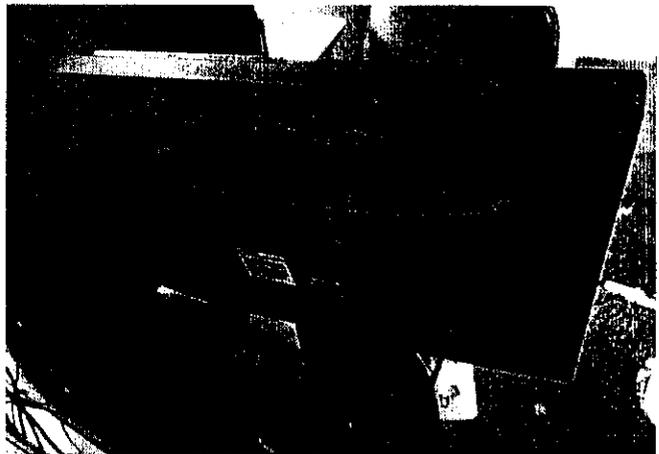
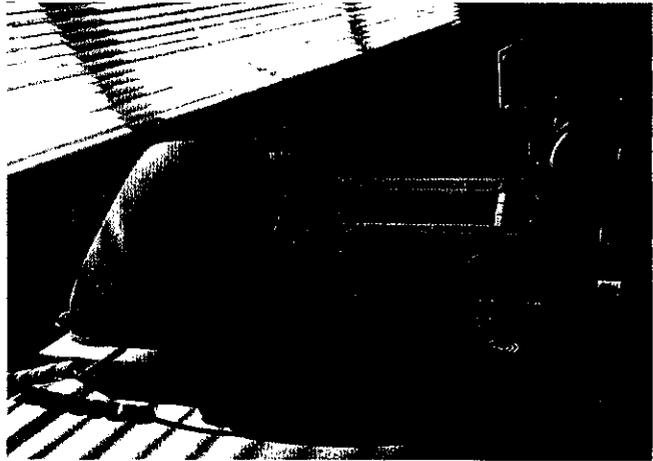
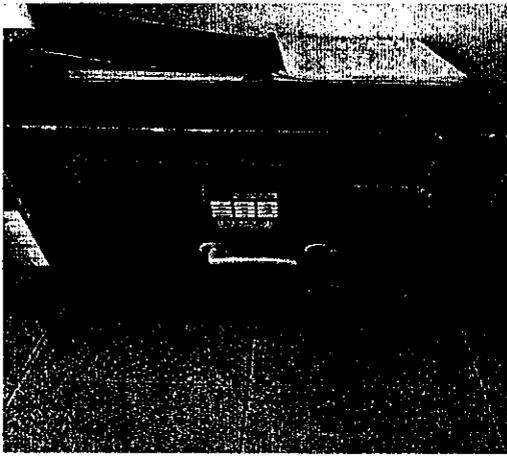


Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

100051
Paraguay
de la gente

Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

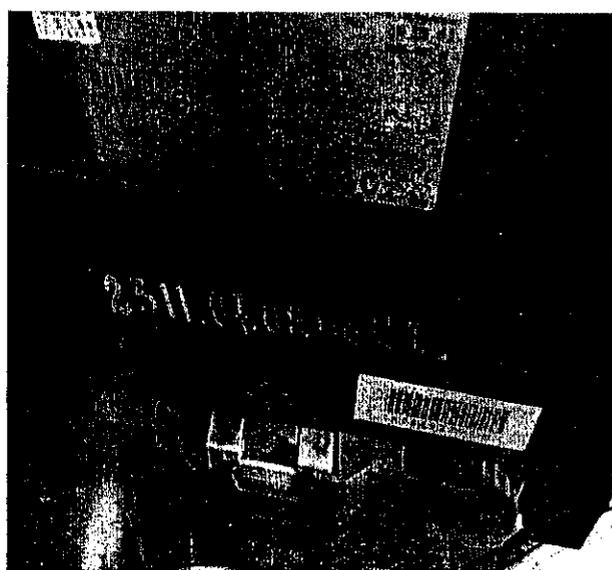
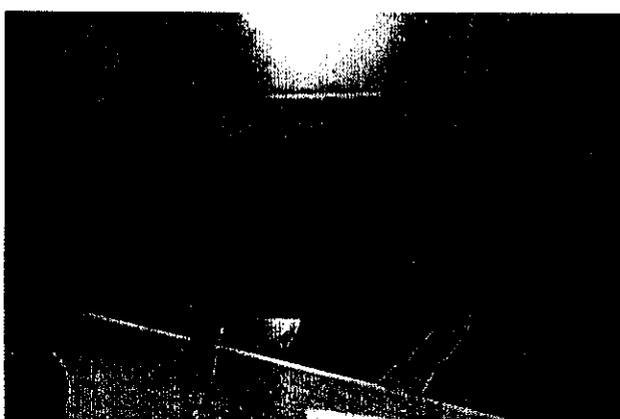
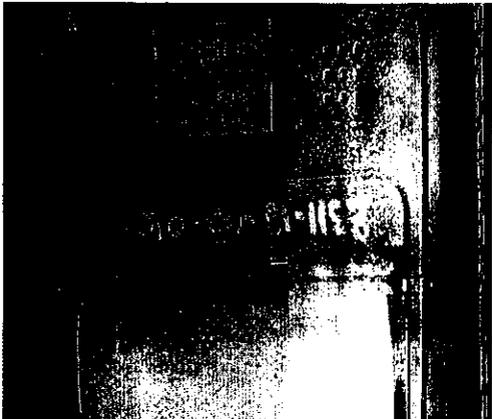
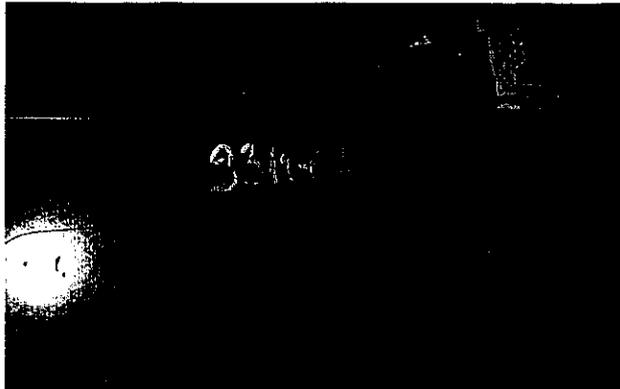
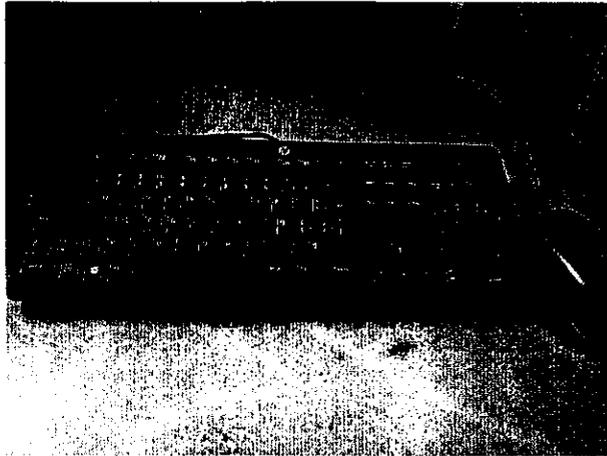
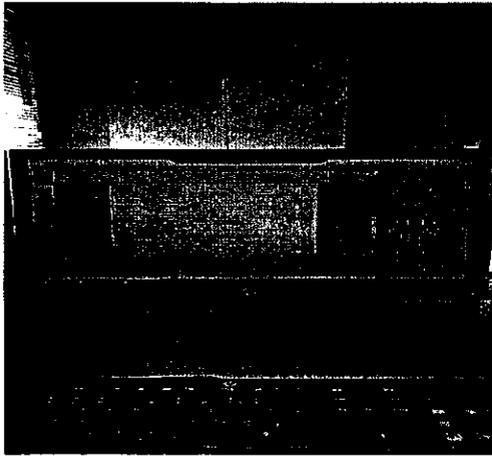


Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

000052
Paraguay
de la gente

Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"



Handwritten signature or stamp

Visión: "Consolidar a la DINATRAAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



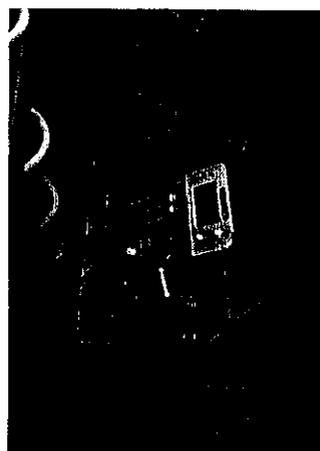
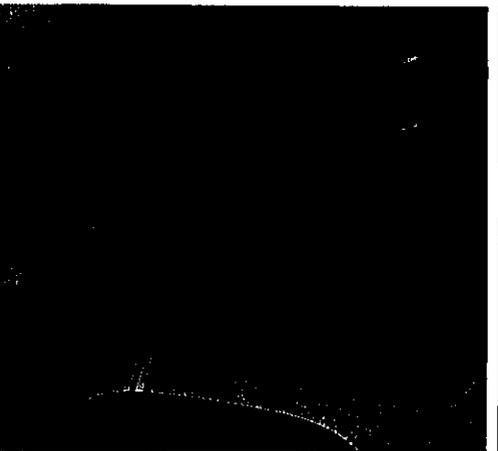
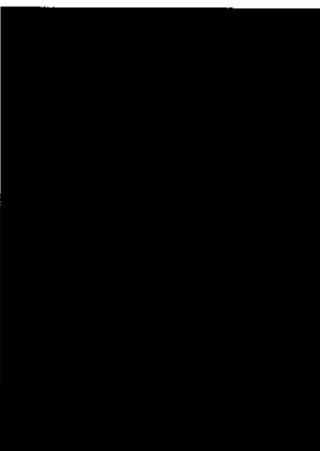
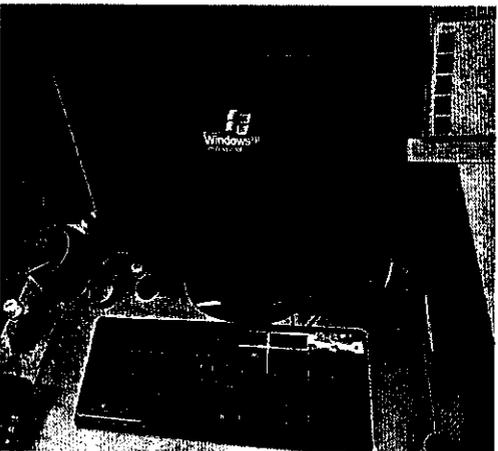
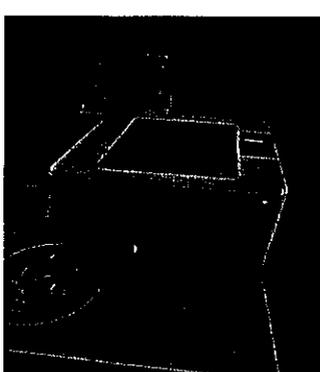
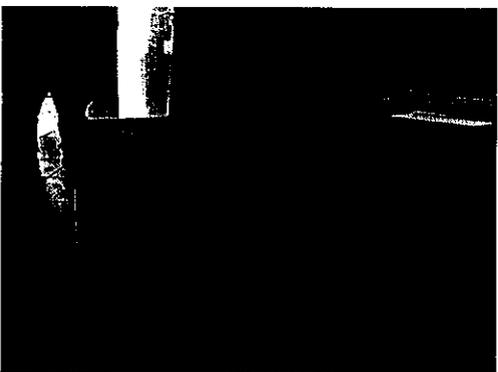
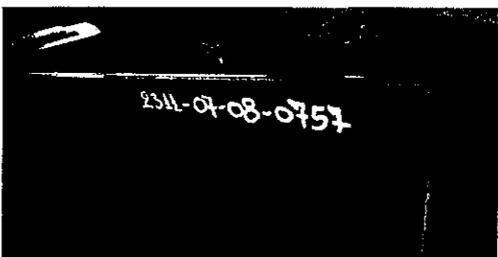
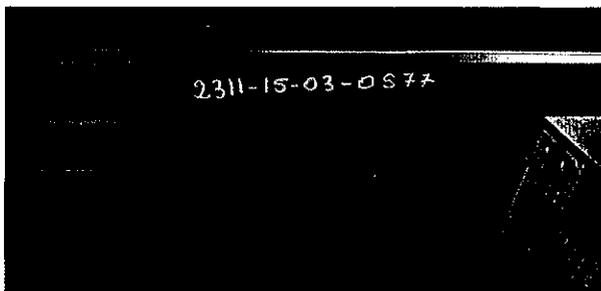
Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

100053 Paraguay de la gente

M

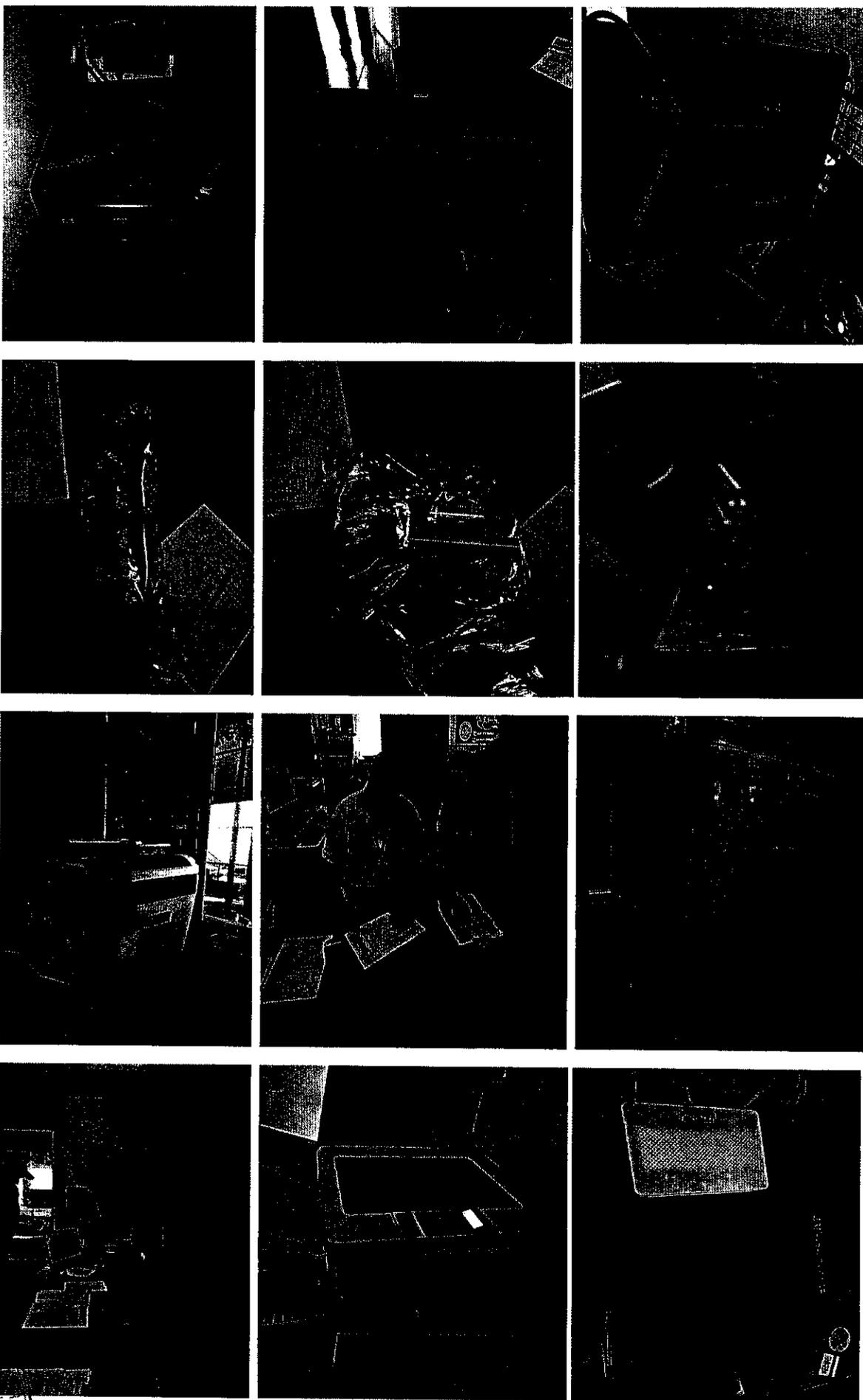
Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



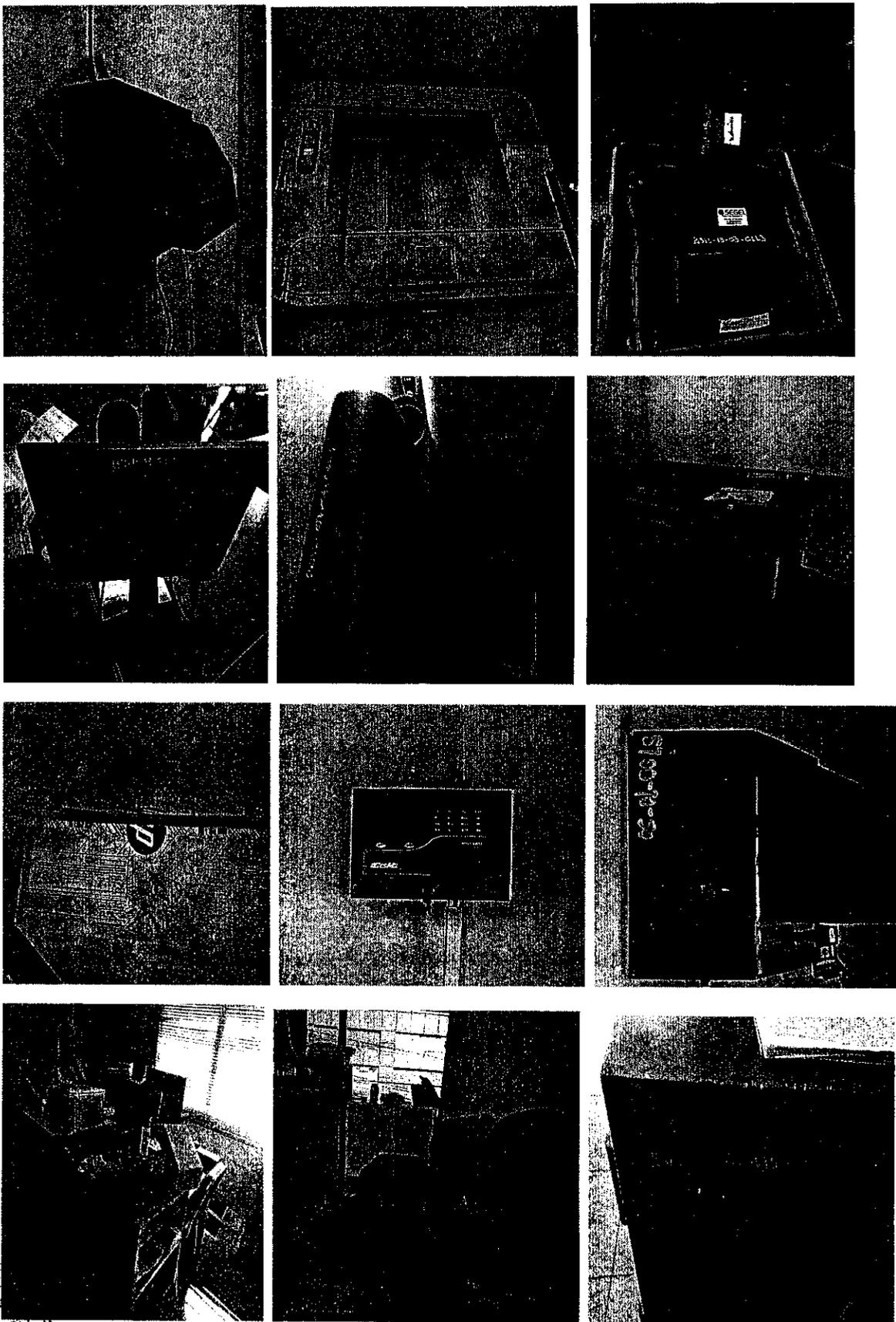
Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

000055
Paraguay
de la gente

M

Visión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



RESOLUCIÓN DN N° 77-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2022.

San Lorenzo, 19 de abril de 2022

VISTO: El Memorandum N° 28 de fecha 01 de abril de 2022, donde las Direcciones de Control y Fiscalización Área Central y Área Interior, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Control de la DINATRAN, en vista a las proximidades de las fiestas sagradas Semana Santa, y considerando la gran afluencia de usuarios que se trasladan al interior del país y al exterior, se hace necesario realizar controles en los distintos puestos con que cuenta la Dirección General de Fiscalización y Control, en fechas 11, 12, 13, 14, 18, 19, y 20 de abril del corriente año, por lo que solicita la provisión de viáticos para los funcionarios fiscalizadores que estarán cumpliendo sus labores en las fechas mencionadas más arriba.

El Memorandum N° 21/2022 de fecha 04 de abril de 2022, de la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual remite el listado de funcionarios para el Operativo Semana Santa 2022, según detalla en dicha presentación.

El Memorandum DGTICS N° 24 de fecha 05 de abril de 2022, donde la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicaciones, a los efectos de prevenir cualquier tipo de acontecimiento para el buen funcionamiento del Operativo, solicita sea incluido en el mismo, al Sr. Eric Armoa, con C.I. N° 2.909.140, Jefe de Dpto. de Redes y Seguridad; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Presupuesto, por Memorandum D.P. N° 76 de fecha 06 de abril de 2022, informa la disponibilidad Presupuestaria en el rubro 239 - Pasajes y Viáticos Varios, conforme al Plan Financiero Institucional.

Que, por Memorandum D.G.A.J. N° 167 de fecha 11 de abril de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, concluye: "Que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos a la nómina de funcionarios afectados en el Operativo Semana Santa, los días 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20 de abril de 2022, a fin de realizar trabajos de verificación de las condiciones técnicas y legales de las unidades de transporte de pasajeros en el marco del "Operativo Semana Santa", solicitado por las distintas dependencias de la DINATRAN.

Lic. Karen E. Macchi Unzain
Secretaria General
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 77-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2022.

...///...

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte autorizar el pago de viáticos por trabajos realizados, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria existente, como así también la de proveer combustibles, útiles y mobiliarios y ordenar la disponibilidad de los vehículos para la movilidad del personal afectado, según lo establecido en la Ley N° 1.590/2000, Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000,

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), por realizar trabajos de control y expedición de permisos, en el marco del "OPERATIVO SEMANA SANTA", en distintos puntos del Departamento Central, los días 11, 12, 13, 14, 18, 19 y 20 de abril de 2022, de conformidad al siguiente listado:

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

- 1. JOSÉ ALBERTO GODOY GILL C.I. N° 1.044.924.-
2. CARLOS ADOLFO GÓMEZ BECKER C.I. N° 2.591.418.-
3. JUAN PABLO TORRES C.I. N° 1.043.574.-
4. JUDITH E. FERREYRA PEREIRA C.I. N° 2.241.164.-
5. ISIDORO VALDEZ ARAUJO C.I. N° 523.512.-
6. OSCAR WILFRIDO MEZA AVEIRO C.I. N° 1.991.725.-
7. JAVIER OSVALDO VILLALBA SÁNCHEZ C.I. N° 1.951.371.-
8. JUAN ANTONIO RODAS SOTO C.I. N° 1.002.585.-
9. JORGE SALVADOR LEÓN CORONEL C.I. N° 990.654.-
10. CARLOS SAMANIEGO BLANCO C.I. N° 764.187.-
11. CARLOS ALBERTO VERA MARTÍNEZ C.I. N° 666.004.-
12. ALCIDES CARMELO MARTÍNEZ BENÍTEZ C.I. N° 1.727.585.-
13. BLÁS RAMÓN MARC INSFRÁN C.I. N° 1.130.720.-
14. ALFREDO LUIS LÓPEZ LÓPEZ C.I. N° 2.666.664.-
15. CRISTIAN DAVID ACOSTA C.I. N° 4.189.459.-

Lic. Karen C. Macchi Unzain
Secretaría General de Transporte





MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 77-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2022.

...///...

- 16. JUAN ALBERTO MAYER GIMÉNEZ C.I. N° 2.136.727.-
17. JORGE SALUSTIANO GONZÁLEZ C.I. N° 3.552.023.-
18. VICTOR CÉSAR BENÍTEZ OVELAR C.I. N° 1.812.446.-
19. JORGE LUIS BENÍTEZ SANTANDER C.I. N° 3.651.367.-
20. CARLOS ADRIÁN VALDEZ BORDÓN C.I. N° 4.238.052.-
21. MAURO SALVADOR CARRERA MEZA C.I. N° 3.292.469.-
22. DERLIS OLAZAR ALMIRÓN C.I. N° 4.530.957.-
23. ÁNGEL MAXIMILIANO ROBLES CORTAZA C.I. N° 2.126.184.-
24. CRISTHIAN CARLOS RUÍZ DÍAZ NODARI C.I. N° 2.889.334.-
25. CLAUDIO RAMÓN RAMÍREZ CABALLERO C.I. N° 4.488.854.-
26. CÉSAR JAVIER DUARTE MARTÍNEZ C.I. N° 4.676.018.-
27. REINALDO RODAS DUARTE C.I. N° 1.329.334.-
28. FÁTIMA MARIELA ECHEVERRÍA DUARTE C.I. N° 4.819.208.-
29. FABIÁN ANDRÉS VILLALBA GÓMEZ C.I. N° 4.495.633.-
30. DIEGO APOLINAR FLEITAS CÁRDENAS C.I. N° 4.486.470.-
31. MARCOS NOBERTO MARECOS LÓPEZ C.I. N° 4.343.890.-
32. HÉCTOR DAVID PAREDES C.I. N° 2.163.547.-
33. VICTOR SEBASTIÁN ALFONZO BORDÓN C.I. N° 2.336.913.-
34. VIDAL RAMÓN SÁNCHEZ MIRANDA C.I. N° 1.529.294.-
35. RICHARD B. VILLALBA PERALTA C.I. N° 3.530.632.-
36. ISABELINO LUIS SALDÍVAR SALINAS C.I. N° 658.851.-
37. JUAN FIDELINO-ÁLVAREZ IBÁÑEZ C.I. N° 3.663.810.-
38. JORGE ALBERTO GAONA VALDEZ C.I. N° 1.216.967.-
39. GUARINO TRINIDAD RUÍZ DÍAZ C.I. N° 1.540.596.-
40. RICARDO RAMÍREZ CABRERA C.I. N° 648.998.-
41. SERGIO DEMETRIO ZÁRATE PÉREZ C.I. N° 2.422.859.-
42. ALBERTO BÁEZ BENÍTEZ C.I. N° 3.217.043.-
43. WENCESLAO CARDOZO ROMERO C.I. N° 814.064.-
44. PATRICIO MILCIADES ALFONZO FARIÑA C.I. N° 3.483.787.-
45. MILNER DAVID VIVEROS AGUIRRE C.I. N° 987.673.-
46. JOSÉ BERNARDO GIMÉNEZ CARDOZO C.I. N° 1.195.738.-
47. JAVIER ASUNCIÓN AMARILLA CAÑETE C.I. N° 4.175.547.-
48. LUIS CONCEPCIÓN FARIÑA FLORENTÍN C.I. N° 789.338.-
49. SERGIO AUGUSTO SAMANIEGO SAUCEDO C.I. N° 4.678.848.-
50. CARLOS MIGUEL CORONEL GIMÉNEZ C.I. N° 3.807.228.-

Lic. Karell E. Marcelo Unzain
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte





RESOLUCIÓN DN N° 77-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2022.

...///...

- 51. JOSÉ DE JESÚS REJALA ✓ C.I. N° 1.653.549.-
52. ADRIANA PEREDAS ALONSO ✓ C.I. N° 4.167.367.-
53. ELPIDIO SÁNCHEZ ARMOA ✓ C.I. N° 1.059.148.-
54. CARLOS ALBERTO VALLEJOS ✓ C.I. N° 1.697.398.-
55. AMADO ALINDO GONZÁLEZ ROJAS ✓ C.I. N° 1.240.092.-
56. JUAN RAMÓN GALEANO GIMÉNEZ ✓ C.I. N° 2.333.763.-
57. PEDRO DAVID FLEITAS SOSA ✓ C.I. N° 2.487.577.-
58. ROSALINO NOGUERA OLMEDO ✓ C.I. N° 3.335.500.-
59. EDER EUGENIO MARTÍNEZ MALDONADO ✓ C.I. N° 3.724.685.-
60. JULIO CÉSAR ALFONZO ENCINA ✓ C.I. N° 1.705.642.-
61. ALDO TORIBIO ARCE GUILLÉN ✓ C.I. N° 3.643.649.-
62. FABIO BENÍTEZ ✓ C.I. N° 2.252.336.-
63. ARNALDO LUIS LEDESMA NARVÁEZ ✓ C.I. N° 934.613.-
64. BERNARDINO TOLEDO ✓ C.I. N° 1.292.628.-
65. HUGO DANIEL ACOSTA ROLÓN ✓ C.I. N° 2.493.259.-
66. RICARDO ESTEBAN INSFRÁN GONZÁLEZ ✓ C.I. N° 3.618.051.-
67. GUSTAVO ANDRÉS MARTÍNEZ CAMPOS ✓ C.I. N° 2.062.635.-
68. FAUSTINO ALVARENGA SOSA ✓ C.I. N° 1.068.440.-
69. JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ LÓPEZ ✓ C.I. N° 3.499.392.-
70. CARMELO AGUILERA SÁNCHEZ ✓ C.I. N° 1.870.891.-
71. EVELIO JAVIER LEIVA FERNÁNDEZ ✓ C.I. N° 5.516.620.-
72. DOMINGO A. RODRÍGUEZ ZIMERMANN ✓ C.I. N° 3.843.297.-
73. REINALDO CÁCERES GAMARRA ✓ C.I. N° 3.818.580
74. GLADYS SFORZA CORONEL DE GARCÍA ✓ C.I. N° 809.304.-
75. SILVIO ALBERTO DELVALLE ✓ C.I. N° 5.327.853.-
76. WALTHER SANTIAGO ROJAS BERNAL ✓ C.I. N° 3.402.985.-
77. JOSÉ MANUEL AQUINO MÁRMOL ✓ C.I. N° 3.510.633.-
78. RAÚL GILBERTO BENÍTEZ DELGADILLO ✓ C.I. N° 911.804.-
79. NATIVIDAD GONZÁLEZ DE KLANER ✓ C.I. N° 1.142.072.-
80. PABLO RUBÉN PERALTA SANGUINA ✓ C.I. N° 932.955.-
81. RAMIRO RUÍZ DÍAZ FRANCO ✓ C.I. N° 1.496.960.-
82. CARLOS ALBERTO CÁCERES PENAYO ✓ C.I. N° 3.244.384.-
83. SIXTO ROLÓN FLECHA ✓ C.I. N° 1.931.980.-
84. MIGUEL ÁNGEL VARGAS BRÍTEZ ✓ C.I. N° 1.059.277.-
85. DIEGO ARMANDO VÁZQUEZ SAUCEDO ✓ C.I. N° 2.846.712.-

Lic. Karol María Unzuain
Secretaria General
Dirección Nacional de Transporte





MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 77.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2022.

...///...

- 86. HUGO VICTOR LUGO VENIALGO C.I. N° 808.744.-
87. HERMES RAMÓN VARGAS SANTANDER C.I. N° 1.030.581.-
88. RUBÉN DARÍO GALEANO ESCALANTE C.I. N° 3.721.047.-
89. DANIEL FRANCO C.I. N° 1.904.696.-
90. ROBERTO OSMAR CENTURIÓN AYALA C.I. N° 2.029.216.-
91. WILFRIDO CABALLERO C.I. N° 1.276.697.-
92. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ AYALA C.I. N° 1.079.628.-
93. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ FLEITAS C.I. N° 1.262.557.-
94. CARLOS ANDRÉS ACOSTA MARTÍNEZ C.I. N° 4.557.045.-
95. FÉLIX ALBERTO RAMÍREZ C.I. N° 913.806.-
96. JOSÉ RAMÓN NOTTO VERA C.I. N° 1.419.303.-
97. FELICIANO INFRÁN ROA C.I. N° 1.067.990.-
98. ÁNGEL DAVID AREVALOS GAUTO C.I. N° 3.991.346.-
99. DARÍO RAMÓN SILVA DUARTE C.I. N° 1.550.754.-
100. DANIEL VERGARA YEGRO C.I. N° 2.527.910.-
101. SÓCRATES JUAN BENÍTEZ ACUÑA C.I. N° 3.567.324.-
102. ELÍAS RENÉ CASANOVA RIVAROLA C.I. N° 3.015.675.-
103. JORGE ANTONIO JARA C.I. N° 1.849.289.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- 104. ADA MARIELA BARRIOS ALVARENGA C.I. N° 2.968.149.-
105. GLADYS VALDEZ DUARTE C.I. N° 3.669.671.-
106. PAOLA SAMUDIO FLEYTA C.I. N° 4.779.845.-
107. LUIS EDUARDO MORALES LÓPEZ C.I. N° 4.273.421.-
108. ARSENIO JOEL MARÍN NÚÑEZ C.I. N° 4.626.994.-
109. ANA LIZ MARÍA ALVARENGA OLAZAR C.I. N° 3.564.270.-
110. BLÁSIDA GAMARRA CHAPARRO C.I. N° 3.833.401.-
111. PATRICIA AIDE CAÑIZA SAUCEDO C.I. N° 3.910.525.-
112. LUISA B. ROMERO DE MORÍNIGO C.I. N° 2.177.993.-
113. ROSSANA BEATRIZ ACOSTA MEZA C.I. N° 2.354.842.-
114. GUSTAVO MANUEL DENIS GÓMEZ C.I. N° 1.541.578.-
115. ALDO CÉSAR FRETES VILLALBA C.I. N° 922.035.-
116. GIOVANNI RAFAEL OSORIO C.I. N° 1.433.900.-
117. LETIZIA ELIZABETH ORTIZ C.I. N° 2.939.148.-
118. PORFIRIA FIGUEREDO SERVÍN C.I. N° 2.368.899.-

Lic. Karen C. Macchi Unzain
Secretaría General



VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 77-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2022.

...///...

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

119. ERIC JAVIER ARMOA FIGUEREDO C.I. N° 2.909.140.-

Artículo 2º.- La Dirección General de Administración y Finanzas proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por guaraníes Ciento cuarenta y seis millones seiscientos noventa y dos mil novecientos sesenta y seis (Gs. 146.692.966), de conformidad al Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Handwritten signature and official stamp of the Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN). The stamp includes the text 'DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE', 'DINATRAN', and 'Paraguay'.



MEMORANDUM N° 41/2022

A: Lic. José Godoy, Director General.
Dirección General de Fiscalización y Control

DE: Lic. Juan Pablo Torres, Director
Dirección de Control y Fiscalización-Área
Central

Carlos Gómez, Director
Dirección de Control y Fiscalización-Área
Interior

C.P. Juan Pablo Torres
Director de Control y Fiscalización
de Transporte - Área Central
D.G.F.T. DINATRAN

REF: Presentar de informe de gestión técnica del "Operativo
Semana Santa 2022"

Carlos A. Gómez Becker
Director de Control y Fiscalización
de Transporte - Área Interior
D.G.F.T. DINATRAN

FECHA: 22 de abril del 2022.

A través de este medio idóneo nos dirigimos al Señor Director General de Fiscalización y Control y por su digno intermedio a quienes corresponda a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

Que, venimos a presentar el correspondiente informe de gestión de las actividades labores y funciones cumplidas en el marco de nuestras atribuciones, responsabilidades y competencias, que se describen de manera detallada y pormenorizada conforme a las siguientes consideraciones que pasamos a exponer:

➤ MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS:

Conforme a lo establecido en el Manual de Cargos y Funciones de la Dinatran, es competencia y atribución exclusiva de la Dirección General de Fiscalización y Control, llevar adelante las tareas operativas de Verificación Técnica-Documental y Control sobre aquellas Unidades de Transporte de Cargas y Pasajeros, Nacionales e Internacionales, Todo ello, mediante la utilización de los Puestos Fijos y Móviles de Fiscalización distribuidos en las zona Central e Interior del país.

➤ FUNCIONARIOS AFECTADOS AL "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022"

➤ De conformidad a la Resolución DN N° 77 de fecha 12 de abril de 2022, Por la cual "SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19, Y 20 DE ABRIL DE 2022"



➤ CANTIDAD DE PUESTOS DE CONTROLES MÓVILES Y PUESTOS FIJOS DE FISCALIZACIÓN HABILITADOS

1-OFICINA CENTRAL DE LA DINATRAN
2-DEPARTAMENTO CENTRAL

➤ TRABAJOS REALIZADOS:

- ✓ Verificación de la correcta aplicación de las tarifas de Pasajes por parte de las Empresas Permisiónarias de la Dinatran
- ✓ Control sobre la tenencia de documentos de porte obligatorio (Certificados de Habilitación Vehicular, Calcomanías de Inspección Técnica Vehicular, Pólizas de seguro vigentes) y lo relacionado al confort y seguridad de los usuarios.
- ✓ Recepción de denuncias por parte de usuarios para con aquellos hechos irregulares que ocurran dentro del servicio de corta, media y larga distancia.
- ✓ Control sobre la devolución de pasajes en aquellos casos específicos de Infracción a las normativas vigentes.

➤ CANTIDAD DE UNIDADES VERIFICADAS:

- ✓ ÁREA CENTRAL: Se procedió a la verificación de 3008 unidades de transporte de pasajeros
- ✓ ÁREA INTERIOR: Se procedió a la verificación de 1807 unidades de transporte de pasajeros

➤ UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS- SANCIONADAS

<u>EMPRESA</u>	<u>JORNAL</u>	<u>INFRACCIÓN</u>
EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS LA MISIONERA	45 Jornales	-Incumplimiento de Horario
EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "LA OVETENSE"	45 Jornales	-Incumplimiento de Horario

[Handwritten signature]
 P. Juan Pablo Torres
 Director de Control y Fiscalización
 de Transporte - Área Central
 D.G.F. - DINATRAN



EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SAN LUIS	45 Jornales	-Incumplimiento de Horario
---	-------------	----------------------------

➤ DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS:

- Resolución DN N° 77 de fecha 12 de abril de 2022, Por la cual "SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL MARCO "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 18, 19, Y 20 DE ABRIL DE 2022"
- Memorándum N° 28/2022, a través del cual se establece el cronograma de trabajo del "OPERATIVO SEMANA SANTA 2022" y se propone la nómina de los grupos de Fiscalizadores en el Área Central.
- Tomas Fotográficas de los procedimientos.-

Se eleva el presente informe, con los antecedentes correspondientes.

[Handwritten signature]
 C.P. Juan Pablo Torres
 Director de Control y Fiscalización
 de Transporte - Área Central
 D.G.F. - DINATRAN

Atentamente.-

AL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES



[Handwritten signature]
 C.P. José Alberto Gbdoy Gill
 Director General
 Dirección General de Fiscalización y Control
 DINATRAN

Secretaría General
 JULIO S.
[Handwritten signature]
 25 ABR 2022 10:30



RESOLUCIÓN DN N° 75.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRA), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE OPERAN EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, AMAMBAY, CONCEPCIÓN Y BOQUERÓN, DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022.-----

San Lorenzo, 07 de abril de 2022

VISTO: El Memorándum D.G.M.I.I. N° 10 de fecha 17 de marzo de 2022, donde el Sr. Wilberto Villamayor, Director General de la Dirección General de Modernización e Innovación Institucional, presenta proyecto de trabajo de campo con el objetivo de recolectar información y datos sobre el funcionamiento de distintas dependencias que operan en el interior del país (puestos fijos de fiscalización, Centros de Inspección Técnica Vehicular, oficinas regionales), a fin de elaborar el manual de procedimientos y actualizar el manual de funciones; así como, para difundir el contenido de documentos de interés institucional a los funcionarios apostados en las oficinas respectivas, solicita el visto bueno correspondiente para la realización de los trabajos; el comisionamiento de funcionarios de dicha Dirección General; la provisión de viáticos; y vehículo, según el cronograma presentado adjunto al Memorándum mencionado; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas - Departamento de Presupuesto, en el Memorándum D.P. N° 66 de fecha 24 de marzo de 2022, informa sobre la disponibilidad presupuestaria en el rubro 232 "Viáticos y Movilidad", conforme al Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 144 de fecha 28 de marzo de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRA, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos a los funcionarios Sabino Guerrero, María Santacruz, Fátima Adorno y Gustavo Medina, del 18 al 22 de abril de 2022, en los Departamentos de San Pedro, Amambay, Concepción y Boquerón, a fin de realizar trabajos de recolección de información y datos sobre el funcionamiento de las distintas dependencias de la institución que operan en el interior, así también la socialización de documentos de interés institucional a los funcionarios apostados en las oficinas y puestos del interior del país.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, comisionar a funcionarios de la Institución, a fin de realizar la tarea mencionada en el VISTO de la presente Resolución y asignar los recursos disponibles para su cumplimiento.-----

Lic. Karen C. Macchi Unzuai
Secretaría General



RESOLUCIÓN DN N° 75.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE OPERAN EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, AMAMBAY, CONCEPCIÓN Y BOQUERÓN, DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022.

...///...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1590/2000.

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajos de recolección de información y datos sobre el funcionamiento de distintas dependencias que operan en el interior del país y socialización de documentos de interés institucional, conforme al siguiente cronograma:

Fechas	Ciudades	Departamentos	Funcionarios
18/04/2022	Guayaibí	San Pedro	Sabino Guerrero Riquelme, C.I. N° 2.222.704.-
19 y 20/04/2022	Pedro Juan Caballero	Amambay	María M. Santacruz Chávez, C.I. N° 940.625.-
21/04/2022	Concepción	Concepción	Fátima E. Adorno López C.I. N° 1.498.556.-
22/04/2022	Filadelfia	Boquerón	Gustavo M. Medina Sosa, C.I. N° 4.210.893.-

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Seis millones setenta y cinco mil quinientos diez y nueve (Gs. 6.075.519) y vehículo, según corresponda.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

(Firma manuscrita)
Lic. Karen M. Machi Unzu
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN

(Sello circular)
DIRECCION NACIONAL DE TR. NS. DE P.
SECRETARIA GENERAL

MISIÓN: "Regular el Sistema de Transporte por Carretera Nacional e Internacional de Pasajeros y Cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORÁNDUM DGMII N° 15 /2022.-

A : Sr. Wilberto Villamayor. Dirección General De Modernización E Innovación Institucional

De : Sr. Sabino Guerrero Riquelme, Dirección de Planificación de Procedimientos y Funciones de Cargo
: Sra. María M. Santacruz Chávez, Departamento de Estándares y Calidad
: Lic. Fátima Adorno, Departamento de Monitoreo y Evaluación
: Sr. Gustavo M. Medina Sosa, Chofer.

Referencia : Presentación de informe de los trabajos realizados en el marco de la Resolución DN N° 75/2022.

Fecha : San Lorenzo, 26 de abril de 2022.-

Señor Director Nacional, en el marco del cumplimiento del plan de trabajo de implementación realizadas por la Dirección General, en lo que respecta a relevamientos de datos sobre funciones de las distintas dependencias del interior del país y a su vez cumplir con las actividades socializaciones de documentos de interés institucional conforme al cronograma de implementación del MECIP y que forman parte del sistema de Control interno, como por ejemplo los códigos de Ética y de Buen Gobierno, conforme a la Resolución DN N° 75/2022 "POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE OPERARN EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, AMAMBAY, CONCEPCIÓN Y BOQUERON, DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022".

MISIÓN: "Regular el Sistema de Transporte por Carretera Nacional e Internacional de Pasajeros y Cargas de manera segura, eficiente y económica"

I. METODOLOGIAS DE TRABAJOS DE ACTUALIZACIONES Y SOCIALIZACIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Metodología	Funcionarios encargados:
<ul style="list-style-type: none"> - Visita a los compañeros por dependencia a fin capacitar sobre el uso y difundir documentos de interés institucional, a los funcionarios apostados en las oficinas y puestos del interior del país, así como también repartir instrumentos informativos con breves explicaciones de los alcances de cada documento (<i>Código de Ética, Buen Gobierno</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Sr. Sabino Guerrero Riquelme - Sra. María M. Santacruz Chávez - Lic. Fátima Adorno - Sr. Gustavo M. Medina Sosa
<ul style="list-style-type: none"> - Remisión de informaciones sobre cada documento a través del correo institucional. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Recolección de información de información y datos sobre el funcionamiento de las distintas dependencias de la institución que operan en el interior del país (puestos fijos de fiscalización, Centros de Inspección Técnica Vehicular, oficinas regionales, entre otros, a fin de elaborar y actualizar los manuales. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los encargados designados para coordinar los trabajos conducentes a la elaboración de las actualizaciones de los manuales, estableciendo el correo electrónico institucional para intercambio de informaciones y avances, como así número de teléfono. 	

2. CRONOGRAMA DE TRABAJOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS (SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREVISTAS PARA MANUAL DE FUNCIONES):

Primera parte, departamentos de: SAN PEDRO, AMAMBAY, CONCEPCIÓN Y BOQUERON
 Fecha: 18 al 22 de abril de 2022

Fecha	División Fronteriza / Fiscalización/ Ciudad	Centros de .I.T.V.	Funcionarios a ser comisionados
18/04/2022	Guayaibí	COARCO – Guayaibí	<ul style="list-style-type: none"> - Sr. Sabino Guerrero Riquelme - Sra. María M. Santacruz Chávez - Lic. Fátima Adorno - Sr. Gustavo M. Medina Sosa, Chofer
19 y 20/04/2022	Div. Fronteriza de Pedro J. Caballero	COARCO – PJC Oficina Regional - PJC	
21/04/2022	Concepción	COARCO – Concepción	
22/04/2022	Boquerón	COARCO - Filadelfia	

Con relación a los trabajos de relevamiento de datos y socialización en las oficinas ubicadas en el interior del país, consideramos conveniente realizarlos de la siguiente manera:

Fecha: 18/04/2022

MISIÓN: "Regular el Sistema de Transporte por Carretera Nacional e Internacional de Pasajeros y Cargas de manera segura, eficiente y económica"

- Empezamos nuestro recorrido en la ciudad de Guayaibí, en el local del Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV), donde fuimos recibido por el funcionario representante Sr. Rubén Garcete Ayala, empezamos presentándonos como funcionarios de la Dirección General de Modernización e Innovación Institucional, y cuál es nuestro trabajo en esta visita.
- Completamos la minuta de la reunión de trabajo, donde hacemos constar que el funcionario no posee manual de funciones, no obstante conoce sus actividades y funciones que cumple como representante de la Dirección Nacional de Transporte ante el mencionado Centro de ITV.
- Seguidamente se le fue entregado los dos ejemplares del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, y a su vez se procedió a la firma del Acta de Socialización de los Documentos.

Fecha: 19 y 20/04/2022

- Continuamos nuestro recorrido en la ciudad de Pedro Juan Caballero, en el local del Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV), donde fuimos recibido por el funcionario representante Sr. Jorge Ismael Valenzuela Fernández, empezamos presentándonos como funcionarios de la Dirección General de Modernización e Innovación Institucional, y cuál es nuestro trabajo en esta visita.
- Completamos la minuta de la reunión de trabajo, donde hacemos constar que el funcionario no posee manual de funciones, no obstante conoce sus actividades y funciones que cumple como representante de la Dirección Nacional de Transporte ante el mencionado Centro de ITV.
- Seguidamente se le fue entregado los dos ejemplares del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, y a su vez se procedió a la firma del Acta de Socialización de los Documentos.
- Visitamos asimismo, a la Oficina Regional de Pedro Juan Caballero en donde fuimos recibido por la funcionaria Sra. Norma Gonzáles, empezamos presentándonos como funcionarios de la Dirección General de Modernización e Innovación Institucional, y cuál es nuestro trabajo en esta visita.
- Completamos la minuta de la reunión de trabajo, donde hacemos constar que el funcionario no posee manual de funciones, no obstante conoce sus actividades y funciones que cumple como representante de la Dirección Nacional de Transporte ante la mencionada regional.
- Seguidamente se le fue entregado los dos ejemplares del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, y a su vez se procedió a la firma del Acta de Socialización de los Documentos.

Fecha: 21/04/2022

- Seguimos nuestro recorrido y llegamos a la ciudad de Concepción, en el local del Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV), donde fuimos recibido por el funcionario representante Sr. Antonio Job Molinas, empezamos presentándonos como funcionarios de la Dirección General de Modernización e Innovación Institucional, y cuál es nuestro trabajo en esta visita.

MISIÓN: "Regular el Sistema de Transporte por Carretera Nacional e Internacional de Pasajeros y Cargas de manera segura, eficiente y económica"

- Completamos la minuta de la reunión de trabajo, donde hacemos constar que el funcionario no posee manual de funciones, no obstante conoce sus actividades y funciones que cumple como representante de la Dirección Nacional de Transporte ante el mencionado Centro de ITV.
- Seguidamente se le fue entregado los dos ejemplares del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, y a su vez se procedió a la firma del Acta de Socialización de los Documentos.

Fecha: 22/04/2022

- Seguimos nuestro itinerario hacia la ciudad de Boquerón, en el local del Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV) de Filadelfia, donde fuimos recibido por el funcionario representante Sr. Francisco Daniel Bedoya Olmedo, empezamos presentándonos como funcionarios de la Dirección General de Modernización e Innovación Institucional, y cuál es nuestro trabajo en esta visita.
 - Completamos la minuta de la reunión de trabajo, donde hacemos constar que el funcionario no posee manual de funciones, no obstante conoce sus actividades y funciones que cumple como representante de la Dirección Nacional de Transporte ante el mencionado Centro de ITV.
 - Seguidamente se le fue entregado los dos ejemplares del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, y a su vez se procedió a la firma del Acta de Socialización de los Documentos.

Como conclusión mencionamos la importancia del presente trabajo efectuado y el cual ayudará en gran medida, al cumplimiento de las metas de fortalecimiento de los servicios ofrecidos por la institución, dando posibilidad a los funcionarios de poder actualizar sus conocimientos en cuanto a diversos documentos de interés y a recabar de manera directa las sugerencias, inquietudes y opiniones de los mismos. Destacando que todos los representantes cajeros cuentan con conocimientos de las funciones y actividades, y se desenvuelven de acuerdo a las normativas dictadas por la DINATRAN y que se encuentran expectantes y necesitan de un manual de funciones como así de procedimientos como un Plan de mejora continua y aplicación como sistema de control interno.

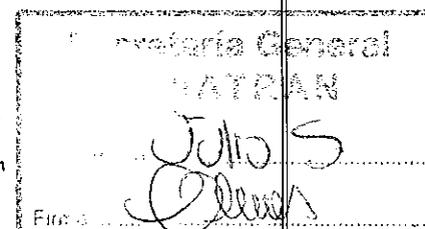
Se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ copia de la resolución de condicionamiento DN N° 75/2022;
- ✓ originales de las minutas de reuniones de trabajo administrados representantes.
- ✓ copia de acta de socialización de documentos de interés institucional.

AL DIRECTOR NACIONAL: Abg. Juan José Vidal Bonin, para su conocimiento y fines consiguientes.



Sr. Wilberto Villamayor
Director General
Dirección General de Modernización
e Innovación Institucional
DINATRAN



VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la Implementación, Gestión y Mejoramiento de sus Procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema"

13:45
12 6 ARR 2022



Te mendele
pueblos

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

100035

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Se cumple en socializar los siguientes documentos y formatos aprobados en el marco de la implementación del MECIP, entre los días: 18, 19, 20, 21 y 22 de abril de 2022.

Los mismos pueden consultarse en la página web de la institución:

http://www.dinatram.gov.py/mecip_intro.html :

Formato/Doc.	Denominación	Ubicación
Resolución	Política de Control Interno - Resolución DN° 393/2019.	Página web, Sección Mecip
Actas	Acta de Acuerdos y Compromisos Éticos - Resolución DN° 402/2019.	Página web, Sección Mecip
Resolución	Código de Ética - Resolución DN° 394/2019 (ratificación).	Página web, Sección Mecip
Resolución	Código de Buen Gobierno - Resolución DN° 395/2019 (ratificación).	Página web, Sección Mecip
Resolución	Políticas de: Evaluación del desempeño, Compensación, Bienestar Social y Retiro Planeación, Selección, Inducción, Reinducción, Formación y Capacitación - Resolución DN° 401/2019 (ratificación).	Página web, Sección Mecip
Resolución	Integración de los grupos de trabajo: Nivel Directivo (Resolución CD N° 162/2011) y Grupo Técnico-Equipo MECIP (Resolución DN° 165/19), Comité de Ética (Res. CD N° 437/2011), Líder de Ética (Resolución N° 191/19).	Página web, Sección Mecip
PEI y resolución	Plan Estratégico Institucional 2019/2023 - (Res. CD N° 1369/2019).	Página web, Sección Mecip
Formato N° 7	Diagnóstico de inicio de la Implementación.	Página web, Sección Mecip
Resolución	Integración del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública (EADE) - (Resolución CD N° 697/2016).	Página web, Sección Mecip
Manual	Manual de funciones y perfiles.	Página web, Sección Mecip
Doc.	Procedimientos aprobados de Talentos Humanos (Resolución DN° 401/2019). Ratificación.	Página web, Sección Mecip
Resolución	Comité de Buen Gobierno - Resolución del Consejo N° 433/14.	Página web, Sección Mecip
Formato 37	Definición de Macroprocesos.	Página web, Sección Mecip
Formatos: 42 y 45	Normograma y Mapa de Procesos.	Página web, Sección Mecip
Formato 51	Formato de encuestas de percepción.	Página web, Sección Mecip
Formato 101	Políticas de Operación.	Página web, Sección Mecip
Resolución	Plan de Trabajo de Implementación - Res. DN° 170/19.	Página web, Sección Mecip
Manual y resolución	Manual de Políticas de Comunicación - Res. DN° 399/2019.	Página web, Sección Mecip
Formatos: 138 al 147	Autoevaluación de Control.	Página web, Sección Mecip
Formatos: 212 y 2013	Plan de Mejoramiento Institucional y Funcional.	Página web, Sección Mecip

Además, se hace entrega de: 1 ejemplar del Código de Ética y 1 ejemplar del Código de Buen Gobierno a los funcionarios.

Visión: "Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema"



MINUTA DE REUNIONES DE TRABAJO

Dirección General de Modernización e Innovación Institucional

Objetivos: Identificar el grado de conocimiento sobre manual de funciones.

Datos de identificación:

Funcionario: Rober Garcia Ayala

Puesto/cargo: Cajero y Representante.

Relación superior: Dirección General de Finanzas.

1- ¿Tiene conocimiento sobre el manual de funciones de su área?

si

No

2- Describa las funciones y/o tareas que realiza actualmente.

- 1.- Generar la declaración jurada por el Inspección
- 2.- Entrega de carné.
- 3.- Cobrar cuando no funciona el Pqpi pago.
- 4.- Depositar en BNF el pago.
- 5.- Verificar los planes de asistencia y Informe Mensual
- 6.- Enviar por encomienda enviando las facturas de pago.

Firma de encuestado:

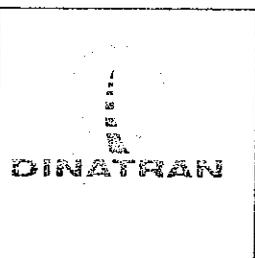
[Handwritten signature]

Fecha:

18/04/2022

Firma y aclaración del funcionario/a entrevistador/a:

[Handwritten signatures]



MINUTA DE REUNIONES DE TRABAJO

Dirección General de Modernización e Innovación Institucional

Objetivos: Identificar el grado de conocimiento sobre manual de funciones.

Datos de identificación:

Funcionario: Norma González

Puesto/cargo: Fundadora (jefe de departamento)

Relación superior: jefe unidad de frontera

1- ¿Tiene conocimiento sobre el manual de funciones de su área?

sí No

2- Describa las funciones y/o tareas que realiza actualmente.

- Atención a los usuarios
- Archivo (Manejo de documentos Administrativos)
- Control de todo lo referente a Inmobiliaria.
- Carga de Archivos e Informes electrónicos, manuales a través del sistema.
- Permiso Especial (manejo de caja de la institución).

Firma de encuestado: *[Signature]* 0992 475 454. Fecha: 19/04/2020.

Firma y aclaración del funcionario/a entrevistador/a: *[Signature]*



MINUTA DE REUNIONES DE TRABAJO

Dirección General de Modernización e Innovación Institucional

Objetivos: Identificar el grado de conocimiento sobre manual de funciones.

Datos de identificación:

Funcionario: Jorge Israel Valenzuela Ferracimela

Puesto/cargo: Representante

Relación superior: Dirección General de Administración y Finanzas

1- ¿Tiene conocimiento sobre el manual de funciones de su área?

sí

No

2- Describa las funciones y/o tareas que realiza actualmente.

- Verificación de los documentos (cedulas Verales - side en caso de no en el sistema
- verificar los vehículos y este en condiciones.
- Carga de documentos en el sistema.
- Cargar en el caso de no tener que los usuarios no tengan acceso a su página.
- Informe Semanal y Mensual presentado en la institución.
- Elaboración del carnet y declaración firmado y orden de inspección.

Firma de encuestado:

6991892.457.

Fecha:

20/04/2022.

Firma y aclaración del funcionario/a entrevistador/a:

DINATRAM

MINUTA DE REUNIONES DE TRABAJO

Dirección General de Modernización e Innovación Institucional

Objetivos: Identificar el grado de conocimiento sobre manual de funciones.

Datos de identificación:

Funcionario: Antonio Job Uolinas

Puesto/cargo: Representante

Relación superior: Dirección General de Administración y Finanzas

1- ¿Tiene conocimiento sobre el manual de funciones de su área?

si

No

2- Describa las funciones y/o tareas que realiza actualmente.

- Expedición de documentos.
- Carga de documentos por medio del sistema DINATRAM.
- Verificación de los vehículos que ingresan al taller.
- Entrega de los informes en la central por medio de encuestados Manual, por bases lo realiza semanal.

Firma de encuestado:

[Handwritten signature]

0982287253

Fecha: 21/04/2022

Firma y aclaración del funcionario/a entrevistador/a:

[Handwritten signature]



MINUTA DE REUNIONES DE TRABAJO

Dirección General de Modernización e Innovación Institucional

Objetivos: Identificar el grado de conocimiento sobre manual de funciones.

Datos de identificación:

Funcionario: *Francisco Daniel Beato y Almeida*

Puesto/cargo: *Cajero y Representante*

Relación superior: *Dirección General de Recursos*

1- ¿Tiene conocimiento sobre el manual de funciones de su área?

si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

2- Describa las funciones y/o tareas que realiza actualmente.

- Cobrar cuando no funciona el sistema Aquipago
- Recibir la declaración jurada, orden de inspección
- Entrega de carné
- Llevar las planillas de Asistencia e Informes a la central Nacional, diario.
- Enviar por encomienda los documentos.

Firma de encuestado: *[Signature]*

Fecha: *22/04/2022*

Firma y aclaración del funcionario/a entrevistador/ra: *[Signature]*



RESOLUCIÓN DN N° 80.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EDILICIAS, LOS EQUIPOS Y LAS RESPECTIVAS LÍNEAS DE INSPECCIÓN DE LOS C.I.T.V. UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES E ITAPÚA, A PARTIR DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022.-----

San Lorenzo, 12 de abril de 2022

VISTO: El Memorándum D.G.I.T.V. N° 80 de fecha 30 de marzo de 2022, donde el Lic. Milber N. Ruiz B., Director General de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular de la DINATRAN, solicita la comisión de funcionarios y viáticos correspondientes, en virtud al cronograma de viajes a modo de dar cumplimiento a la normativa vigente, en relación a la verificación de las estructuras edilicias y de los equipos; como así también las respectivas líneas de inspección a fin de reprogramar el pedido realizado por Memorándum N° 60 de fecha 14 de marzo de 2022; y, -----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Presupuesto, por Memorándum D.P. N° 75 de fecha 04 de abril de 2022, informa la disponibilidad Presupuestaria en el rubro 232 Pasajes y Viáticos, conforme al Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 162 de fecha 05 de abril de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos, a los funcionarios Milber Ruiz, Felipe Céspedes y José Valdez Peña, a fin de realizar trabajos de verificación de las estructuras edilicias y de los equipos; como así también las respectivas líneas de inspección de los Centros de Inspección Técnica Vehicular, ubicados en el Departamento de Misiones, ciudad de San Ignacio el 18/04/2022, y en el Departamento de Itapúa, ciudades de Cambyreta y María Auxiliadora, del 19/04/2022 al 22/04/2022.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE

Lic. Karen C. Macchi Unzain
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte





RESOLUCIÓN DN N° 80.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EDILICIAS, LOS EQUIPOS Y LAS RESPECTIVAS LÍNEAS DE INSPECCIÓN DE LOS C.I.T.V., UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES E ITAPÚA, A PARTIR DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022.

...///...

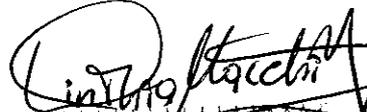
Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la DINATRAN, a fin de realizar trabajos de verificación de las estructuras edilicias, los equipos y las respectivas líneas de inspección de los C.I.T.V. del interior del país, según el siguiente cronograma:

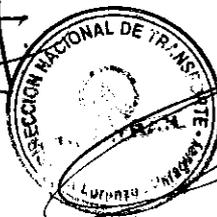
Fechas	Ciudades	Departamentos	Funcionarios
18/04/2022	San Ignacio	Misiones	Milber Néstor Ruíz Barrios, C.I. N° 2.026.776.-
19/04/2022 al 22/04/2022	Cambyreta y María Auxiliadora	Itapúa	Felipe César Céspedes Díaz, C.I. N° 751.217.- José Simeón Valdez Peña, C.I. N° 2.390.739.-

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Seis millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro (Gs. 6.471.744), según corresponda.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.


 Lic. Karen C. Macchi Unzain
 Secretaria General
 Dirección Nacional de Transporte
 DINATRAN



MEMORANDUM N°: 100 /2022.-

Al : **ABOG. JUAN JOSE VIDAL, Director Nacional**
Dirección Nacional de Transporte

Del : **Lic. Milber N. Ruiz Barrios, Director**
Dirección de Inspección Técnica Vehicular.



Referencia : **Informe de Comisionamiento Cumplimiento de la**
Resolución D.N. N° 80 /2022-

Fecha : **25 de Abril del 2022**

Por la presente me dirijo al Señor Director Nacional, a los efectos de informarle sobre el cumplimiento de la **Resolución DN N° 80/2.022**, de fecha 12 de Abril, que en el acápite reza textualmente lo siguiente: **"POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS ESTRUCTURAS EDILICIAS, LOS EQUIPOS Y LAS RESPECTIVAS LINEAS DE INSPECCION, DE LOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR EN EL INTERIOR DEL PAIS.**-----

A): C.I.T.V. - COARCO S.A.C.I.- SAN IGNACIO MISIONES

Siendo aproximadamente las 09:30 horas, el día 18 de Abril del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.AC.I. , situado en la Ciudad de San Ignacio- Misiones (Dpto. de Misiones), donde fuimos recibidos por el Sr. Raúl Ortiz. Director Técnico y por el Señor **WALTER ENRIQUEZ**, Representante de la Dinatran, donde constatamos en ese momento la realización de mantenimiento de los equipos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, y de las condiciones técnicas de los Equipos , no así como la Infraestructura Edilicia y de las Líneas de Inspección;

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

También los distintos equipos informáticos de la DINATRAN, están en buen funcionamiento, así como el área técnica operativa. Así mismo constatamos que actualmente necesitan mejorar los carteles indicadores de acceso a dicho C.I.T.V.

B) C.I.T.V. – COARCO S.A.C.I.- CAMBYRETA- DPTO DE ITAPUA

Siendo aproximadamente las 10:30 horas, de los días 19 y 20 de Abril del año en curso, nos apersonamos en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. Situado en la Ciudad de Cambyreta (Dpto. de Itapuá) donde nos recibió el señor **Robert Alexis López**, Representante de la Dinatran ante dicho Centro, como así también el Ingeniero **Domingo Talavera** Director Técnico y Responsable de dicho local. Verificando en presencia de los mismos que los distintos equipamientos con que cuentan, están en buen funcionamiento, así como el área técnica operativa. Así mismo constatamos que están cumpliendo con todo lo necesario para la correcta atención en los servicios que ofrece para la inspección de las distintas unidades de Transporte

C) C.I.T.V.- COARCO S.A.C.I. MARIA AUXILIADORA- DPTO DE ITAPUA

Siendo aproximadamente las 09:30 horas, los día 21 y 22 de Abril del año en curso, nos apersonamos en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I., situado en la ciudad de María Auxiliadora (Dpto. de Itapuá) donde nos recibió el señor **Ramón Florencio Ríos**, Representante de la Dinatran ante dicho Centro, como así también el Ingeniero **Adrian Rodríguez** Director Técnico y Responsable de dicho local. Verificando en presencia de los mismos que los distintos equipamientos con que cuentan, están en buen funcionamiento, así como el área técnica operativa. Así mismo constatamos que están cumpliendo con todo lo necesario para la correcta atención en los servicios que ofrece para la inspección de las distintas unidades. Observamos que en dicho Centro es urgente el mejoramiento de los carteles indicadores de dicho lugar. Los equipos informáticos de la DINATRAN están en buen estado y mantenimiento.

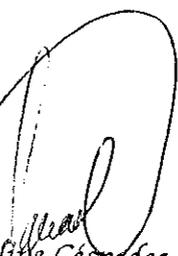
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Se adjunta Actas y planillas de Control.

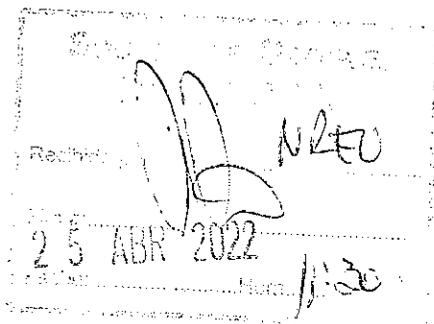
Atentamente.




LIC. MILHEM N. RUIZ E.
Director General
Dirección Gral. de Inspección Técnica Vehicular
DINATRAN


C.P. Felipe Céspedes
Jefe de Departamento
Infraestructura y Equipos
D.G.I.T.V. - DINATRAN


José Valdez Peña
Jefe de Departamento
Evaluación y Gestión de los C.I.T.V.
D.I.T.V. - DINATRAN



Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



RESOLUCIÓN DN N° 76.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, POR REALIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE OFICINAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022, EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 06 AL 08 DE ABRIL DE 2022, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DN N° 177/2021.-----

San Lorenzo, 07 de abril de 2022

VISTO: El Memorándum A.I. N° 63 de fecha 29 de marzo de 2022, donde el Lic. José M. Mendoza Rodríguez, Auditor Interno de la DINATRAN, presenta el programa de trabajo de Auditoría Especial de Oficinas Regionales, a ser realizada en el primer semestre del año en curso, conforme a la Resolución DN N° 177 de fecha 11 de octubre de 2021 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría Institucional de la DINATRAN, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022", por lo que solicita la autorización para la comisión de funcionarios de la Institución que realizarán dichas tareas, así como la provisión de viáticos, pasajes y otros gastos, según el cronograma presentado en el Memorándum referido; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Presupuesto, por Memorándum D.P. N° 77 de fecha 05 de abril de 2022, informa la disponibilidad Presupuestaria en el rubro 232 – Pasajes y Viáticos, conforme al Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 165 de fecha 07 de abril de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos a los funcionarios José Manuel Fernández, Jorge Víctor Lauro, a fin de realizar el programa de trabajo de auditoría especial de oficinas regionales, del primer semestre del año en curso, conforme la Resolución DN N° 177/2021, del 06/04/2022 al 08/04/2022 en la ciudad de Encarnación (Departamento de Itapúa).-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1590/2000.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE


Lic. Karen C. Macchi Unzain
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte





MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 76-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, POR REALIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE OFICINAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022, EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 06 AL 08 DE ABRIL DE 2022, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DN N° 177/2021.-----

...///...

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la DINATRAN, por realizar el programa de trabajo de Auditoría Especial de Oficinas Regionales correspondiente al Primer Semestre 2022, de conformidad a la Resolución DN N° 177/2021, según el siguiente cronograma:

Fechas	Ciudad	Departamento	Funcionarios
Del 06/04/2022 al 08/04/2022	Encarnación	Itapúa	Rogelio Manuel Fernández Mendoza, C.I. N° 757.222.- Jorge Victor Lauro, C.I. N° 410.786.-

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Dos millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos veintiocho (Gs. 2.641.528), según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----


 Lic. Karen C. Machi Unzar
 Secretaria General
 Dirección Nacional de Transporte
 DINATRAN





MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

D.G.A.I. Nº 69/2022

AL : Abg. Miguel Ángel Ojeda, Director General.
Dirección General de Administración y Finanzas.

DEL : Mag. José M. Mendoza, Auditor Interno
Auditoria Interna

REF : Informe

Fecha : 12 de abril de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el Informe preliminar con relación a la **Auditoría Especial de Oficinas Regionales**, conforme a la **Resolución DN N° 177 de fecha 11 de octubre de 2021 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría Institucional de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), correspondiente al ejercicio fiscal 2022"**

Los trabajos de Auditoría fueron realizados sobre el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Oficina Regional Encarnación (Itapúa), los días miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de abril del corriente según resolución N° 76/2022 de fecha 07 de abril de 2022

- En el sistema operacional de la oficina se expide permiso de viaje ocasional interno. Para los viajes Ocasionales o Especiales de cargas y pasajeros los permisos se expiden en la DINATRAN San Lorenzo.
- Para los viajes especiales nacionales no se requiere lista de pasajeros.
- Los viajes ocasionales para carga no son expedidos desde hace tiempo.
- Solo el MIC-DTA queda en la oficina como constancia de salida y/o entrada de las unidades de carga.

Atentamente



Jose M. Mendoza Rodriguez
Auditor General Interno

VISION: "Consolidar la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) en un organismo que promueva la gestión y mejoramiento de sus procesos, generando un clima de confianza y colaboración entre los usuarios y operadores del sistema".



INFORME PRELIMINAR DE TRABAJO DE CAMPO

En referencia a los trabajos de auditoría realizados sobre el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Oficina Regional Encarnación (Departamento de Itapúa).

[Signature]
Lic. Manuel Fernández
AUDITOR

[Signature]
Sr. Jorge Victor Lauro
AUDITOR



Mag. José Manuel Mendoza, Auditor Interno.
AUDITORIA INTERNA

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
RECIBIDO
Recibido por:
Firma:
12 ABR 2022

- LISTA DE DEPARTAMENTOS:
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Ejecutiva Consejo
Dirección Gral. Gabinete
Dirección Gral. Gestión de Talentos H
Dirección Gral. Transporte Terrestre
Dirección Gral. Planificación de S. de T.
Dirección Gral. Control y Flec. de Servicios
Dirección Gral. Asuntos Jurídicos
Dirección Auditoría Interna
Dirección Unidad Op. de Contrataciones
Dirección Insp. Técnica Vehicular
Dirección Administrativa
Dirección de Finanzas
Dirección Relaciones y Negociaciones Int.

Abg. Miguel Angel Djada Ortega
Director General
Diréc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAM

12 ABR 2022

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 81.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, POR REALIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE OFICINAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022, EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 19 AL 22 DE ABRIL DE 2022, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DN N° 177/2021.----

San Lorenzo, 20 de abril de 2022

VISTO: El Memorandum A.I. N° 72 de fecha 12 de abril de 2022, donde el Lic. José M. Mendoza Rodríguez, Auditor Interno de la DINATRAN, presenta el programa de trabajo de Auditoría Especial de Oficinas Regionales, a ser realizada en el primer semestre del año en curso, conforme a la Resolución DN N° 177 de fecha 11 de octubre de 2021 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría Institucional de la DINATRAN, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022", por lo que solicita la autorización para la comisión de funcionarios de la Institución que realizarán dichas tareas, así como la provisión de viáticos, pasajes y otros gastos, según el cronograma presentado en el Memorandum referido; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Presupuesto, por Memorandum D.P. N° 90 de fecha 20 de abril de 2022, informa la disponibilidad Presupuestaria en el rubro 232 - Pasajes y Viáticos, conforme al Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorandum D.G.A.J. N° 175 de fecha 20 de abril de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos a los funcionarios Manuel Fernández y Víctor Lauro, los días 19 al 22 de abril del corriente, a fin de realizar el programa de trabajo de auditoría especial de oficinas regionales, del primer semestre del año en curso, conforme la Resolución DN N° 177/2021, en la ciudad de Mariscal Estigarribia del Departamento de Boquerón.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.-----

[Handwritten signature]



Abg. Juan José Videla Botto
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretero nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 81.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, POR REALIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE OFICINAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022, EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 19 AL 22 DE ABRIL DE 2022, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DN N° 177/2021.----

...///...

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la DINATRAN, por realizar el programa de trabajo de Auditoría Especial de Oficinas Regionales correspondiente al Primer Semestre 2022, de conformidad a la Resolución DN N° 177/2021, según el siguiente cronograma:

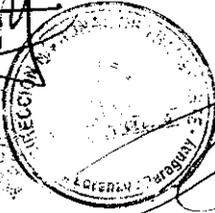
<i>Fechas</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Departamento</i>	<i>Funcionarios</i>
<i>Del 19/04/2022 al 22/04/2022</i>	<i>Mariscal Estigarribia</i>	<i>Boquerón</i>	<i>Rogelio Manuel Fernández Mendoza, C.I. N° 757.222.- Jorge Victor Lauro, C.I. N° 410.786.-</i>

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Tres millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y ocho (Gs. 3.345.938), según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

Lina Magallanes



Ang. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

D.G.A.I. Nº 79/2022

AL : Abg. Miguel Ángel Ojeda, Director General.
Dirección General de Administración y Finanzas.

DEL : Mag. José M. Mendoza, Auditor Interno
Auditoría Interna

REF : Informe

Fecha : 25 de abril de 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el Informe preliminar con relación a la **Auditoría Especial de Oficinas Regionales**, conforme a la **Resolución DN Nº 177 de fecha 11 de octubre de 2021 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría Institucional de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), correspondiente al ejercicio fiscal 2022"**

Los trabajos de Auditoría fueron realizados sobre el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Oficina Regional Mariscal Estigarribia (Boquerón), los días martes 19, miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de abril del corriente según Resolución Nº 81/2022 de fecha 20 de abril de 2022

- En el sistema operacional de la oficina se expide permiso de viaje ocasional interno. Para los viajes Ocasionales o Especiales de cargas y pasajeros los permisos se expiden en la DINATRAN San Lorenzo.
- Para los viajes especiales nacionales no se requiere lista de pasajeros.
- Los viajes ocasionales para carga no son expedidos desde hace tiempo.
- Solo el MIC-DTA queda en la oficina como constancia de salida y/o entrada de las unidades de carga.

Atentamente.

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



INFORME PRELIMINAR DE TRABAJO DE CAMPO

En referencia a los trabajos de auditoría realizados sobre el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Oficina Regional Mariscal Estigarribia (Departamento de Boquerón).

[Signature]
Lic. Manuel Fernández
AUDITOR

[Signature]
Sr. Jorge Víctor Lauro
AUDITOR



[Signature]
Sr. José Manuel Mendoza, Auditor Interno.
AUDITORÍA INTERNA

Stamp area with 'DINATRAN' and fields for 'Recibido por:', 'Firma:', and 'Fecha: 29 ABR 2022'.

- List of government departments: Secretaría Ejecutiva Consejo, Dirección Civil Gabinete, Dirección Civil Gestión de Talentos H, Dirección Civil Transporte Terrestre, Dirección Civil Planificación de S. do T., Dirección Civil Control y Eiec. de Servicios, Dirección Civil Asesorías Jurídicas, Dirección Auditoría Interna, Dirección Civil del Op. de Contrataciones, Dirección Civil Técnica Vehicular, Dirección Administrativa, Dirección Civil Presencias, Dirección Relaciones y Negociaciones Int.

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema"

29 ABR 2022



RESOLUCIÓN DN N° 83

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR", A REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE (DPTO. DE ALTO PARANÁ), DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2022.

San Lorenzo, 21 de abril de 2022

VISTO: El Memorandum D.G.R.N.I. N° 33 de fecha 12 de abril de 2022, donde el Mag. Abog. Juan R. Velázquez V., Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales, informa la nómina de la Delegación Paraguaya y el equipo de staff de apoyo de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), que participará de la Reunión Preparatoria a la LXI Reunión Ordinaria del SGT N° 5, para la confección de la Resolución afectante; asimismo, solicita la provisión de viáticos, chófer y pasajes, según el cronograma presentado en dicho Memorandum; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Presupuesto, por Memorandum D.P. N° 89 de fecha 20 de abril de 2022, informa la disponibilidad Presupuestaria en el sub rubro 232 Pasajes y Viáticos, conforme al Plan Financiero Institucional.

Que, por Memorandum D.G.A.J. N° 174 de fecha 20 de abril de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos, a los funcionarios afectados los días 25 al 29 de abril del corriente, a fin de participar de la Reunión Preparatoria de la LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 5, en ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná.

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 1.590/2000,

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de participar de la Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N° 5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR", conforme al siguiente cronograma:

Lic. Karen C. Macchi Unzain
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte



Handwritten signature and date 11/...



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 83

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR", A REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE (DPTO. DE ALTO PARANÁ), DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2022.

...///...

DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY:

Ciudad	Departamento	Fechas	Funcionarios
Ciudad del Este	Alto Paraná	25, 26, 27, 28 y 29/04/2022	Abg. Juan José María Vidal Bonin, C.I. N° 2.700.264.- Mg. Abg. Juan Ramón Velázquez Vera, C.I. N° 3.488.655.- Abg. Ovidio Javier Talavera, C.I. N° 1.726.818.- C.P. José Alberto Godoy Gill, C.I. N° 1.044.924.- Sr. Christian Daniel Monges Ortega, C.I. N° 1.047.988.- Lic. Marcos A. Gamarra Insfrán, C.I. N° 3.751.678.-
		27, 28 y 29/04/2022	C.P. Carlos Raúl Peralta Raggini, C.I. N° 1.202.928.- Sr. Jacinto Cáceres Morel, C.I. N° 764.129.- Abg. Oscar Martín Ocampos Correa, C.I. N° 838.912.-

EQUIPO DE APOYO:

Ciudad	Departamento	Fechas	Funcionarios
Ciudad del Este	Alto Paraná	25, 26, 27, 28 y 29/04/2022	Sr. Adelio Núñez Núñez, C.I. N° 700.919, (chofer).-
		25, 26 y 27/04/2022	Arq. Víctor Ramón Alfonso Cattonar, C.I. N° 545.774.-


Lic. Karen C. Macchi Unzain
Secretaria General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



.../2/...

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 83

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR", A REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE (DPTO. DE ALTO PARANÁ), DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2022.

...///...

EQUIPO DE APOYO:

Ciudad	Departamento	Fechas	Funcionarios
Ciudad del Este	Alto Paraná	26, 27, 28 y 29/04/2022	Lic. Ada Mariela Barrios Alvarenga, C.I. N° 2.968.149.- Lic. Marlene C. Rojas Soria, C.I. N° 1.827.662.- Lic. Paola Samudio Fleyta, C.I. N° 4.779.845.-
		27, 28 y 29/04/2022	Lic. Amilcar Rubén Noguera Acosta, C.I. N° 3.233.727.- Lic. Shirley Elizabeth Mareco Villagra, C.I. N° 5.722.715.-

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL; Y DIRECCIÓN DE OFICINAS REGIONALES:

Ciudad	Departamento	Fechas	Funcionarios
Ciudad del Este	Alto Paraná	25, 26, y 27/04/2022	C.P. Juan Pablo Torres, C.I. N° 1.043.574.- Abg. Carlos Adolfo Gómez Becker, C.I. N° 2.591.418.- Sra. Judith Elizabeth Ferreyra Pereira, C.I. N° 2.241.164.- Sr. Elpidio Ayala Santacruz, C.I. N° 906.983.-

Artículo 2°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve (Gs. 34.559.989) y vehículo, según corresponda.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

[Handwritten signature and official stamp of the Director General of Administration and Finance of DINATRAN]



Dirección NACIONAL de TRANSPORTE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN:

Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.

D.G.R.N.I.: 38/2022

MEMORANDUM

Al: Abog. MIGUEL OJEDA. Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Abog. JUAN JOSE VIDAL BONIN. Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

Mag. Abog. JUAN R. VELAZQUEZ V. Director General
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

C.P. CARLOS R. PERALTA R. Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. OVIDIO J. TALAVERA - Director General
Dirección General de Transporte Terrestre

Lic. JOSE GODOY - Director General
Dirección General de Fiscalización de Transporte

Abog. MARTIN OCAMPOS. Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. JACINTO CACERES. Director General
Dirección General de Planificación de Transporte

Lic. CRISTHIAN MONGES. Asesor Técnico
Encargado de Mercancías Peligrosas

Lic. MARCOS GAMARRA. Jefe de Departamento
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

Referencia: Informe de la Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N°5.

Fecha: 10 de Mayo de 2022.

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de informar referente al II Seminario de Actualización y Fiscalización de Transporte del Mercosur; y de la Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N°5, en la cual fuimos encomendados según Resolución DN N° 83/2022, de fecha 21 de Abril de 2022.

Se procedió al Traslado a los representantes de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, desde el hotel sede del Evento (Acaray), hasta el km14 Puesto de Control de Básculas de la Firma Tape Porá, para la práctica de Fiscalización de Camiones de Cargas Generales, Cargas Peligrosas y Transporte de Pasajeros.

El seminario consistió en una práctica presencial de control con fiscalizadores de los estados parte, de camiones y verificación de documentaciones en cuanto al transporte de

VISION:

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14
San Lorenzo, Paraguay

Telefax: 595 21 582-145
www.dinatran.gov.py

C.P. Carlos Raúl Peralta Raggini
Director General de Gabinete
DINATRAN

Handwritten signatures and official stamps of various DINATRAN departments, including the Director General of International Relations and Negotiations, the Director General of Land Transport, and the Director General of Legal Affairs.



Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económico.

mercancías en general y peligrosas, fichas de emergencia, carteles de verificación con las indicaciones del producto que lleva, y el transporte de pasajeros internacional.

Posterior a ello, en la sede de reunión se llevó adelante un panel informativo y ponencia de temas referentes a la Fiscalización y actualización de normativa. Interacción con otras instituciones como la agencia de tránsito y seguridad Vial, la patrulla caminera, y otros organismos de los Estados parte.

- Ponencia por parte de Representaste de la Dinatran la misión y estructura Institucional de la Dinatran. Asesor. Arq. Víctor Alfonso Cattonar.
• Ponencia por parte de Representantes de la Dinatran sobre el Control de Fiscalización en el Transporte de Cargas. Director General de Fiscalización del Transporte Lic. José Godoy y Equipo.
• Ponencia por parte de Representantes de la Dinatran sobre Transporte de Mercancías de Cargas Peligrosas. Instructor de Cursos de Cargas Peligrosa. Director Christian Monges.
• Ponencia por parte de Representaste de la Agencia de Tránsito y Seguridad Vial sobre la Ley de Seguridad Vial, LICENCIAS.
• Ponencia del Subdirector Ejecutivo de la CNRT, del Ministerio de Transporte de la República Argentina. Sr. Luis Carranza.
• Aportes y Sugerencias del Sector Privado.

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Tránsito y Seguridad Vial
DINATRAN

El día 28 y 29 de Abril del corriente, en el Salón Arroyo del HOTEL Casino ACARAY, se dio apertura a la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5 "TRANSPORTE" del MERCOSUR; en el cual los Jefes de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, iniciaron los Trabajos de la Reunión Preparatoria y de la Comisión de Mercancías y Cargas Peligrosas, con el siguiente Temario:

Lic. Marcos Alejandro Garmarr
Departamento de Seguimi
y Registros

- Armonización de los Procedimientos de Fiscalización del Transporte Internacional Terrestre.
1.1 Mejora de la Resolución GMC N° 34/19.
1.2 Lista de Pasajeros Web.
1.3 Apostilla.
2. Transporte de Mercancías Peligrosas.
2.1. Estado de situación del Proyecto de Resolución sobre el Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas después de la aprobación de la Decisión CMC N° 15/19.
2.2. Requisitos para la elaboración de las Fichas de Emergencia.
2.3. Armonización de los procedimientos de control del transporte por carretera de mercancías peligrosas.
2.4 Actualización de la Cartilla informativa sobre Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas.

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

VISIÓN:

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la continuidad de los usuarios y operadores del sistema.

Ruta N° 2 Mdal. Estigarribia Km 14
San Lorenzo, Paraguay

Telefax: 595 21 5821145
www.dinatran.gov.py



C.P. Carlos Raúl Peralta Raggini
Director General
Direc. General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Javier Talavera A.
Director General
Dirección General de Transporte Terrestre
DINATRAN



Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económico.

2.5 Reglamento para el Control Periódico de Cisternas y Equipos para el Transporte de Mercancías a Granel.

3. Pesos y dimensiones de vehículos del transporte terrestre.

3.1. Uso de neumáticos súper anchos en el eje delantero con suspensión neumática en Ómnibus.

3.2. Establecimiento de tolerancia en la medición de peso por eje y peso bruto total en los vehículos de transporte por carretera.

3.3. Ómnibus MERCOSUR

3.4. CITV para Vehículos Especiales.

3.5. Acoplado de cuatro ejes.

4. Temas derivados del Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos" y Evaluación de la Conformidad - Comisión de Industria Automotriz.

4.1 Limitadores de Velocidad.

5. Integración de la información de Transporte de Pasajeros y de Cargas.

5.1 Información sobre el estado del proyecto.

5.2 Creación de un sitio web para SGT N° 5 (Propuesta de Paraguay)

6. Identificación electrónica de vehículos - RFID.

Seguros en el ámbito del Mercosur.

7.1 Seguro para conductores en viajes internacionales (Propuesta de Brasil).

8. Otros Asuntos

8.1. Operador Económico Autorizado (OEA)

8.2. Sistema de carga de vehículos eléctricos.

8.3. Licencia de conducir.

8.4. Subcomité de "Seguridad del transporte" (propuesta de Brasil).

8.5. La No Obligatoriedad del CITV para vehículos con hasta un año de fabricación (propuesta de Brasil).

8.6. Estructura del SGT N°5.

8.7. Programa de Trabajo 2022.

9. Impacto del COVID-19 en el Transporte de Carga y Pasajeros por carretera.

10. Relevamiento de Procedimientos para Complementar Licencias y Modificar Flotas (Propuesta de Brasil).

10.1. Procedimientos del Sector Privado.

Al concluir, las delegaciones acordaron fijar los días 15 y 16 de junio del corriente en la ciudad de Asunción - Paraguay, la LXI Reunión Ordinaria del SGT N°5 "TRANSPORTE" - MERCOSUR.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

VISIÓN:

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14 San Lorenzo, Paraguay

Telefax: 598 21 882-145 www.dinatran.gov.py

C.P. Carlos Raúl Petalita Raggi Director General Direc. General de Gabinete DINATRAN



Handwritten signature and stamp

Abg. Ovidio Javier Talavera A. Director General Dirección General de Transporte Terrestre DINATRAN

Abg. Marcos Alejandro Cámara i. Jefe de Departamento de Seguimiento y Registros de Asistencia. DINATRAN

Abg. Oscar Martín Campos Director General de Asuntos Jurídicos. DINATRAN

Abg. Juan Ramón Jalazouze Vera Director General de Negociaciones Internacionales y Relaciones. DINATRAN



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM D.F. N° 30/2022

A : ABG. MIGUEL OJEDA, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
DE : Lic. Marlene Rojas, Directora
Dirección Financiera
REF. : Informe de Trabajo
FECHA: 5 de abril de 2022

Handwritten signature and date: 5-05-2022

En atención a reglamentaciones, se informa que se ha dado cumplimiento a la Resolución DN N° 83, de fecha 21 de abril de 2022, por la cual fui comisionada a participar de la LXI reunión ordinaria del SGT N° 5 "TRANSPORTE DEL MERCOSUR", que fue realizado en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, del 26 al 29 de abril del corriente.

Cabe mencionar que he colaborado como STAFF en la organización, atención a los Delegado Oficiales de los distintos países participante y a todos los invitados especiales en dicha reunión.

Administrative routing table with columns for various departments and a date stamp: 05 MAY 2022

Stamp: Dirección Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN, Recibido por, Firma, Fecha: 05 MAY 2022

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

AL : CP. CARLOS RAUL PERALTA, Director General
Dirección General de Gabinete

DE : LIC. AMÍLCAR NOGUERA, Director
Dirección de Comunicación Institucional

Referencia: Informe de Trabajo Resolución N° 83/22

Fecha : 04 de mayo del 2022

Señor Director General, en atención a la Resolución N° 83/22, por la cual se comisiona a varios funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAM), a fin de participar de la Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N° 5 Transporte del Mercosur, desde el 27 al 29 de abril del 2022.

Se cumple en informar, que la misión de los funcionarios designados por la Dirección de Comunicación Institucional, LIC. SHIRLEY MARECO y LIC. AMÍLCAR NOGUERA, fue la realización de cobertura comunicacional, que puede ser constatado en las redes sociales oficiales de la Dinatram (Facebook, Twitter e Instagram), con amplia repercusión e interacción.

DÍA 27 DE ABRIL

Cobertura fotográfica de la Fiscalización conjunta con funcionarios de instituciones de los distintos países que integran el MERCOSUR. Esta actividad se realizó en horas de la mañana.

Por la tarde la actividad se concentró en el II Seminario de Fiscalización de Transporte, en el Centro de Convenciones del Hotel Casino Acaray.

DÍAS 28 Y 29 DE ABRIL

Se dio cobertura a las reuniones realizadas en el Centro de Convenciones en el marco del SGT N° 5.

Se adjuntan publicaciones.

Visión: "consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Secretaría General DINATRAM	
Recibido por:	URIBEZON
Firma:	
Fecha:	04 MAY 2022
	Hora: 09:55

DINATRAN @dinatran

#Ahora | #Mercosur | Con las palabras del Director Nacional @jvibacopin inicia la Práctica de Fiscalización de camiones de cargas generales y peligrosas y el control de documentos de porte obligatorio.

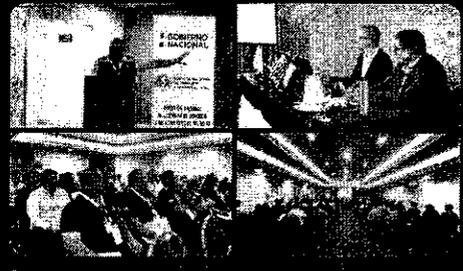
📌 (Sigue hilo)



DINATRAN @dinatran

#Ahora | Arranca el II Seminario de Fiscalización de Transporte en el salón de Convenciones del Hotel Acaray.

📌 Este evento se realiza en el marco de la LXI Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo Nro 5 Transporte del Mercosur.



14/05/2022 - Twitter for iPhone

📌 (Sigue hilo) 1/4

DINATRAN @dinatran

#Ahora | #Tercer Día | Exposición por parte de representantes de la Dinatran sobre el Control de Fiscalización en Transporte de Cargas.

Judith Ferreyra, Jefa de Dpto. Área Regional de la Dir. Gral. de Fiscalización



14/05/2022 - Twitter for iPhone

DINATRAN @dinatran

#Ahora | Arranca el II Seminario de Fiscalización de Transporte en el salón de Convenciones del Hotel Acaray.

DINATRAN @dinatran

#Ahora | Continúa el II Seminario de Actualización y Fiscalización de Transporte del Mercosur.

Habla el Instructor Dir. Christian Monges sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas.



14/05/2022 - Twitter for iPhone

📌 (Sigue hilo) 4/4

DINATRAN | **Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5** | Inicia el primer día de los trabajos de la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5

1º punto | Armonización de los procedimientos de Fiscalización del Transporte Internacional Terrestre.

Ciudad del Este, Paraguay



DINATRAN | **Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5** | Las delegaciones de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay abordan temas como:

- ✓ Pesos y dimensiones de vehículos de transporte terrestre.
- ✓ Limitadores de velocidad, entre otros

DINATRAN | **Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5** | Inicia el primer día de los trabajos de la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5



DINATRAN | **Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5** | Para cerrar el primer día de los trabajos de la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5, el Sector Privado del Transporte Terrestre Internacional de los diferentes países presentan sus aportes.



DINATRAN | **Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5** | Culmina la preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del Sub Grupo Nro. 5 Transporte del Mercosur.

Ciudad del Este, Alto Paraná





Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

AL : CP. CARLOS RAUL PERALTA, Director General
Dirección General de Gabinete

DE : LIC. AMÍLCAR NOGUERA, Dirección
Dirección de Comunicación Institucional

Referencia: Informe de Trabajo Resolución Nº 83/22

Fecha : 04 de mayo del 2022



Señor Director General, en atención a la Resolución Nº 83/22, por la cual se comisiona a varios funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de participar de la Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT Nº 5 Transporte del Mercosur, desde el 27 al 29 de abril del 2022.

Se cumple en informar, que la misión de los funcionarios designados por la Dirección de Comunicación Institucional, LIC. SHIRLEY MARECO y LIC. AMÍLCAR NOGUERA, fue la realización de cobertura comunicacional, que puede ser constatado en las redes sociales oficiales de la Dinatran (Facebook, Twitter e Instagram), con amplia repercusión e interacción.

DÍA 27 DE ABRIL

Cobertura fotográfica de la Fiscalización conjunta con funcionarios de instituciones de los distintos países que integran el MERCOSUR. Esta actividad se realizó en horas de la mañana.

Por la tarde la actividad se concentró en el II Seminario de Fiscalización de Transporte, en el Centro de Convenciones del Hotel Casino Acaray.

DÍAS 28 Y 29 DE ABRIL

Se dio cobertura a las reuniones realizadas en el Centro de Convenciones en el marco del SGT Nº 5.

Se adjuntan publicaciones.

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Secretaría General
DINATRAN

Recibido por: *Mirto Raúl Escobar V. en*
Jefe de Dpto. de Gestión Documental

Firma: *Secretaría General "DINATRAN"*

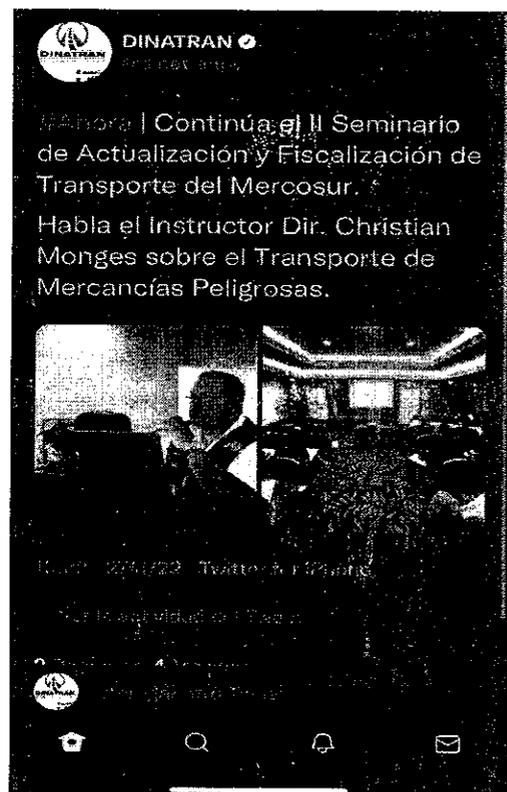
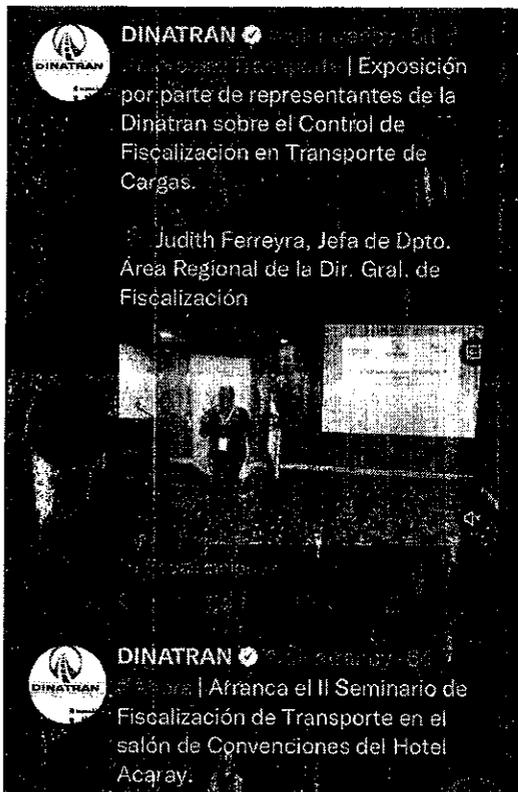
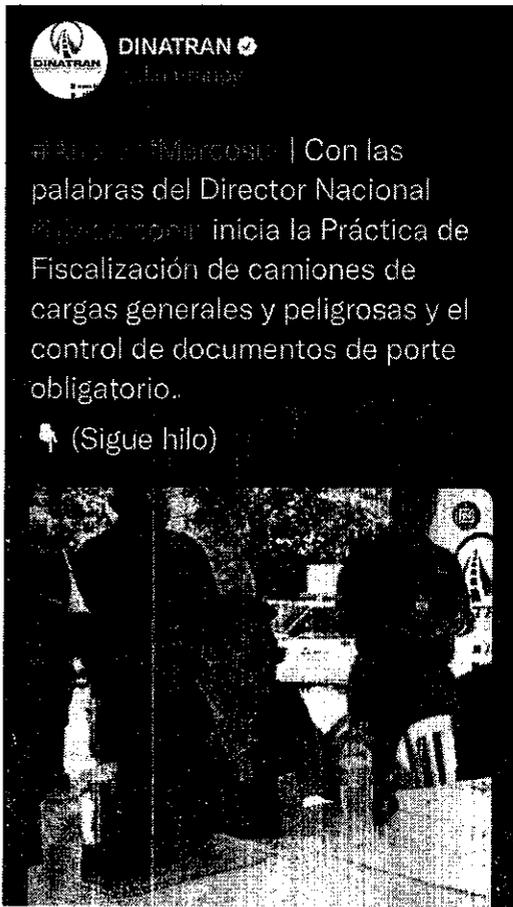
Fecha: 04 MAY 2022 10:50



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Cabe mencionar que con respecto a la carga de combustible del día 26 de abril realizada a las 21:35 horas no coincide con la fecha de comisionamiento por motivos de seguridad y previendo la carga ya que la salida se realizó en horas de la madrugada del día 27 de abril para cumplir con la hora pactada de los trabajos.


Lic. Shirley Mareco
Comunicadora Institucional
DINATRAN



Lic. Shirley Mareco
 Comunicadora Institucional
 DINATRAN

DINATRAN | Inicia el primer día de los trabajos de la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5

1º punto Armonización de los procedimientos de Fiscalización del Transporte Internacional Terrestre.

Ciudad del Este, Paraguay



DINATRAN | Las delegaciones de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay abordan temas como:

- ✓ Pesos y dimensiones de vehículos de transporte terrestre.
- ✓ Limitadores de velocidad, entre otros

Ciudad del Este, Paraguay



DINATRAN | Inicia el primer día de los trabajos de la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5

DINATRAN | Para cerrar el primer día de los trabajos de la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5, el Sector Privado del Transporte Terrestre Internacional de los diferentes países presentan sus aportes.



DINATRAN | Culmina la preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del Sub Grupo Nro. 5 Transporte del Mercosur.

Ciudad del Este, Alto Paraná



[Handwritten Signature]
 Sr. Shuler Mareco
 Comunicador Institucional
 DINATRAN



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM 10/2022

A : Lic. Marlene Rojas, Directora
Dirección de Finanzas

De : Mg. Paola Samudio, Jefa
Departamento de Operación

Fecha : 13 de mayo de 2022

Ref. : Informe de la Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N° 5.-

Por el presente, me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar referente Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N° 5, según Resolución DN N°83/2022, de fecha 21 de Abril del 2022, **POR EL CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNION PREPARATORIA DE LA LXI REUNION ORDINARIA DEL SGT N°5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR", A REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE (DPTO. DE ALTO PARANA) desde el 25 al 29 de abril del 2022.-**

Es importante resaltar que fui comisionada como equipo de apoyo desde el 26 hasta el 29 de abril del 2022, en los primeros 2 días acompañe en la parte logística, preparando todos los materiales a ser utilizados.

En las fechas 28 y 29 de abril del corriente año, en el Salón Arroyo del Hotel CASINO ACARAY, se dio apertura a la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de trabajo N°5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR"; las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay iniciaron los trabajos de Reunión Preparatoria, como también la Comisión de Mercancías Cargas Peligrosas; en este último participe para la redacción del borrador de los temas tratados.-



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

000155

MEMORANDUM D.A. N° 49/2022.-

A : **ABG. MIGUEL ANGEL OJEDA**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **MG. ADA MARIELA BARRIOS A.**, Directora
Dirección Administrativa

REF. : Informe de la Reunión Preparatoria de la LXI Reunión
Ordinaria del SGT N°5.-

FECHA : 12 de MAYO de 2022.



Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de informar referente al II Seminario de Actualización y Fiscalización de Transporte del Mercosur; y de I Reunión Preparatoria de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N°5, en la cual fuimos encomendados según Resolución DN N° 83/2022, de fecha 21 de Abril de 2022.

El seminario consistió en una práctica presencial de control con fiscalizadores de los Estados parte, de camiones y verificación de documentaciones en cuanto al transporte de mercancías en general y peligrosas, fichas de emergencia, carteles de verificación con las indicaciones del producto que lleva, y el transporte de pasajeros internacional.

Posterior a ello, el día miércoles 27 del corriente año, en la sede de reunión se llevó adelante un panel informativo y ponencia de temas referentes a la Fiscalización y actualización de normativas. Interacción con otras instituciones como la Agencia de Tránsito y Seguridad Vial, la Patrulla Caminera, y otros organismos de los Estados parte.

- Ponencia por parte de Representante de la Dinatran la misión y estructura Institucional de la Dinatran. Asesor; Arq. Víctor Alfonso Cattonar.

- Ponencia por parte de Representantes de la Dinatran sobre el Control Fiscalización en el Transporte de Cargas. Director General de Fiscalización Transporte Lic. José Godoy y Equipo.

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

00156

• Ponencia por parte de Representantes de la Dinatran sobre Transporte Mercancías de Cargas Peligrosas. Instructor de Cursos de Cargas Peligrosas Director Técnico Ambiental Christian Monges.

• Ponencia por parte de Representante de la Agencia de Tránsito y Seguridad Vial, sobre la Ley de Seguridad Vial, LICENCIAS.

• Ponencia del Subdirector Ejecutivo de la CNRT, del Ministerio de Transporte d la República Argentina. Sr. Luis Carranza

• Aportes y Sugerencias del Sector Privado.

El día 28 y 29 de abril del corriente año, en el Salón Arroyo del HOTEL CASINO ACARAY, se dio apertura a la LXI Reunión Técnica Preparatoria del Subgrupo de Trabajo N° 5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR"; en el cual los Jefes de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, iniciaron los Trabajos de la Reunión Preparatoria y de la Comisión de Mercancías y Cargas Peligrosas.

Al concluir, las delegaciones acordaron fijar los días 15 y 16 de junio del corriente año, en la ciudad de Asunción - Paraguay, la LXI Reunión Ordinaria del SGT N°5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR".

Atentamente.

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

000157
Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económico"

MEMORANDUM N° 51./2022.-

AL : Abog. JUAN JOSE VIDAL BONIN., Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte.

DE : CP. JOSE ALBERTO GODOY G., Director General
Dirección General de Fiscalización de Transporte.

REF. : Informe referente al II Seminario de Actualización y Fiscalización de Transporte del Mercosur

FECHA : 13 de mayo de 2022.-



Sr. Director Nacional, en referencia al II Seminario de Actualización y Fiscalización de Transporte del Mercosur, llevado a cabo en el Dpto. de Alto Paraná Ciudad del Este en fecha 27 de abril del año en curso, km 14 Puesto de Control Tape Porà, se pone a conocimiento cuanto sigue:

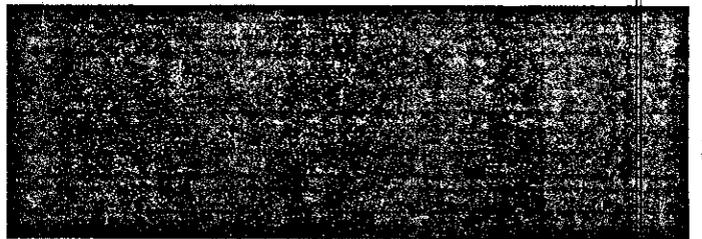
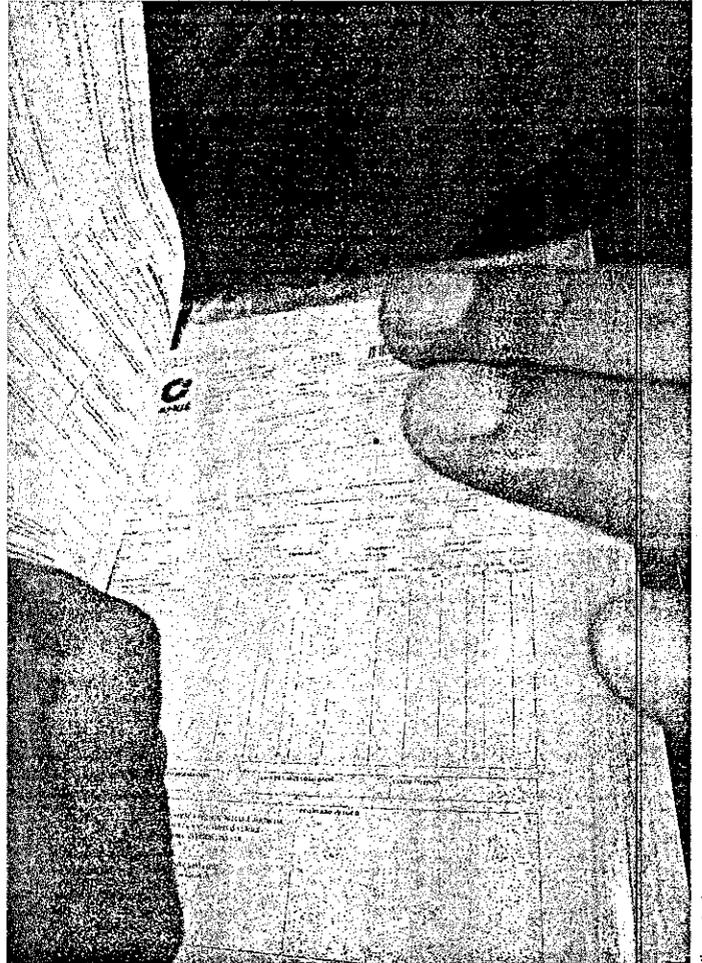
Se inició la presentación con las palabras del Sr. Director Nacional de Transporte Abog. Juan José Vidal B., dando la bienvenida a las Delegaciones participantes de Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay, posterior se procedió a las prácticas de Fiscalización con demostraciones de control a unidades que circulan en ese trayecto tanto de cargas y pasajeros, cargas peligrosas, la misma consistió en control presencial de documentaciones de porte legal expedidos por la Dinatran con exigencias a nivel Mercosur; luego de finalizado la demostración práctica se procedió al traslado hasta el Hotel Acaray Sede del Evento, donde se prosiguió con los establecido en la agenda.

Ya en el lugar sede de la reunión, los representantes de las de la Dinatran, expusieron temas referentes a legislaciones y normativas en materia de fiscalización.

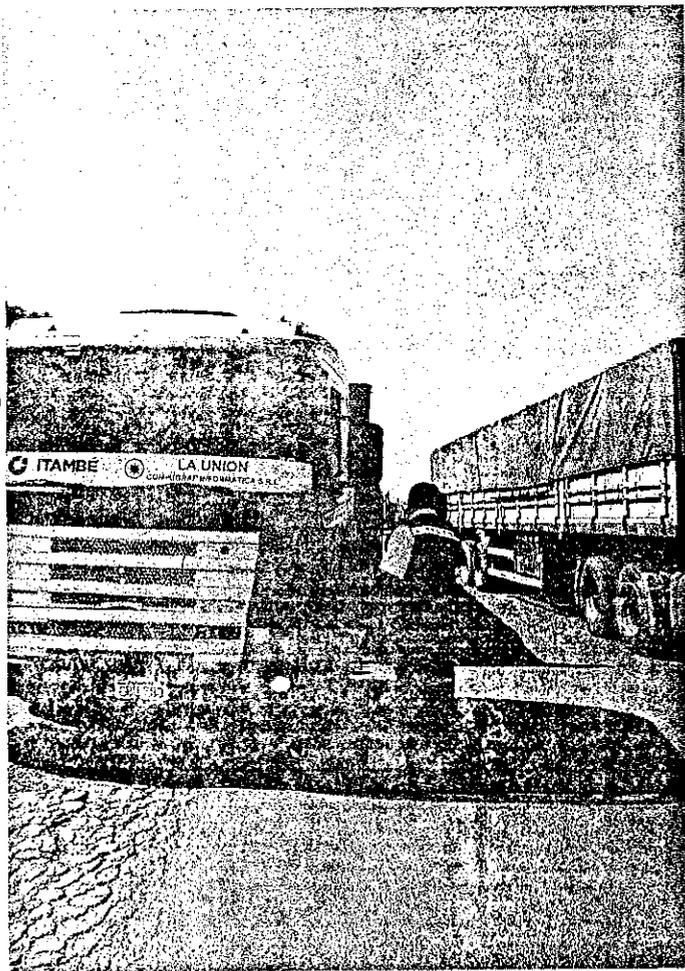
- Ponencia por parte del representante de la Dinatran, misión, estructura institucional leyes y reglamentaciones, Arq. Víctor Alfonso Cattonar.
- Ponencia por parte de la Dirección General de Fiscalización y Control, Director Gral. José A. Godoy y Equipo Sres CARLOS A. GOMEZ, JUAN PABLO TORRES, JUDITH FERRERYRA.
- Ponencia por parte del representante de la Dinatran, sobre Transporte de Mercancías Peligrosas Instructor Director Christian Monges.
- Además de la ponencia de otros referentes de la Agencia de Tránsito y Seguridad Vial, así como también del Sub Director Ejecutivo de la CNRT.

Se adjuntan tomas fotográficas, es nuestro informe.

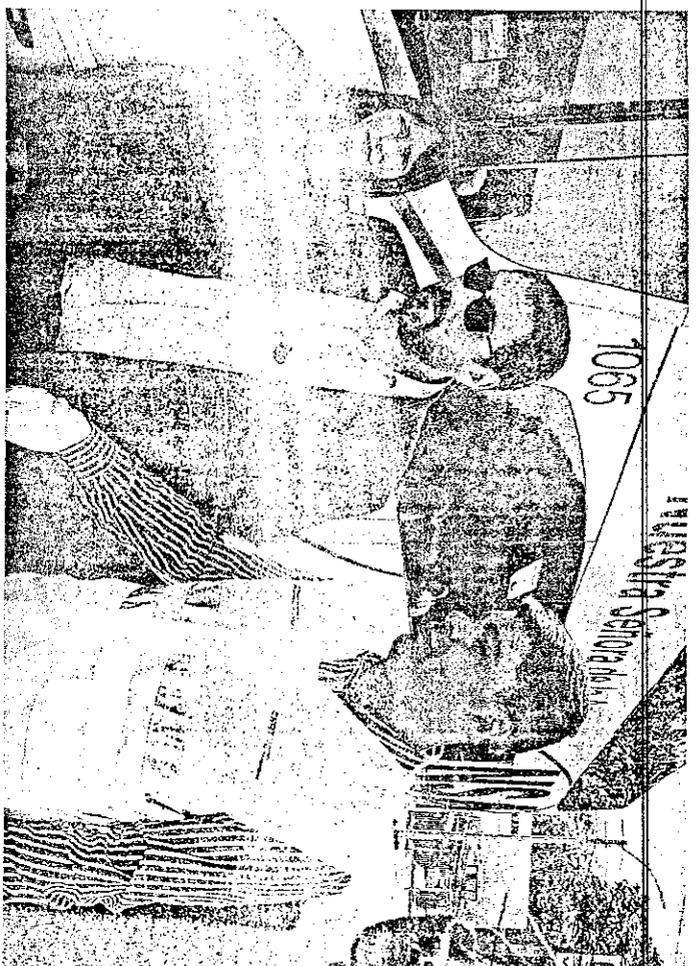
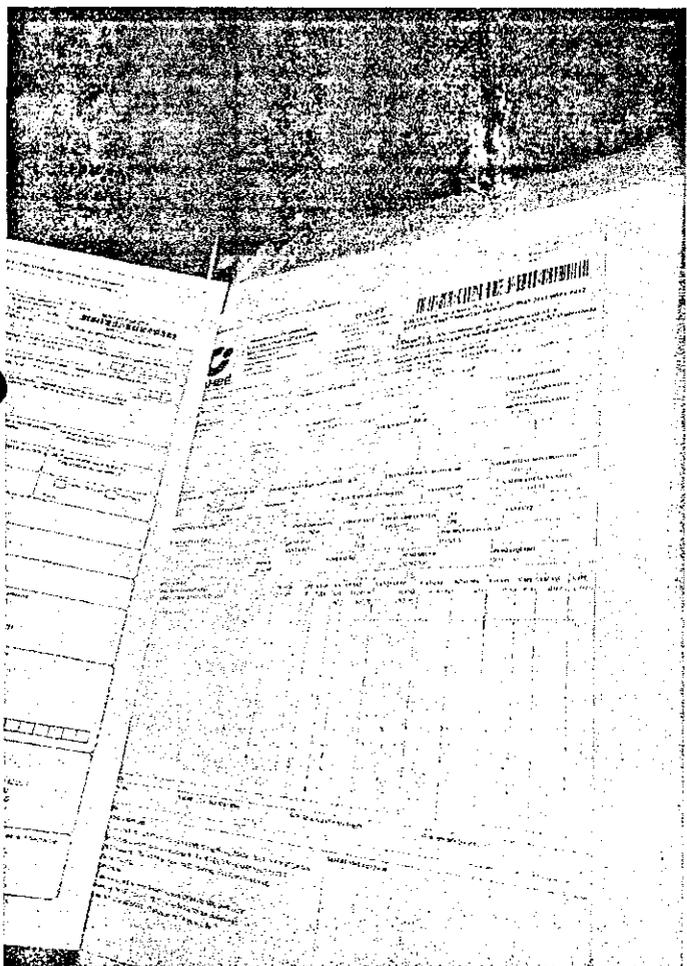
Atentamente.



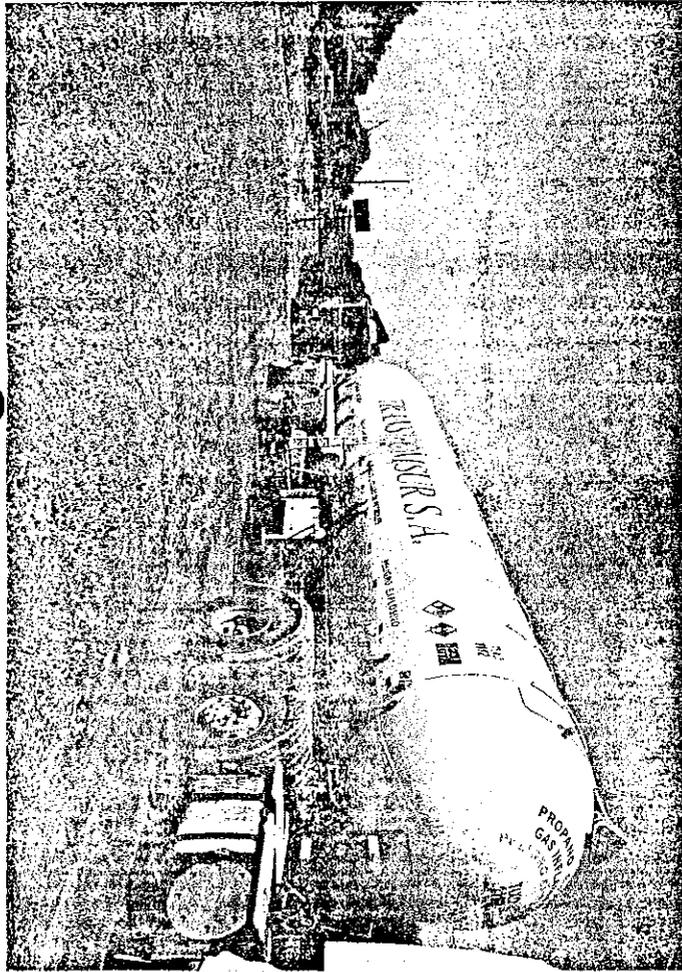
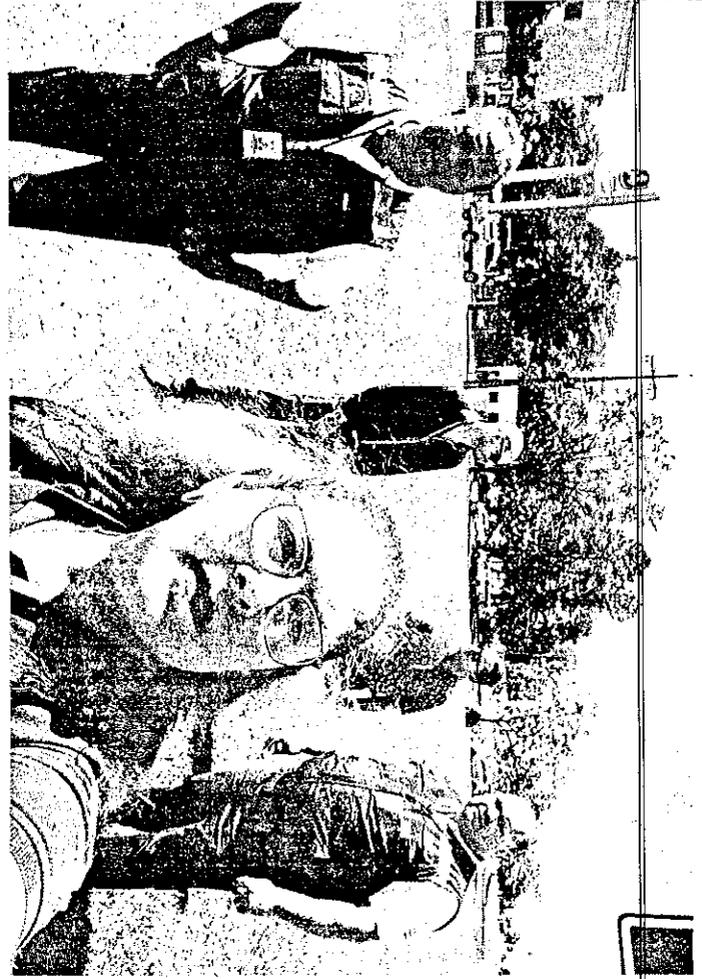
[Signature]
C. P. José Alberto Godoy, Gill
Director General
Dirección General de Fiscalización y Control
DINATRAN



C.P. Jose Alberto Godoy Gil
Director General
Direccion General de Fiscalización y Control
DINATRAN



C.P. José Alberto Godoy Gil
 Director General
 Dirección General de Fiscalización y Control
 DINATRAN



C.P. José Alberto Godoy Gili
 Director General
 Dirección General de Fiscalización y Control
 DINATRAM



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Memorandum

A : Lic. Patricia Cabañas, Jefa Departamento de Transporte
De : Sr. Adelio Núñez, Chofer Departamento de Transporte
Ref. : Rendición de Cuentas de Viatico según Resolución DN N° 83/2022 e informe de trabajo.
Fecha : 09 de mayo de 2022

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir el informe de trabajo y la Rendición de viático correspondiente a la Resolución DN N°83 de fecha 21 de abril de 2022, POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNION PREPARATORIA DE LA LXI REUNION ORDINARIA DEL SGT N°5 "TRANSPORTES DEL MERCOSUR", A REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE (DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA) DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2022.

Traslado de los funcionarios, con el objetivo de cumplir con la tarea asignada.

Atentamente.

SL, 10 de Mayo de 2022

A la Dirección de Administración. Para dar continuidad al trámite.

Lic. Patricia I. Cabañas O. Departamento de Transporte Dirección de Administración D.G.A. y F.

Stamp: Dirección de Administración DINATRAN. Recibido por: [Signature]. Fecha: 10 MAY 2022. Hora: 10:42



RESOLUCIÓN DN N° 84

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, PARA REALIZAR TRABAJOS DE INTERVENCIONES, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DN N° 118 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021 Y SU AMPLIATORIA POR RESOLUCIÓN DN N° 134 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, EN LA LOCALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE 2022.

San Lorenzo, 21 de abril de 2022

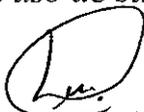
VISTO: El Memorándum N° 40 de fecha 11 de abril de 2022, donde el Sr. Carlos A. Gómez Becker, Director de la Dirección de Control y Fiscalización de Servicios Área Interior, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Control de la DINATRAN, a fin de proseguir con los trabajos de controles a unidades denominadas minibuses en el trayecto de la Ruta Nacional PY 09, que realizan servicio de transporte de pasajeros intermunicipales sin autorización de la DINATRAN y teniendo en cuenta la denuncia verbal recibida de la Empresa de Transporte de Pasajeros NASA, solicita la comisión de funcionarios de la DINATRAN, provisión de viáticos y combustible, para realizar las correspondientes intervenciones en la ciudad de Mariscal Estigarribia, los días 21, 22 y 23 de abril del corriente año; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, que a través de su Departamento de Presupuesto, por Memorándum D.P. N° 93 de fecha 20 de abril de 2022, informa que existe disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 "Pasajes y Viáticos", conforme al Plan Financiero Institucional y adjunta el cálculo de viático.

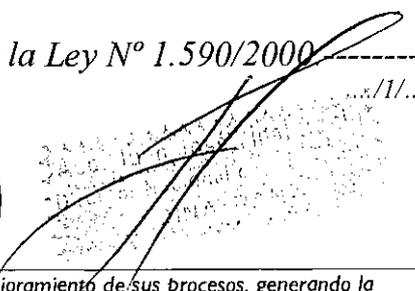
Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 179 de fecha 21 de abril de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, concluye: "Que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos, a los funcionarios José Godoy, Juan Pablo Torres, Carlos Gómez y Judith Ferreyra, a fin de realizar trabajos de controles pertinentes a pedido de la Empresa de Transporte de Pasajeros "NASA", en la ciudad de Mariscal Estigarribia (Departamento de Boquerón), del 21/04/2022 al 23/04/2022.

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000


Lic. Karen C. Macchi Unzain
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte







RESOLUCIÓN DN N° 84

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, PARA REALIZAR TRABAJOS DE INTERVENCIONES, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DN N° 118 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021 Y SU AMPLIATORIA POR RESOLUCIÓN DN N° 134 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, EN LA LOCALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE 2022.-----

...///...

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), para realizar trabajos de intervenciones, conforme a la Resolución DN N° 118 fecha 21 de julio de 2021 y su ampliatoria por Resolución DN N° 134 de fecha 18 de agosto de 2021, según el cronograma siguiente:

Fechas	Ciudad	Departamento	Funcionarios
Del 21 al 23/04/2022	Mariscal Estigarribia	Boquerón	José Alberto Godoy Gill, C.I. N° 1.044.924.- Juan Pablo Torres, C.I. N° 1.043.574.- Carlos Adolfo Gómez Becker, C.I. N° 2.591.418.- Judith Elizabeth Ferreyra Pereira, C.I. N° 2.241.164.-

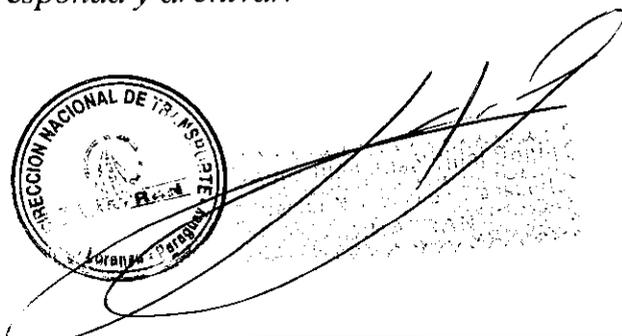
Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Cuatro millones trescientos catorce mil cuatrocientos noventa y nueve (Gs. 4.314.499), según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----


 Lic. Karen C. Macchi Unzain
 Subsecretaría General
 Dirección Nacional de Transporte
 DINATRAN







Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORANDUM N° 42/2022

AL : CP. JOSE ALBERTO GODOY G., Director General
 Dirección General de Fiscalización y Control.

DE : Sr. CARLOS A. GOMFZ., Director
 Dirección de Control y Fiscalización de Servicios Área Regional

C.P. JUAN PABLO TORRES, Director
 Dirección de Control y Fiscalización de Servicios Área Central

Sra. JUDITH E. FERREYRA, Jefe de Departamento
 Departamento de Puestos Fijos

REF. : Informe de trabajos realizados en el Dpto. Boquerón

FECHA : 3 de mayo de 2022.-

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 84/2022, en fechas 21, 22,23 de abril del año en curso, en la que se procedió a realizar intervenciones y trabajos de control en el corredor de la Ruta PY 09, en el Dpto. de Boquerón sito en la ciudad de Mariscal José Félix Estigarribia Chaco Paraguayo, según denuncia recibida por parte de la Empresa NASA, sobre la presencia de minibuses que realizan servicio de transporte intermunicipal de pasajeros sin autorización de la Dinatrán. Se iniciaron los trabajos en la localidad de Pozo Colorado donde se constata la presencia de los mismos donde la unidad fue retenida, a fin de verificar las documentaciones, fueron tomadas fotos de la unidad de en cuestión, el conductor de la misma mencionó que trasladaban empleados a las estancias del Chaco y al no existir medio de transporte por las largas distancias, eran contratados por los propietarios de las estancias para el traslado de sus personales.

En la localidad de Mca. José F. Estigarribia durante el control se procedió a vaciar dos unidades que trasladaban pasajeros desde la frontera con Bolivia, aduciendo que al no existir unidades que realizan el servicio son contratados por los pasajeros que llegan hasta la frontera del lado Boliviano y al no contar con transporte ellos realizan el servicio, los pasajeros fueron trasladados a la unidad de la empresa Golondrina, y las unidades en cuestión retornó a su origen.

Se tomaron fotos del procedimiento que se adjuntan al presente informe.

Atentamente.



Dirección NACIONAL de TRANSPORTE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

C.P. Juan Pablo Torres
Director de Control y Fiscalización
de la Dirección Nacional de Transporte
D.C.F.T. DINATRAN

la Dirección Nacional de Transporte: con el informe que antecede para sus fines pertinentes



Jose Alberto Godoy Gill
Director General
Dirección General de Fiscalización y Control
DINATRAN

Secretaría General
DINATRAN

No. Julio S.

Firma: [Signature]

Fecha: 05 MAY 2022 Hora: 10:10

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de las usuarias y operadores del Sistema".